



UNIVERSITAT DE BARCELONA

Desvelando el fraude amoroso

La influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en la trata de mujeres con fines de explotación sexual

Guiomar Merodio Alonso

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

DESVELANDO EL FRAUDE AMOROSO

LA INFLUENCIA DE LAS RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES VIOLENTAS EN LA
TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

GUIOMAR MERODIO ALONSO

DESVELANDO EL FRAUDE AMOROSO
LA INFLUENCIA DE LAS RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES VIOLENTAS EN LA
TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
Guiomar Merodio Alonso

Directoras: Dra. Lúdia Puigvert Mallart y Dra. Esther Oliver Pérez

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

JUNIO DE 2018

BARCELONA



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Esta tesis doctoral ha sido posible gracias a la ayuda del Programa para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

A las supervivientes de la trata con fines de explotación sexual. A las niñas, jóvenes y mujeres que tenían grandes sueños y se los arrebataron, sumergiéndolas en una larga noche de terrores interminables.

A las personas valientes que se atreven a iluminar la oscuridad, avivando la llama de los sueños que las niñas, jóvenes y mujeres nunca llegaron a olvidar, para alcanzar entre todas la libertad.

We little girls, we had these dreams about life and then something cuts it, takes it and put us over here to do wrong things... The best thing I ever come at, this program where people change their lives. Because you are gonna need those people to help you change your life. [...] And today I get to help other women.
Rose¹

¹ Pseudónimo. Superviviente a la trata con fines de explotación sexual y participante en esta investigación.

Gracias a mis directoras de tesis, Lidia y Esther, *mujeres preclaras* que inspiran los mejores sueños, también los míos.

Esta tesis ha sido posible gracias a las contribuciones científicas y sociales de CREA, Community of Research on Excellence for All. Gracias a todos mis compañeros y compañeras de CREA, por contribuir, desde hace más de veinticinco años, con pasión y ciencia, a hacer realidad un mundo más justo, igualitario y libre. Gracias a M^a Ángeles, Elena, Rosa, Marcos, Patricia, Emi, Ana V., Marta, Ramón, Gemma, Lena, María, Tinka, Mar, Liviu, Cristina, Montse S., Sandra G., Garazi, Teresa, Fer, Dani y Adriana.

Gracias al Grupo de Mujeres CREA-Safo, por las conversaciones e ilusiones compartidas, sus contribuciones han sido determinantes desde principio a fin para esta tesis doctoral.

Gracias a Dominique Roe-Sepowitz y a la Office of Sex Trafficking Intervention Research, de la Arizona State University, EE. UU.

Gracias a mi madre, a mi padre y a mi hermano, a toda mi familia, por su apoyo y esfuerzo, por demostrar que *hoy es siempre todavía* (Antonio Machado).

A David, por compartir, desde hace más de una década, un amor que cada día nos hace más libres.

*Forjado por el día, mi corazón que quema
lleva su gran pisada de sol adonde quieres,
con un solar impulso, con una luz suprema,
cumbre de las mañanas y los atardeceres.
(Miguel Hernández).*

Gracias a mis amigas y amigos, por creer siempre en mí y por las utopías que compartimos, a Olga, Mati, Verónica, Delia, Ana y Guillermo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1: APORTACIONES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA SOBRE LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	29
1.1. Introducción	33
1.2. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: hacia una definición científica internacional	34
1.3. Magnitud de la problemática.....	40
1.4. Investigaciones sobre las causas, factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad que acercan a las mujeres jóvenes a la trata con fines de explotación sexual	46
1.5. La influencia de las relaciones e interacciones sociales en la trata con fines de explotación sexual	50
1.6. El papel de las relaciones afectivo-sexuales en la trata con fines de explotación sexual	56
1.6.1. Métodos y estrategias de captación a través de relaciones afectivo-sexuales	61
1.6.2. Tácticas de control empleadas por proxenetas y tratantes basadas en relaciones afectivo-sexuales y condiciones en las que se produce la explotación sexual.....	68
1.6.3. Características de las víctimas de trata captadas a través de las relaciones afectivo-sexuales.....	72
1.6.4. Consecuencias de la explotación sexual.....	74
1.6.5. Perfil y características del tratante y proxeneta especializado en la captación de mujeres para la trata mediante estrategias afectivo-sexuales	78
1.6.6. Percepción de las víctimas sobre los tratantes y explotadores sexuales. Barreras para la salida de la trata con fines de explotación sexual.....	83

1.6.7. Evidencias de la relación entre violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual	88
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. CONTRIBUCIONES TEÓRICAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE TRATA DE MUJERES SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.....	93
2.1. Introducción	97
2.2. Contribuciones del movimiento abolicionista, del feminismo de la primera ola y de activistas pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres para la erradicación de la trata de seres humanos	99
2.3. Legados de los movimientos y teóricas feministas de la segunda ola y aportaciones del Feminismo Dialógico para la investigación sobre trata con fines de explotación sexual	109
2.4. Socialización preventiva de la violencia de género.....	119
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	129
3.1. Introducción	133
3.2. Finalidad y objetivos de la tesis doctoral.....	134
3.3. Metodología	136
3.4. Diseño de la investigación	141
3.4.1. Análisis de literatura científica.....	143
3.4.2. Técnicas cualitativas de orientación comunicativa	147
3.4.3. Características de las personas participantes	154
3.4.4. Análisis de la información.....	161
3.4.5. Consideraciones éticas	165
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	169
4.1. Introducción	173
4.2. Trayectorias de vida previas a la entrada a la trata con fines de explotación sexual a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas ..	175
4.2.1. Falta de apoyo social ante una violencia que no cesa: victimización y vulnerabilidad desde la infancia.....	175

4.3. Discurso presente en la sociedad que proyecta una imagen glamurosa de la prostitución y que ensalza la imagen de proxenetas y tratantes.....	191
4.3.1. Desenmascarando la presencia de un discurso que proyecta una imagen glamurosa de la prostitución	191
4.3.2. El engaño del discurso que ensalza la figura violenta de tratantes y proxenetas.....	203
4.4. Atrapadas. Las relaciones afectivo-sexuales fraudulentas como estrategia de captación y control en la trata de mujeres con fines de explotación sexual	207
4.4.1. Captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas.....	207
4.4.1.1. Entrada a la trata con fines de explotación sexual a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en el caso de víctimas que desconocen que las parejas con las que inician relaciones afectivo-sexuales son proxenetas	208
4.4.1.2. Captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en el caso de víctimas conocedoras de que las parejas con las que inician relaciones afectivo-sexuales son proxenetas.....	225
4.4.1.3. La presencia del fraude amoroso en los casos de víctimas de trata con fines de explotación sexual captadas por otras vías	233
4.4.1.4. Violencia de género, acoso sexual, coacción y relaciones impuestas para quebrantar la voluntad y sueños de las víctimas	235
4.4.2. Control y explotación de las víctimas de trata captadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas	243
4.5. Salida de la trata con fines de explotación sexual en el caso de mujeres captadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas ...	249
4.5.1. Principales barreras y dificultades identificadas	249
4.5.2. El deseo de una vida en libertad y de relaciones afectivo-sexuales libres de violencia.....	264
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	271
BIBLIOGRAFÍA	291

INTRODUCCIÓN

Nothing could be worse than the fear that one had given up too soon and left one unexpended effort that might have saved the world.

Jane Addams.

No one shall be held in slavery or servitude.

Article 4, Universal Declaration of Human Rights.

Desde principios del siglo XX, tanto la comunidad científica, el feminismo y movimientos sociales en defensa por los derechos humanos, como la sociedad civil y las instituciones públicas han mostrado un interés creciente por abordar las causas subyacentes que originan y perpetúan la grave problemática que supone la trata de seres humanos a nivel mundial. Prueba de ello es la inclusión de esta preocupación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Concretamente, el objetivo 5 dedicado a la igualdad de género, tiene como meta eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

Superar la trata de seres humanos con fines de explotación sexual es una prioridad mundial en las sociedades democráticas, que se refleja en la inclusión como temática de investigación entre las principales convocatorias de investigación europeas, como Horizon 2020. En los últimos años el número de investigaciones y estudios sobre esta problemática ha aumentado sustancialmente, aportando información y evidencias relevantes para acercarnos a los objetivos mundiales de erradicación y superación de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Igualmente, desde el año 2000 se han incrementado el número de políticas y acciones sociales que abordan las condiciones y factores estructurales que sustentan la trata con fines de explotación sexual de millones de seres humanos en el mundo.

La trata de seres humanos ha existido a lo largo de la historia, adoptando diferentes formas, pero no ha sido mayoritariamente considerada por la sociedad como un grave problema y como una vulneración de los derechos humanos hasta recientemente (Farrell & Fahy, 2009; Gulati, 2011). La democratización de la sociedad, de la familia y de las relaciones personales (Giddens, 1992) ha contribuido al aumento de la sensibilidad social ante la falta de libertad y la injusticia que supone la trata para una parte de la población, en especial para las mujeres y colectivos más vulnerables. Aunque cualquier persona, ya sea hombre o mujer, puede ser víctima potencial de trata de personas, las Naciones Unidas observan que las mujeres, las niñas y los niños se encuentran entre las poblaciones más vulnerables, representando la mayoría de las víctimas (UNODC, 2012).

Naciones Unidas, en la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de 1993, consideró que la trata y la explotación sexual son formas específicas de violencia contra las mujeres y las niñas. Asimismo, la trata de mujeres con fines de explotación sexual supone una forma compleja de opresión para las mujeres y las niñas. Las víctimas de trata con fines de explotación sexual sufren todos los tipos extremos de violencia y privación de libertad, vulnerando sus derechos humanos más fundamentales. Conjuntamente, las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual tienen mayor riesgo de sufrir otras formas específicas de violencia contra las mujeres, como violencia sexual, agresiones físicas, violencia doméstica, abortos forzados, situaciones de violencia que lamentable y frecuentemente suelen producirse durante periodos prolongados de tiempo. Con graves consecuencias para la salud y bienestar de las víctimas, conllevando además un gran aislamiento, marginación, desigualdad y estigma social. Es preciso señalar que, además, las víctimas que han sido captadas y explotadas sexualmente a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas por proxenetas que iniciaron con ellas relaciones amorosas basadas en el engaño con el fin de seducirlas y captarlas para la trata, sufren doblemente la violencia extrema de la explotación sexual y la violencia de género perpetrada por estos proxenetas.

La explotación sexual es una de las formas más severas de violencia contra las mujeres, con una prevalencia epidémica a nivel mundial. La Organización Internacional del Trabajo estimó que, en el año 2016, al menos 3.8 millones de personas adultas y 1 millón de menores estaban sufriendo explotación sexual (International Labour Organization, 2017). En Estados Unidos y países limítrofes, se calcula que aproximadamente 325.000 menores están anualmente en riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual (Harper, 2013). Asimismo, en EE. UU. la edad promedio identificada de la primera vez en la que los y las menores sufren explotación es aproximadamente de 12 a 14 años para las niñas, y de 11 a 13 años para los niños (Estes & Weiner, 2002); aunque las niñas representan un número desproporcionado de víctimas (Estes & Weiner, 2002; Farrow, 2005). A nivel europeo, las estimaciones más recientes calculan que el 95% de las víctimas son mujeres, de las cuales, el 45%, son jóvenes de entre 18 y 24 años, y el 14% de las víctimas registradas son menores de edad (Eurostat, 2015).

Estas estimaciones son conservadoras por lo que el número real de víctimas podría ser mayor. Igualmente, son escasos los estudios que han cuantificado la prevalencia

de víctimas que han sido captadas y engañadas a la trata mediante fraude amoroso. No obstante, investigaciones pioneras han evidenciado la existencia de este fenómeno y la multitud de casos de víctimas que han sido forzadas, coaccionadas y engañadas por parejas y proxenetas (Raphael & Saphiro, 2004; Kleemans 2011; Brunovskis, 2012; Nichols & Heil, 2015). Uno de los primeros estudios realizados sobre esta problemática encontró en EE.UU. que un 19% de las mujeres entrevistadas habían sido forzadas, coaccionadas o intimidadas a la explotación sexual antes de los 18 años por proxenetas parejas íntimas abusivas (Nixon, Tutty, Downe, Gorkoff, & Ursel, 2002).

En la última década, la mayoría de los estudios se han centrado en identificar las causas y factores de riesgo que empujan a las mujeres a la trata. Junto con la importancia que tienen las variables del entorno y del contexto social, cada vez hay más evidencias sobre la influencia de las relaciones sociales y de las interacciones en las trayectorias de vida de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Sin embargo, aún son escasas las investigaciones empíricas que analizan el papel clave de las relaciones afectivo-sexuales en el proceso de captación y entrada de mujeres y adolescentes a la trata con fines de explotación sexual, así como durante la explotación y la salida de la trata. Esta tesis doctoral contribuye a la comprensión de este proceso particular de captación y entrada a la trata con fines de explotación sexual, explorando las trayectorias de vida de mujeres víctimas.

Ciertamente, investigar sobre esta realidad particular, la captación de mujeres a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y la incidencia de la violencia en el noviazgo y la violencia de género en la explotación sexual de cientos de miles de mujeres y jóvenes en el mundo representa una gran complejidad. Principalmente porque existe un gran silencio y estigma social que dificulta que las víctimas que han sufrido este tipo de captaciones, con complejas implicaciones emocionales, hablen en libertad, ya que muchas están aún bajo el control y a la sombra de las parejas proxenetas (Williamson & Cluse-Tolar, 2002). Los estudios emergentes que han querido profundizar sobre esta problemática coinciden en señalar que hay pocas aproximaciones empíricas sobre el tema (Thaller & Cimino, 2016) y que se han realizado pocas investigaciones sobre el vínculo entre violencia en la pareja y la explotación sexual de mujeres (Verhoeven,

Gestel, Jong, & Kleemans, 2015). De hecho, existe un gran vacío de conocimiento con respecto a los vínculos entre la violencia de género, el fraude amoroso y la trata de personas, particularmente en lo que respecta a la interacción entre las víctimas y los delincuentes en casos de explotación sexual (Warnath 2007), y el rol e interacciones que en general ejercen los proxenetas en la captación para la trata (Raphael, Reichert, & Powers, 2010). Asimismo, parte de estas investigaciones se han realizado a partir de datos secundarios, como análisis de investigaciones policiales sobre casos sospechosos de trata (Verhoeven et al., 2015). Los autores de este estudio realizado en Holanda sobre investigaciones policiales (Ibid), destacan precisamente la necesidad de que se realicen investigaciones empíricas adicionales y de entrevistar a mujeres víctimas para profundizar en el fenómeno y conocer las valiosas percepciones, experiencias y relatos de las víctimas que ayuden a comprender esta particular vía de captación para la trata: el fraude amoroso. Esto también es imprescindible para aportar conocimiento que contribuya a la prevención, enjuiciamiento, investigación y asistencia a las víctimas de trata con fines de explotación sexual captadas y explotadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas. Responder a este reto a través de esta investigación empírica supone la principal motivación científica de la tesis doctoral.

Junto con la motivación científica, a nivel personal, desde mi juventud he participado en movimientos feministas, defendiendo los derechos y las libertades de todas las mujeres. Dentro de este activismo, he colaborado con entidades de mujeres que atienden a víctimas de violencia de género en el contexto de la pareja y a sus hijos e hijas. Durante más de dos años fui voluntaria en un centro de atención y recuperación de larga estancia para mujeres maltratadas situado en la Comunidad de Madrid. Allí pude conocer al menos dos casos de mujeres maltratadas y forzadas por sus parejas a la prostitución. Estos casos me conmocionaron profundamente, sobre todo por lo difíciles que eran de comprender. Eran relaciones abusivas, de maltrato y opresión, de violencia de género, en las que, además, las víctimas habían sufrido explotación sexual por parte de sus parejas, aunque entonces no se identificó como trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Mi motivación personal me llevó a continuar mi carrera académica y realizar un Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género en la Universidad Autónoma de Madrid. Durante mis estudios tuve la oportunidad de conocer investigaciones y contribuciones científicas de gran relevancia y excelencia

internacional desarrolladas por CREA, Community of Research on Excellence for All, particularmente sobre Feminismo Dialógico y socialización preventiva de la violencia de género. El trabajo científico realizado por CREA y el grupo de mujeres CREA-Safo ha contribuido a la superación del sexismo y de la violencia de género, liderando proyectos a nivel europeo, estatal y autonómico que han alcanzado impacto social, favoreciendo por tanto la mejora de la vida de las mujeres y de la sociedad. Gracias a las aportaciones científicas de CREA, a finales de 2014 tuve la oportunidad de recibir una ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para realizar la presente tesis doctoral en el marco de dos proyectos estatales de investigación, TRATA, *Trayectorias de Vida que Alejan o Acercan a las Redes de Trata con Fines de Explotación sexual* (Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013-2015), y END-TRAFFICKING *Cambios e innovaciones sociales en la prevención y reducción de la trata de mujeres con fines de explotación sexual*. (Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2015-2017), ambos proyectos dirigidos por la Dra. Lúdia Puigvert.

En estos cuatro años mis motivaciones personales y científicas se entrelazaron y acrecentaron, enriqueciéndose con los aprendizajes compartidos con mis directoras de tesis, con compañeras y compañeros de CREA, así como con miembros de los equipos de investigación de los dos proyectos estatales sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual. En el marco de estos proyectos he podido participar en actividades de trabajo de campo y análisis de la información que generaron las primeras preguntas e inquietudes sobre el tema abordado en la tesis doctoral. Entre estas actividades, cabe destacar la realización de trabajo de campo en Marruecos, en 2015, con otros miembros del equipo del proyecto TRATA (Puigvert, 2013-2015), quienes nos desplazamos hasta el país para realizar entrevistas a profesionales y relatos comunicativos a víctimas de trata con fines de explotación sexual. Esta experiencia fue una gran oportunidad para aprender la aplicación de técnicas cualitativas de investigación de orientación comunicativa en un contexto complejo, principalmente por el estigma y silencio que existía en el país sobre la explotación sexual.

Asimismo, en el tercer año de la ayuda FPU, en otoño de 2016, tuve la oportunidad de realizar una estancia de investigación de tres meses con la Dra. Dominique Roe-

Sepowitz en la Office of Sex Trafficking Intervention Research¹, School of Social Work, de la Arizona State University. Allí pude conocer en profundidad la problemática de la trata de mujeres y menores en EE. UU., participando en actividades de investigación y en contacto directo con entidades de mujeres y con supervivientes de trata con fines de explotación sexual. Una de las actividades en las que pude participar fue en el proyecto Las Vegas Sex Trafficking Case Study dirigido por la Dra. Dominique Roe-Sepowitz, en colaboración con Las Vegas Metropolitan Police Department, financiado por el McCain Institute for International Leadership y la National Amber Alert Training and Technical Assistance Program (AATTAP) at the National Criminal Justice Training Center. Este proyecto tenía como objetivo identificar tendencias y patrones criminales, así como explorar y analizar los esfuerzos que está realizando Las Vegas Metropolitan Police Department para identificar e investigar incidentes de trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Las Vegas. En una ocasión en la que nos desplazamos hasta Las Vegas, un comandante de la Policía expresó la preocupación que tenían por el aumento de casos de chicas menores de edad captadas a la trata por proxenetas que se hacían pasar por sus novios, que las seducían, engañaban y posteriormente las explotaban sexualmente. Una de las dificultades a la que la policía se enfrentaba era que estas jóvenes frecuentemente no querían colaborar con ellos ni denunciar a los proxenetas debido a que, en primer lugar, no se identificaban como víctimas de trata, y en segundo lugar porque muchas seguían atrapadas en el engaño amoroso del proxeneta. Entonces, encontré que a miles de kilómetros de distancia y tantos años después, los casos que había conocido siendo voluntaria con mujeres maltratadas en Madrid eran similares a los que recogíamos en el trabajo de campo de los proyectos TRATA (Puigvert, 2013-2015) y END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), y que también se repetían en las ciudades de Las Vegas y Phoenix, Arizona. Esta realidad, junto con las conversaciones mantenidas en Arizona con supervivientes de trata que habían sido captadas y engañadas por las que ellas consideraban que eran sus parejas y por quienes sentían fuertes lazos de

afecto, en las que expresaban sus inquietudes y preocupaciones por comprender lo que les había ocurrido y cómo estas experiencias tenían aún un impacto en su vida y en su futuro, me motivó a profundizar en la problemática estudiada en la tesis:

¹ <https://socialwork.asu.edu/stir>

la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

La tesis doctoral tiene como finalidad aportar conocimiento científico sobre la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en el proceso de captación, entrada, explotación y salida de mujeres jóvenes a la trata con fines de explotación sexual.

Para dar respuesta a este objetivo general, la tesis se enmarca en los proyectos de investigación TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017). La tesis doctoral consiste en una investigación teórica y empírica, empleando la metodología de investigación cualitativa con orientación comunicativa (Gómez, Latorre, Sánchez, & Flecha, 2006; Gómez, Elboj & Capllonch, 2013; Gómez, Puigvert & Flecha, 2011; Pulido, Elboj, Campdepadrós, & Cabré, 2014). La tesis parte de las contribuciones científicas, trabajo de campo y resultados alcanzados en los dos proyectos estatales, profundizando en la problemática concreta de las relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en la trata con fines de explotación sexual. Asimismo, en el marco proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y de la realización de la estancia de investigación en la Office of Sex Trafficking Intervention Research, School of Social Work de la Arizona State University, se realizó trabajo de campo adicional en EE. UU., realizando entrevistas en profundidad a profesionales que atienden a este colectivo de víctimas y relatos comunicativos a víctimas de trata con fines de explotación, como se detalla en el capítulo de metodología.

Mediante el análisis de las trayectorias de vida de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y la información aportada por profesionales de diferentes ámbitos de intervención social y disciplinas, en la tesis hemos identificado las diferentes dimensiones e implicaciones de las relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas en las diferentes fases de la trata con fines de explotación sexual: la captación, la explotación y la fase de salida. Además, se han analizado las estrategias de captación basadas en el fraude amoroso en relaciones afectivo-sexuales esporádicas y de pareja que algunos proxenetas y tratantes utilizan para reclutar y explotar sexualmente a mujeres. Por último, con la tesis también pretendemos contribuir a la prevención de la trata con fines de explotación sexual en los casos de captación mediante fraude amoroso, incorporando las

contribuciones de la teoría de la socialización preventiva de la violencia de género en la investigación (Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004; Duque, 2006; Puigvert, 2014; Soler, 2017).

La tesis doctoral se estructura en cuatro capítulos principales. El primer capítulo recoge las aportaciones de la comunidad científica internacional sobre investigaciones que han profundizado en la influencia de las relaciones sociales para la trata de mujeres, y en especial, las investigaciones que han abordado el papel de las relaciones afectivo-sexuales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

El segundo capítulo presenta las contribuciones teóricas en las que se enmarca la tesis, partiendo de una selección de las aportaciones del movimiento y la teoría feminista, para conceptualizar la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y situar esta problemática en la agenda social a nivel internacional. Asimismo, el capítulo incluye las contribuciones del Feminismo Dialógico (Puigvert, 2001) para la investigación de esta problemática. Por último, en este capítulo se recogen las contribuciones teóricas y las investigaciones en la línea de socialización preventiva de la violencia de género (Gómez, 2004), destacando su relevancia para el estudio de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En el tercer capítulo se presenta la metodología de la tesis, detallando la finalidad y objetivos de la investigación junto con el método, técnicas implementadas, muestra de participantes, procedimiento y desarrollo de la investigación y consideraciones éticas del estudio, de especial relevancia dada la sensibilidad de la temática abordada.

El cuarto capítulo recoge el análisis de los resultados obtenidos en la tesis doctoral. Los resultados se estructuran en tres secciones principales. La primera está dedicada a las trayectorias de vida previas de las víctimas, incluyendo los sucesos y relaciones sociales que tenían antes de la entrada a la trata con fines de explotación sexual, junto con la influencia de otros factores sociales y su incidencia en la trata. La segunda sección profundiza sobre las relaciones afectivo-sexuales en la captación, control y explotación de las víctimas; incluyendo las diferentes estrategias, la presencia del fraude amoroso y la incidencia de la violencia de

género. Finalmente, la tercera sección aborda las principales barreras y dificultades para la salida de la trata en el caso de mujeres captadas y explotadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas. Esta sección concluye incluyendo las expectativas que albergan las supervivientes, no solo de salir de la trata, sino de disfrutar de una vida en libertad y de relaciones afectivo-sexuales libres de violencia.

Por último, en el capítulo cinco se presentan las conclusiones de la investigación, incluyendo la prospectiva de posibles líneas de investigación futuras.

Sin duda, 2018 ha sido un año histórico para el movimiento feminista y la lucha internacional contra la violencia de género y el acoso sexual. A estas reivindicaciones se han sumado las voces de las víctimas de trata con fines de explotación sexual, apoyadas por muchas y muchos profesionales y por una sociedad cada día más solidaria, activa y comprometida. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual constituye tan solo una pieza de un problema mundial e histórico de discriminación, opresión y violencia contra las mujeres. Como se expuso en la conferencia final del proyecto financiado por la Comisión Europea FP7 IMPACT-EV. dirigido por el Dr. Ramón Flecha, y celebrada el 8 de noviembre de 2017, las investigaciones científicas orientadas a alcanzar impacto social parten de la convicción del derecho humano que tienen las personas para acceder a las evidencias y al conocimiento científico que pueda mejorar sus vidas y nuestras sociedades (Soler, 2017). Esta tesis parte del sueño compartido de contribuir a arrojar luz y aportar evidencias sobre un problema del que hasta ahora existía escaso conocimiento, contribuyendo a su identificación y prevención. En definitiva, investigación al servicio de las mujeres y de la sociedad.

CAPÍTULO 1: APORTACIONES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA SOBRE LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Hemos podido vivir en medio de esta gran injusticia porque no pensábamos en ella, porque un pudor mal entendido nos vedaba hablar de ciertas cosas, y porque si alguna vez, tímidamente, nos hemos atrevido a protestar, nos han dicho los hombres que era un mal necesario. Josefina Butler ha dicho miles de veces: «No hay males necesarios». Que sea este nuestro lema. No, no hay males necesarios; lo que ha habido y hay es inconsciencia, egoísmo, indiferencia.

Elena Fortún (5 de junio de 1926)²

² Fragmento de una carta escrita en 1926 por la novelista y pionera del feminismo, Elena Fortún a su amiga Matilde Ras tras acudir a una reunión de la Sociedad Española de Abolicionismo, fundada en mayo de 1922.

1.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo recogemos las aportaciones de investigaciones realizadas a nivel internacional sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual. En primer lugar, definimos el concepto de trata de seres humanos con fines de explotación sexual partiendo de las políticas internacionales, europeas y estatales, explicando brevemente los cambios históricos recientes que se han sucedido para alcanzar estos avances legislativos, así como los matices relevantes para el estudio de la tesis doctoral respecto a la consideración específica del fraude amoroso como delito en la captación y explotación de víctimas para la trata. En el segundo apartado recogemos las estimaciones más recientes sobre el número y tipo de víctimas de trata (nacionalidad, edad, género), incluyendo los pocos estudios que han intentado cuantificar los casos de captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas. El apartado siguiente sintetiza las causas y factores de riesgo principales que acercan a las mujeres a la trata con fines de explotación sexual y que se han identificado en investigaciones realizadas en diferentes países. Posteriormente, se presentan los resultados de investigaciones que han abordado la influencia de las relaciones e interacciones sociales en la trata con fines de explotación sexual, con especial énfasis en las relaciones familiares, el grupo de iguales e interacciones con personas del entorno. Consecutivamente, se recogen las investigaciones que explican el papel de las relaciones afectivo sexuales en la trata, desde los métodos y estrategias de control, a las tácticas empleadas, las características de las víctimas que son captadas a través del engaño amoroso, las consecuencias y condiciones de la explotación, el perfil y características de los proxenetas y explotadores que captan a través del engaño amoroso, la percepción de las víctimas sobre los proxenetas y parejas, y finalmente, las evidencias que existen sobre la relación entre violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual.

1.2. LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL: HACIA UNA DEFINICIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL

Desde principios del siglo XX y principalmente a partir de la década de los 60, se han ido promulgando en el ámbito internacional diferentes iniciativas políticas con el fin de combatir la trata de seres humanos. Como mayor precursor de esta lucha destacó el movimiento feminista, en especial las sufragistas del Reino Unido y Estados Unidos que, de manera enérgica, denunciaron la explotación sexual de mujeres, jóvenes y niñas en Europa y Norteamérica. Fue en el contexto de las grandes migraciones europeas de finales del siglo XIX cuando se documentaron los primeros casos de trata de mujeres con fines de explotación sexual. Entre noviembre de 1908 y marzo de 1909 se detectaron más de 2.000 mujeres europeas víctimas de trata en Nueva York (Dillingham, 1909). Inicialmente, las sufragistas acuñaron el término «trata de blancas» con el propósito de llamar la atención sobre la esclavitud sexual que sufrían las mujeres, en una época en la que el movimiento abolicionista avanzaba hacia la supresión de la esclavitud. Las campañas emergentes contra la trata impulsaron la primera conferencia sobre *white slavery* celebrada en París en 1895, seguida de otras organizadas en Londres y Budapest en 1899. Estas conferencias dieron origen a las primeras iniciativas políticas internacionales que convergieron en 1904 en el primer Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas, posteriormente modificado en el Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 3 de diciembre de 1948 (Puigvert, 2015-2017).

Tras la Segunda Guerra Mundial y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949). Este primer acuerdo articulaba las diferentes iniciativas políticas existentes contra la trata, pronunciando las primeras medidas de mayor relevancia internacional orientadas a abordar la problemática. En un inicio, estas primeras acciones se centraban en la persecución del delito criminal y en el control de la inmigración, para posteriormente incorporar la importancia de proteger a las víctimas. Los movimientos feministas y de defensa de los derechos humanos habían logrado incluir la protección de las víctimas y la lucha contra la trata en la agenda del principal organismo internacional. Así, en 1993, la Asamblea de las Naciones

Unidas promulgó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, incluyendo la trata y la prostitución forzada entre las formas de violencia contra las mujeres. En esta línea, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, incorporó como uno de sus objetivos estratégicos la eliminación de la trata de mujeres y la prestación de asistencia a las víctimas de la prostitución y la trata de mujeres.

Los avances anteriores, junto con otras importantes resoluciones internacionales, como el Estatuto de Refugiados (1951) o la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), convergieron en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños (ONU, 2000), conocido como el Protocolo de Palermo, el cual ha sido ratificado por 174 países, entre ellos España en 2001 (UNODC, 2016) constituyendo una herramienta fundamental que reúne todos los elementos relevantes en materia de trata y que garantiza la protección de las víctimas a nivel mundial. El Protocolo de Palermo (ONU, 2000) define la trata de seres humanos como todo proceso de captación, traslado y posterior acogida de una persona, bajo amenazas, violencia, engaño, raptó o mediante cualquier otra forma de coacción, que tenga como fin cualquier tipo de explotación, incluyendo la explotación sexual. Concretamente, en el Artículo 3 concibe la trata de personas como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos; *b)* El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado *a)* del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado; *c)* La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará «trata de personas» incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado *a)* del presente artículo; *d)* Por «niño» se entenderá toda persona menor de 18 años (ONU, 2000).

De manera clara y sucinta, el Protocolo de Palermo (ONU, 2000) dispone que una

víctima de trata con fines de explotación sexual será toda aquella persona que haya sido forzada, coaccionada o engañada con el fin de la explotación sexual. Uno de los puntos más destacables del Protocolo es considerar irrelevante el consentimiento de la víctima si éste se ha otorgado a través de los tres supuestos anteriormente mencionados, o en circunstancias de abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. Por tanto, aun cuando la víctima pudiera «consentir» la explotación sexual, o no reconocerse como víctima, será considerada víctima de trata, teniendo derecho a protección y asistencia internacional. Esta consideración facilita, siempre y cuando se demuestren los supuestos anteriores, la protección a las víctimas, dificultando que proxenetas y tratantes utilicen el supuesto consentimiento de la víctima como argumento de defensa (Morris, 2010). Otro punto crucial es considerar como víctima de trata a cualquier persona menor de dieciocho años de edad, sin importar los supuestos anteriores. El hecho de ser menor anula un hipotético consentimiento de la víctima e impulsa el concepto de trata de menores con fines de explotación sexual, superando así la confusión que genera el uso erróneo, pero extendido, de expresiones como «prostitución infantil o de menores». Por último, en su exposición, el Protocolo articula medidas de prevención de la trata de personas, destacando entre los factores de vulnerabilidad la pobreza, el subdesarrollo y la falta de oportunidades equitativas.

Apenas dos meses antes de la firma del Protocolo de Palermo, el 106º Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley *Victims of Trafficking and Violence Protection Act of 2000* (en adelante, TVPA). En ella, cualquier acto sexual que implique un intercambio comercial mediante pagos o compensaciones en forma de dinero, servicios o bienes mediante los cuales cualquier cosa de valor sea dada o recibida por cualquier persona, y cuando ese acto ha sido inducido por la fuerza, el fraude o la coacción, o si la persona no ha cumplido los dieciocho años, tiene la consideración de trata con fines de explotación sexual. Entre los supuestos de la fuerza incluye la violación, agresiones, palizas, coacción o el confinamiento. El fraude incluye ofertas falsas y engañosas de empleo, matrimonio o de una vida mejor. Como coacción, reconoce las amenazas de realizar daño grave, limitación física de cualquier persona, o amenazar con realizar cualquier acto o restricción contra la persona, siendo la retención de documentos de identidad un ejemplo de ello. La ley TVPA (2000) hace constar que todos los menores involucrados en cualquiera de los supuestos anteriores son víctimas de una forma severa de trata con fines de

explotación sexual, independientemente de su origen o nacionalidad. Considera, además, como explotación sexual comercial la participación de menores en actos sexuales, incluida la explotación sexual, la producción de pornografía, el desnudo, el baile de menores desnudos o espectáculos sexuales en vivo con menores de dieciocho años (Reid, 2011). Además, la ley TVPA (2000) reconoce las formas de manipulación psicológica y física que imponen proxenetas y tratantes sobre quienes son menores, como métodos de poder y control sobre las y los mismos (Shared Hope International, 2009). Al igual que en el Protocolo de Palermo (ONU, 2000), identificar claramente como víctimas a los y las menores de dieciocho años, independientemente de si en su captación se empleó la fuerza, el fraude o la coacción, supone un avance fundamental para combatir las percepciones que en ocasiones se proyectan sobre los menores como participantes voluntarios en su propia explotación (Lloyd, 2011).

En Europa, la directiva vigente que regula el régimen jurídico penal para la lucha contra la trata de seres humanos es la Directiva 2011/36/UE. Esta directiva ha supuesto un avance esencial al fundamentarse en el Protocolo de Palermo (ONU, 2000) y porque ha obligado a los estados miembros de la Unión Europea a incorporarla a sus ordenamientos jurídicos nacionales. Es preciso subrayar que en las diferentes iniciativas legislativas europeas contra la trata, como el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha Contra la Trata de Seres Humanos (2005) y sus posteriores ratificaciones, se exhorta a los estados miembros a hacer frente a la demanda y en especial a tipificar como delito el consumo de servicios sexuales intermediados por proxenetas o tratantes, y cuando el usuario de los servicios es conocedor de que la persona es víctima de trata (Niemi & Aaltonen, 2016).

España carece aún de una ley específica contra la trata de seres humanos, demanda histórica reivindicada por entidades y organizaciones de la sociedad civil (Puigvert, 2015-2017). En nuestro país, el delito contra la trata de personas está recogido en el artículo 177 bis del Código Penal (Ley Orgánica 5/2010, del 22 de junio). Dicho artículo incluye el delito de trata tal como está formulado en el Protocolo de Palermo (ONU, 2000) y en la Directiva Europea 2011/36/UE. Es preciso mencionar que el Código Penal español reconoce el estatus de víctima de trata aunque no se haya consumado la explotación sexual. Igualmente, la última reforma del Código Penal (Ley Orgánica 1/2015) despenaliza a las víctimas que sean inmigrantes ilegales.

El último Pacto de Estado en materia de violencia de género aprobado en septiembre de 2017 insta al Gobierno a luchar contra la trata de personas y contra la prostitución, concibiendo ambas como formas de explotación, esclavitud, violación de derechos humanos y cosificación de la mujer (Congreso de los Diputados, 2017).

Cada vez más países están detallando en su legislación la diversidad de supuestos, medios, y contextos de abuso de poder que implica las diferentes formas de captación y explotación para la trata. Aunque todos los países que han ratificado el Protocolo de Palermo (ONU, 2000) incluyen el fraude como un supuesto para la trata, no todos penalizan e incluyen específicamente el fraude amoroso, lo que dificulta la persecución de este delito y su prevención. No obstante, en España, la Fiscalía General del Estado es clara al respecto. En este sentido, es de especial interés para esta tesis la Circular 5/2011 de la Fiscalía General del Estado sobre criterios para la unidad de actuación especializada del Ministerio Fiscal en materia de extranjería e inmigración. La Circular 5/2011 recoge criterios delimitados por la jurisprudencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que pueden ser trasladados al ámbito del artículo 177 bis del Código Penal. Entre ellos, además de detallar los supuestos de captación a la trata mediante la fuerza, la coacción y el fraude, especifica que el engaño es equivalente al fraude, considerando la *seducción amorosa* como una forma de engaño, y por lo tanto un supuesto de fraude para la trata (Fiscalía General del Estado, 2011). Asimismo, en Holanda, en 2007, el Tribunal de Distrito de Ámsterdam, estimó como un caso de abuso de autoridad para la trata la relación de «profundo amor de la víctima por el sospechoso que pretendió que quería construir una vida con ella» (UNODC, 2013: 35). El análisis de estas mejoras en materia legislativa nos permite apuntar a que progresivamente se producirán cambios similares, progresos legislativos y políticos a los que esta tesis pretende reforzar y contribuir.

El Protocolo de Palermo (ONU, 2000) es considerado ampliamente como la definición estándar de trata de personas en el mundo (Morris, 2010), y tanto éste como la ley TVPA (2000) sirven como paraguas y referente para la comunidad científica internacional. Esta tesis doctoral se enmarca en ambas concepciones sobre trata de personas con fines de explotación sexual y particularmente en el Protocolo de Palermo (ONU, 2000), sobre el que se fundamenta la legislación europea y española. Asimismo, la tesis parte de los supuestos definidos en la ley

TVPA (2000) sobre las formas de inducir y captar a las víctimas, especialmente en el supuesto de fraude que incluye la captación para la trata a través del engaño en relaciones afectivo-sexuales, así como en la Circular 5/2011 de la Fiscalía General del Estado respecto a la *seducción amorosa* como un supuesto de engaño y fraude para la trata constitutivo de delito.

La captación de víctimas a través del engaño y la violencia en relaciones afectivo-sexuales supone una vía de entrada persistente sobre la que, no obstante, pesa un gran desconocimiento. Se trata de una de las vías de entrada más difíciles de prevenir, detectar, demostrar jurídicamente y abordar, debido a las complejas implicaciones que conlleva para las víctimas. En las trayectorias de vida de las víctimas es frecuente encontrar que éstas explican haber consentido y accedido a situaciones concretas de explotación sexual, y sin embargo, a la luz de la legislación internacional, dicho consentimiento queda cuestionado e invalidado si la víctima se hallaba en una situación de vulnerabilidad y desigualdad respecto a la persona que le indujo a la trata, considerándose por tanto un engaño ante el que la víctima no pudo decidir puesto que su libertad estaba condicionada. Este es el caso de muchas víctimas, y en especial del objeto de la tesis. Circunstancias sobre las que se han producido importantes avances en materia legislativa, pero que aún requieren de mayor análisis y conocimiento para garantizar una mejor protección y asistencia a las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

1.3. MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA

Uno de los retos crecientes en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual, en el ámbito internacional, es poder estimar su magnitud e impacto. En este sentido, en Europa, la Directiva 2011/36/EU manifiesta la importancia y responsabilidad de que cada país registre y disponga de datos estadísticos sobre los casos de trata de seres humanos. Igualmente, la Estrategia Europea *Estrategia para la erradicación de la trata de seres humanos (2012 – 2016)* incluye entre sus acciones el desarrollo de un sistema amplio de registro de todos los casos de trata en Europa. Históricamente, calcular la prevalencia de personas víctimas de trata con fines de explotación sexual en el mundo y en España ha sido y continúa siendo de una gran complejidad. Ello es debido principalmente a las diferencias en el registro de datos, así como a las distintas definiciones legales de los países (Eurostat, 2015). A este respecto, las estimaciones del número de víctimas varían según los organismos y las fuentes de información que tengan a su alcance para realizar los cálculos. Igualmente, la trata de seres humanos es un delito que se produce en la clandestinidad, habitualmente perpetrado por organizaciones criminales coordinadas a nivel internacional. A pesar de ello, la creciente atención sobre la trata de seres humanos ha mejorado la detección e identificación de víctimas, impulsando la denuncia y optimizando los procesos de asistencia y protección, especialmente en zonas fronterizas. En cualquier caso, existe un consenso sobre que las estimaciones disponibles son conservadoras, y que detrás de estas, el número de víctimas podría ser mucho más elevado.

El último informe emitido por la Organización Internacional del Trabajo estima que en 2016 al menos cuarenta millones de personas eran víctimas de trata de seres humanos, problemática que denominan como *modern slavery*. De éstas, veinticinco millones lo eran de trabajo forzoso, categoría que incluye la explotación sexual forzada de adultos y la explotación comercial de menores; mientras que los millones restantes eran víctimas de matrimonio forzoso. Estos datos arrojan una prevalencia en el mundo de 5'4 víctimas por cada 1.000 personas. De manera desproporcionada, las mujeres son las más afectadas por la trata de seres humanos, constituyendo el 71% del total de los casos, porcentaje que aumenta al 99% en los casos de trata con fines de explotación sexual que la OIT califica como «trabajo forzado en la industria del sexo comercial». En el mundo, la infancia representa el 21% del total de víctimas de trata, lo que implica que 1 de cada 4 víctimas es una

niña o niño. De cada 1.000 menores, estadísticamente 4'4 son víctimas. En total, la OIT estimó que en 2016, 3.8 millones de personas adultas y 1 millón de menores sufrían explotación sexual (International Labour Organization, 2017). Los datos muestran claramente que la trata de seres humanos se encuentra estrechamente relacionada con la explotación de mujeres y niños y niñas en la prostitución (Niemi & Aaltonen, 2016).

Otra fuente primordial de información que cuenta con mayor reconocimiento a escala mundial son las estimaciones proporcionadas por Naciones Unidas; concretamente, el último informe mundial de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito muestra que, entre 2012 y 2014, al menos 23.000 casos fueron detectados y denunciados como trata con fines de explotación sexual en el mundo. El mismo informe estima que en Europa occidental y meridional los casos de explotación sexual representaron la forma de explotación más frecuente (67%), y que las mujeres y niñas son las víctimas principales. Aproximadamente, el 75% de las 6.870 víctimas con fines de explotación sexual detectadas en Europa central y sudoriental eran mujeres o niñas (UNODC, 2016).

A nivel europeo, en 2015 la Oficina Europea de Estadística recogió datos cuantitativos proporcionados por los Estados miembros de la Unión Europea sobre trata de seres humanos en Europa entre el periodo de 2010 y 2012. Los datos proporcionados se basan en la información facilitada tanto por la policía como por distintas ONG, autoridades de inmigración y guardias fronterizos. En el cálculo de datos el informe considera para la categoría «explotación sexual» las siguientes subcategorías: prostitución callejera, prostitución en burdeles, clubes o bares de *striptease*, industria de la pornografía, servicios de *scort* y agencias de modelo, y salones de masajes. La información facilitada confirma los datos arrojados por otros organismos internacionales respecto a la alta proporción de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Así, en Europa, las víctimas registradas fueron predominantemente mujeres (95%), de las cuales la mayoría eran jóvenes entre 18 y 24 años (45% de los casos registrados) y existiendo una preocupante prevalencia de menores de edad, quienes representan el 14% de víctimas registradas en los Estados miembros (Eurostat, 2015).

Las comparaciones entre países deben ser cautelosas, sin que puedan extraerse conclusiones, puesto que en el estudio de Eurostat (2015) hubo diferencias

nacionales en los sistemas de registro de víctimas y no todos los países proporcionaron datos exhaustivos sobre todos los indicadores. Sin embargo, cabe señalar que, a la luz de las cifras disponibles, España sería el segundo país europeo con mayor número de víctimas registradas de origen no europeo, con un total de 1.062, siendo Holanda el primero, alcanzando 1.429 víctimas extranjeras (Eurostat, 2015).

En España, los escasos datos disponibles provienen principalmente de estudios europeos como los de la Oficina Eurostat (2015) o de los cuerpos policiales, quienes son la única autoridad competente para identificar oficialmente a las víctimas. A este respecto, en el periodo de 2010 a 2012 se registraron un total de 1.964 víctimas con fines de explotación sexual, lo que implica una estimación de 1'4 víctimas por cada 100.000 habitantes, con una ratio de 2'9 mujeres por la misma proporción de habitantes (Eurostat, 2015). Los datos apuntan a que la mayoría de las víctimas registradas en España son víctimas no europeas, un total de 1.062 (294 originarias de Brasil, 194 de Paraguay, 145 de República Dominicana, 107 de China, 101 de Rusia, 90 de Colombia, 75 de Nigeria y 51 de Namibia y 5 de origen desconocido). Las víctimas de origen europeo fueron 610 (464 víctimas originarias de Rumanía y 29 de Bulgaria). La información sobre el número de víctimas de origen español es limitada. En España la mayoría de los casos identificados se corresponden con mujeres de otras nacionalidades, tanto de la Unión Europea como de países de fuera de la UE. Los datos disponibles al menos sí confirman que hay víctimas españolas sufriendo explotación sexual en España. En concreto, se identificaron al menos 117 víctimas a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012. Igualmente, se confirma la existencia de víctimas españolas en otros países de la Unión Europea. Aunque estos casos son minoritarios, consideramos que es importante recoger esta información para romper el silencio existente y la asunción socialmente extendida de que las víctimas de trata son siempre extranjeras. Concretamente, se identificaron víctimas de explotación sexual de nacionalidad española en Holanda (<5 víctimas), Francia (<8 víctimas), Dinamarca (<5 víctimas) y Reino Unido (<5) (Eurostat, 2015).

El informe criminológico de 2015 de la Guardia Civil, basado en datos del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, registró durante el año 2014 la ejecución de veinte operaciones relativas al delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Las operaciones condujeron a la liberación de 64

personas, 61 mujeres y 3 niños. La edad de la mayor parte de las víctimas se encontraba entre 20 y 30 años. Del total, nueve eran muy jóvenes, entre 18 y 20 años. Las víctimas procedían mayoritariamente de Rumanía (46%) y Bulgaria (13%), seguidas por víctimas de origen español (9%). El informe recoge que el principal medio de control de las víctimas de trata con fines de explotación sexual por parte de las organizaciones criminales fue el abuso ante la situación de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, seguido por violencia, intimidación y engaño. Veintiuna de las víctimas, la mayoría, fueron detectadas gracias a que ellas mismas denunciaron su situación (Guardia Civil, 2015). Asimismo, según datos del Ministerio del Interior relativos al balance del año 2015 de lucha contra la trata de seres humanos en España, se detectaron 13.879 personas en situación de riesgo, es decir, que podrían estar siendo víctimas de trata de seres humanos. Para la detección de estos casos, las autoridades realizaron 3.007 inspecciones administrativas, de las cuales más del 74% fueron realizadas en clubes de alterne, considerados como los lugares con mayor número de personas en situación de riesgo de ser víctimas de trata. Estas inspecciones dieron lugar a la identificación de 133 víctimas por delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, 650 víctimas adultas por explotación sexual y 22 menores. Las víctimas procedían principalmente de Rumanía, Nigeria y España. El perfil global de víctimas en España elaborado por el Ministerio del Interior en 2015 es el de una mujer joven, de entre 23 y 27 años, mayoritariamente de nacionalidad rumana y en situación administrativa regular (Ministerio del Interior, 2015).

Los datos recogidos anteriormente, proporcionados por organismos oficiales a escala mundial, europea y estatal muestran la magnitud de la problemática de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Son cifras que, aun siendo conservadoras, exponen las gravísimas implicaciones y vulneraciones constantes de los derechos humanos que afectan a todos los países. Estas estimaciones están siendo fundamentales para desvelar la gravedad y fortalecer las políticas públicas. Sin embargo, también arrojan nuevas preguntas ante las que el avance de las investigaciones podrá motivar la mejora de indicadores estadísticos y procesos de obtención de la información. En ese sentido, en las estimaciones macro, la información sobre los procesos de reclutamiento y la importancia de las interacciones sociales en las diferentes fases de la trata de seres humanos es limitada. Por ello, para conocer la importancia de las relaciones afectivo-sexuales

en la captación de mujeres para la trata con fines de explotación sexual, se deben revisar otras investigaciones realizadas.

Al respecto, investigaciones realizadas en el sur y el este de Europa muestran cómo en varios países un porcentaje particularmente elevado de proxenetas reclutadores eran hombres con quienes las víctimas mantenían una relación íntima (Kleemans, 2011). No es infrecuente que los proxenetas y tratantes sean amigos, novios o maridos, suponiendo las relaciones de afecto y los sentimientos que pueden sentir las víctimas hacia aquellos que les explotaron una gran dificultad para la denuncia a la policía (Brunovskis, 2012), por lo que estos casos pueden pasar desapercibidos y tener una baja representación en las estimaciones estadísticas oficiales. Otro estudio realizado en el Reino Unido con 26 mujeres sin hogar que habían sufrido explotación sexual, encontró que las víctimas decían sentir haber sido coaccionadas por sus parejas, normalmente hombres abusivos y violentos (Harding & Hamilton, 2009 en Raphael et al., 2010).

Asimismo, una investigación realizada en 2002 en EE.UU con 47 mujeres inducidas a la trata siendo menores de edad, encontró que un 19% de ellas habían sido coaccionadas, engañadas o intimidadas por parejas maltratadoras (Nixon, Tutty, Downe, Gorkoff, & Ursel, 2002; Raphael et al., 2010). Otro estudio cuantitativo realizado en Chicago con una muestra de 222 mujeres halló que aproximadamente el 20% se encontraban en situación de prostitución no por decisión propia, sino por la insistencia de sus novios (Raphael & Shapiro, 2004).

Investigaciones en EE. UU. han demostrado cómo, en ocasiones erróneamente, la policía ha identificado e incriminado como «prostitutas» a mujeres estadounidenses en situación de prostitución en vez de considerarlas víctimas de trata, debido a que éstas no se reconocían como tales o no respondían a los indicadores manejados por los cuerpos policiales. Sin embargo, muchas de estas mujeres podían ser en realidad víctimas de explotación sexual, engañadas y coaccionadas por proxenetas-parejas. En este sentido, los mecanismos de control que ejercen los proxenetas sobre las víctimas, tales como el aislamiento o la coacción, dificultan la identificación de víctimas, contribuyendo a su vez a que un importante número de casos pasen desapercibidos por las autoridades y no sean contabilizados como víctimas de trata con fines de explotación sexual (Nichols & Heil, 2015). Estos casos podrían afectar precisamente al colectivo de víctimas de trata reclutadas y explotadas por

proxenetas, quienes emplean estrategias basadas en el fraude amoroso. Esta es una magnitud sobre la que todavía existe una ausencia importante de conocimiento.

1.4. INVESTIGACIONES SOBRE LAS CAUSAS, FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ACERCAN A LAS MUJERES JÓVENES A LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Las estimaciones internacionales sobre la magnitud de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual ponen de manifiesto que una parte importante de las víctimas son mujeres y chicas jóvenes extranjeras procedentes de países empobrecidos, las cuales son captadas y transportadas por mar, tierra o aire para su explotación sexual en otros países o regiones. Esta dinámica respondería a la trata con fines de explotación sexual internacional. Por otra parte, la llamada trata «doméstica» o «interna», agruparía los casos de explotación sexual de víctimas nacionales en un mismo país, sin la necesidad de haber sido trasladadas a otros territorios. Aunque la trata con fines de explotación sexual adopta múltiples formas con implicaciones altamente complejas, la revisión de literatura científica realizada conjuntamente en el proyecto de investigación END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y en la tesis doctoral, permite identificar elementos, condiciones y factores de riesgo globales comúnmente presentes en las trayectorias de vida de las víctimas. Esos factores se repiten en perfiles de víctimas de todos los continentes. En este apartado sintetizamos brevemente las causas y factores de riesgo principales que han sido identificados en investigaciones previas, desarrolladas en diferentes países y diversos contextos geográficos, sociales y culturales. Los resultados permiten conocer la globalidad de las causas, circunstancias y factores de riesgo que acercan a las mujeres a la trata con fines de explotación sexual.

Tradicionalmente, la mayoría de las investigaciones sobre las causas de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, así como sobre la prostitución, se han centrado en identificar factores de riesgo que empujan a las mujeres a la trata. En la revisión de la literatura científica encontramos que estos factores principalmente se circunscriben, o bien a elementos estructurales vinculados al contexto social, o a marcadores de riesgo individuales relacionados con los perfiles y condiciones de vida de las víctimas. Respecto a los factores estructurales, las investigaciones coinciden en destacar la pobreza como un elemento esencial vinculado al riesgo de ser captada por una red de trata (Simkhada, 2008). Junto con la pobreza, vivir en áreas rurales y aisladas puede aumentar el riesgo de trata, principalmente porque

ambas condiciones, estar en situación de pobreza y vivir en áreas rurales empobrecidas, motivan frecuentemente la emigración de las personas que buscan mejorar sus condiciones de vida. Estos movimientos migratorios se llevan a cabo con frecuencia en condiciones muy precarias, clandestinas y peligrosas, siendo aprovechadas por las redes de trata para captar a las víctimas potenciales a través del engaño, la coacción o la fuerza. Igualmente, los desplazamientos forzados, movimientos involuntarios de la gente entre países provocados por catástrofes naturales, violencia o conflictos armados, así como por vulneraciones sistemáticas de derechos humanos, pueden exponer a un alto porcentaje de la población desplazada a situaciones de riesgo ante las mafias de tráfico y trata de personas. Igualmente, residir en un entorno urbano caracterizado por alta criminalidad, corrupción policial y en donde haya presencia normalizada de prostitución es considerado también un contexto de riesgo (Clawson, Dutch, Solomon, & Grace, 2009). De manera adicional, otras investigaciones han apuntado a las desigualdades de género que sufren mujeres y niñas en diferentes partes del mundo, así como a la persecución por motivos de género, como discriminación de género, homofobia y discriminación LGBTQ, violencia contra las niñas, mutilación genital femenina, y violencia de género (Dank, Kotonias, Mayer, Owens, Pacifici, & Yu, 2014). De este modo, ser mujer sería un factor de riesgo principal (Reid & Piquero, 2014).

Junto con estas condiciones de vulnerabilidad, otros estudios apuntan a la influencia de elementos vinculados con los países de destino. En esta línea, cabe señalar dos elementos fundamentales: las políticas migratorias y el régimen jurídico de los países respecto a la trata y la prostitución. Las políticas migratorias en los países de destino pueden dificultar la emigración segura y regular tanto de personas refugiadas como de personas migrantes, empujando a las víctimas potenciales a usar otras vías migratorias controladas por organizaciones criminales de tráfico de personas (Wadhwa, 2014-2016). Otro elemento está vinculado al posicionamiento y las políticas respecto a la trata y la prostitución en los países de origen y, sobre todo, de destino. Aunque es un ámbito emergente de investigación sobre el que aún queda mucho por investigar, algunos estudios realizados en Europa, EE.UU., Australia y Nueva Zelanda, apuntan a que la demanda de prostitución, así como su normalización y la regularización de la industria del sexo, alimentan la trata de mujeres con fines de explotación sexual, especialmente la trata de mujeres pobres

(Hughes, Chon, & Ellerman, 2007).

Más allá de elementos y factores vinculados al contexto geográfico, político y social, investigaciones orientadas a identificar factores de riesgo individuales en el perfil de las víctimas, señalan diferentes factores de riesgo cuya combinación incrementaría el riesgo. Entre estos, destaca la falta de oportunidades educativas. La mayoría de las víctimas de países empobrecidos o en desarrollo son analfabetas o tienen un bajo nivel educativo, no habiendo podido finalizar la etapa de enseñanza obligatoria (Crawford, Kaufman, & Kaufman, 2008; Deb, Mukherjee, & Mathews, 2011; Miller, Decker, Silverman, Raj, & Silverman, 2007). Aunque algunas investigaciones sí han encontrado víctimas con perfil universitario, éstas representan una minoría en el cómputo global de las registradas. Igualmente, el desempleo, tener una escasa experiencia laboral o no disponer de una cualificación laboral adecuada son circunstancias de riesgo identificadas (Acharya, 2010; Di Tommaso, Shima, Strøm, & Bettio, 2009). Asimismo, tal y como indican las estimaciones presentadas en el apartado anterior, la mayoría de las víctimas son captadas cuando son jóvenes o menores de edad, factor de riesgo que identifican también otros estudios (Hwang & Bedford, 2004). Junto con la edad, otros estudios apuntan a la especial vulnerabilidad de las minorías étnicas, precisamente porque muchas víctimas pertenecientes a dichas minorías étnicas enfrentan además múltiples factores de vulnerabilidad añadidos, como la pobreza, padeciendo circunstancias de exclusión social y sufriendo falta de oportunidades, como han señalado algunos estudios sobre víctimas de trata nativo americanas en EE.UU. (Pierce, 2009) o población gitana en Europa (Syla, 2013). En África se ha encontrado también esta interrelación entre factores de exclusión social y etnicidad: menores víctimas de trata procedentes de Somalia, Gana y Nigeria frecuentemente pertenecen a grupos étnicos minoritarios y marginalizados, usando las redes de trata elementos de creencia y religión, como el *juju*, propios de estos grupos, como elementos de coacción para la captación y sometimiento posterior (Cancedda, De Micheli, Dimitrova, & Slot, 2015). Igualmente, la exclusión y falta de oportunidades que sufre la población afroamericana en EE.UU. confiere al colectivo de mujeres jóvenes afroamericanas un mayor riesgo de sufrir trata (Reid & Piquero, 2014). En esta línea, las mujeres, los niños y las niñas con diversidad funcional también presentan riesgo (Aberdein, & Zimmerman, 2015; Reid, 2016a; 2016b). Otro factor recurrentemente señalado por la literatura científica es la dependencia y consumo abusivo de drogas, así como

un inicio temprano en el consumo de alcohol y drogas, un elemento presente en adolescentes y mujeres jóvenes víctimas de trata en EE.UU. (Brawn & Roe-Sepowitz, 2008; Reid, 2011). El consumo temprano de sustancias tóxicas está relacionado con mayores probabilidades de explotación sexual posterior, bien sea porque este consumo puede exponer a los y las jóvenes al riesgo de sufrir mayores experiencias traumáticas, o porque el consumo es una vía de escape ante la explotación o abusos sufridos en el entorno; la drogodependencia originada obliga a muchas víctimas a verse coaccionadas a la explotación sexual para mantener la adicción (Reid, 2014).

Conjuntamente, padecer violencia intrafamiliar, maltrato infantil o tener un historial de abuso emocional o victimización sexual durante la infancia o la adolescencia, perpetrado tanto por miembros de la familia como por el grupo de iguales y/o por personas del entorno, se asocia con un mayor riesgo de trata (Carpenter & Gates, 2016; Deb et al., 2011; Greene, Ennett & Ringwalt, 1999; Pierce, 2012; Reid & Piquero, 2014; Roe-Sepowitz, 2012). Las conductas de riesgo tales como fugarse de casa, inicio más tempranas en el consumo de alcohol y drogas, niveles más altos de denigración sexual hacia uno mismo y los demás han sido señaladas como estar significativamente asociadas con una alta probabilidad de sufrir explotación sexual (Reid, 2011). Las consecuencias de estas violencias fuerzan a las víctimas potenciales a conductas de riesgo como la huida de casa, como mecanismo de escape (Williams & Frederick, 2009), quedándose en circunstancias de alta vulnerabilidad y aislamiento social, ante las que los tratantes y proxenetas se aprovechan para engañarles y ofrecerles cubrir sus necesidades básicas potenciales y de afecto que no han encontrado en su contexto social. Este riesgo de captación a través de promesas falsas de seguridad, protección y afecto aumenta si, además, las víctimas que han huido de sus casas como consecuencia de los abusos sufridos consumen drogas (Edinburgh & Saewyc, 2009).

1.5. LA INFLUENCIA DE LAS RELACIONES E INTERACCIONES SOCIALES EN LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Investigaciones recientes han evidenciado que en la trata con fines de explotación sexual, además de los factores contextuales e individuales, las relaciones e interacciones sociales que tienen lugar entre las víctimas potenciales y personas del entorno y de la comunidad, así como con familiares, el grupo de iguales y las relaciones afectivo-sexuales, juegan un papel clave, ya sea en la promoción de trayectorias migratorias y vitales exitosas y alejadas de la trata o, por el contrario, en acercarlas a la trata con fines de explotación sexual (Puigvert, 2013-2015; Puigvert, 2015-2017). El ambiente y entorno en el que chicas jóvenes y mujeres se relacionan y, sobre todo, el tipo de interacciones que tienen con las personas de ese entorno, son elementos cruciales. Cada vez más investigaciones analizan la concurrencia de múltiples factores en las historias de vida de víctimas de trata, coincidiendo en que la influencia de las amistades³, familiares e incluso compañeros de trabajo se revelan como factores indispensables para la participación de mujeres tanto en la prostitución como en la entrada a la trata con fines de explotación sexual (Brunovskis & Tyldum, 2004; Liu, 2012; Raymond, 2004).

Investigaciones realizadas en diferentes países ponen en evidencia la importancia de las relaciones sociales en la trata. En China, Liu (2012) realizó un estudio cualitativo en burdeles, entrevistando a cuarenta mujeres prostituidas, nueve proxenetas y catorce agentes de policía. Los resultados confirman la influencia que tuvieron las relaciones de supuesta amistad en la entrada a la explotación sexual, a través de la fuerza, el engaño, o la coacción. Concretamente, más de la mitad de las mujeres tenían amigos (n= 30) o parientes (n= 3) que estaban implicados en situaciones de explotación sexual o prostitución. El estudio recoge varios casos de mujeres persuadidas por supuestas amistades, por sus compañeros de trabajo, o por compañeras a quienes las víctimas tomaron como modelos a seguir. De hecho, ninguna víctima de trata había sido captada a través de personas desconocidas. Es

³ En esta tesis doctoral nos referimos el término «amistad» reflejándolo como lo expresan las investigaciones revisadas. En la línea de los proyectos TRATA (Puigvert, 2013-2015) y END-TRAFFICKING (2015-2017), cuestionamos que estas relaciones en las que hay engaño y coacción, y que inducen a las víctimas a la trata con fines de explotación sexual sean relaciones de amistad. Siendo más bien relaciones de abuso, de supuesta y falsa amistad, ya que las verdaderas relaciones de amistad actuarían como elementos de protección frente a la trata. Un elemento explorado en investigaciones más recientes (Puigvert, 2015-2017).

destacable que tanto la influencia de las amistades y familiares como la prevalencia de burdeles en el entorno junto con la publicidad normalizada de la prostitución, fueron elementos indispensables para que las víctimas acabaran en situación de explotación sexual, más allá de factores como la pobreza (Liu, 2012).

Otra investigación desarrollada en Nepal con siete informantes clave, representantes de varias ONG y cuarenta y dos supervivientes a la trata -mujeres nepalíes traficadas en India, que lograron escapar y regresar-, encontró que el 35,7% de los proxenetas y tratantes tenían una vinculación familiar con las víctimas, siendo tíos, primos o padrastros; y que el 42,9% de las víctimas habían sido engañadas, coaccionadas o forzadas a través de personas conocidas (Simkhada, 2008). De la misma forma, el estudio identificó cuatro tácticas básicas para la captación de las víctimas: el engaño a través de una oferta falsa de matrimonio (19% de los casos); ofertas falsas de turismo, vacaciones, ir al cine (14,3%); animarles a emigrar para mejorar su situación laboral a través de un intermediario (55% de los casos fueron captadas a través de promesas falsas de empleo); fuerza y violencia (11,9%). El perfil de las víctimas era el de mujeres muy jóvenes y niñas, la mayoría analfabetas (la más joven tenía 12 años y la mayor 25). El perfil de los tratantes era el de hombres de edades entre 20 y 40 años y de mujeres entre 30 y 40 años que trabajaban de manera coordinada, en grupo y para diferentes burdeles, aprovechándose de la corrupción policial para desplazar ilegalmente a las víctimas entre las fronteras (Simkhada, 2008).

Otro estudio realizado en la India encontró que las víctimas habían sido forzadas o atraídas hacia la explotación sexual por una persona conocida, un familiar o por sus parejas (Silverman et al., 2007). A escala global, la base de datos perteneciente a la Organización Internacional de las Migraciones que agrupa los casos de trata diferentes países, estima que el 29% de tratantes y proxenetas tienen una relación previa de «amistad» con las víctimas, una relación de la que se aprovechan para facilitar la captación (Di Tomasso et al., 2009).

En el apartado anterior veíamos que la falta de oportunidades educativas suponía un factor de riesgo previo a la entrada a la trata, en las historias de vida de las víctimas. La educación y los centros de enseñanza pueden desempeñar un papel importante para revertir otros factores de riesgo frente a la trata, actuando como elemento protector (Merodio, Tellado & Díez-Palomar, 2017). Por contra, se ha

señalado como factor de riesgo el abandono escolar, incrementándose significativamente la probabilidad de sufrir trata si, además, se combina lo anterior con tener un amigo cercano que esté en situación de explotación sexual. Esto es debido principalmente a que, como consecuencia del abandono escolar, la víctima potencial pierde las influencias positivas propias del entorno educativo (Clarke, Clarke, Roe-Sepowitz, & Fey, 2013). Igualmente, en el entorno de los centros educativos también se realizan captaciones, no es infrecuente que, a la salida de los centros escolares, así como de los centros de protección de menores, haya tratantes y proxenetas esperando reclutar a chicas como se han hecho en algunos medios de comunicación españoles (Merodio, 25 de marzo de 2018). Por ejemplo, en EE.UU. una niña denunció que, mientras esperaba en la parada del autobús escolar, un hombre se acercó y le ofreció dinero para tener relaciones sexuales (Holger-Ambrose, Langmade, Edinburgh, & Saewyc, 2013). Este caso invita a reflexionar sobre el rol que tienen los clientes como inductores y cooperantes en la explotación sexual de las víctimas, en especial si éstas son menores. En este sentido, algunas organizaciones de la sociedad civil como Coalition Against Trafficking in Women⁴ y Cities Empowered Against Sexual Exploitation⁵ exigen que la responsabilidad criminal del cliente prostituidor sea similar a la del proxeneta.

Los reclutadores y proxenetas pueden ser tanto hombres como mujeres, siendo mayoritarios los primeros. Sin embargo, estudios recientes apuntan a que, cada vez más, mujeres jóvenes, adolescentes y estudiantes son introducidas a la trata por otras mujeres que pretenden ser sus amigas (Anderson, Coyle, Johnson, & Denner, 2014). Una mirada más detallada al perfil de mujeres tratantes y proxenetas evidencia que frecuentemente éstas han sufrido previamente explotación sexual o incluso están siendo víctimas y las redes de trata las coaccionan para captar otras chicas (Meshkovska, Siegel, Stutterheim, & Bos, 2015; Roe-Sepowitz, Gallagher, Risinger, & Hickle, 2014). En algunos países como Nigeria (Dunkerley, 2018) o Marruecos (Puigvert, 2013-2015), las redes de trata se aprovechan de los roles de género tradicionales y la mayor confianza que puede suscitar una mujer en contraste con un hombre para, estratégicamente, aproximarse a grupos de chicas jóvenes víctimas potenciales.

En esta línea, otra investigación realizada con sesenta y dos menores de edad

⁴ <http://www.catwinternational.org/>

⁵ <https://www.ceasenetwork.org/>

víctimas de explotación sexual que habían huido de sus casas encontró que las amistades de éstas también eran, a su vez, menores de edad y cómplices directas en la explotación sexual. Por ejemplo, a la salida de clase, una compañera de 14 años llevó a la víctima potencial a una casa situada frente a la escuela de primaria. Allí se produjo la primera explotación sexual de la menor. Tras una semana, la compañera de clase que la había inducido a la trata, le dio 600\$, como muestra de la cantidad de dinero que podría ganar en el futuro. Esta historia, como casos anteriores, plantea serios interrogantes sobre el papel que desempeñó el centro educativo en este asunto. En el estudio, la mayoría de las víctimas expresaron que los proxenetas y tratantes nunca las habían tratado mal, que no las habían amenazado ni violentado. Además, los explotadores infundían en las víctimas un sentimiento de dependencia, haciéndoles sentir que estaban en deuda con sus iguales porque las habían ayudado (Edinburgh, Pape-Blabolil, Harpin, & Saewyc, 2015). Sería interesante poder conocer qué consideran estas chicas por «tratar bien», qué tipo de interacciones han tenido a lo largo de su vida y si éstas han influido a la hora de normalizar la violencia, o vulnerado sus derechos hasta tal punto que la explotación sexual no sea percibida como violencia o coacción.

Uno de los primeros estudios realizados en Europa que subraya la importancia de las relaciones sociales se desarrolló en Oslo, Noruega, centrado en mujeres víctimas de trata procedentes de Europa Central y Oriental (Brunovskis & Tyldum, 2004). El informe apunta a que la gran mayoría de mujeres habían sido atraídas mediante ofertas falsas por personas que no eran desconocidas para ellas; al contrario, provenían de su entorno inmediato. Las mujeres señalaban a amigos cercanos, familiares y personas próximas. Los reclutadores recurrían, en definitiva, a relaciones establecidas de antemano, jugando, la confianza que tenían las víctimas hacia esas personas, un papel fundamental para facilitar el engaño y la captación. Por supuesto, los tratantes y proxenetas seleccionaban a aquellas víctimas potenciales que estaban en mayor situación de vulnerabilidad, proponiéndoles ofertas tentadoras que, gracias a la relación personal trabajada previamente con las víctimas, no provocaba desconfianza en ellas. En este estudio, como en otros, encontramos que algunas víctimas tenían supuestas amistades en situación de prostitución y condiciones semejantes a la explotación sexual, las cuales les aconsejaban sobre cómo hacer lo mismo que ellas, reduciendo la percepción de peligrosidad o rechazo que las víctimas pudieran tener hacia la

prostitución. La historia de Anna, recogida en el informe, es especialmente cruel, aunque muy clarificadora sobre el poder de las relaciones sociales en circunstancias de vulnerabilidad. Con quince años, Anna tuvo que huir de su casa porque sus padres la maltrataban, resguardándose en casa de la que consideraba su mejor amiga. Ésta, según el informe, se encontraba en situación de prostitución, acogiéndola durante un tiempo; pero cuando Anna se convirtió en una carga económica, su amiga le dijo que tenía que comenzar a generar ingresos propios. Un día, cuando Anna llegó a casa, en el salón esperaban varios hombres contactados por la amiga de Anna que terminaron convirtiéndose en sus proxenetas, comenzando a explotarla sexualmente. Pasado un tiempo, Anna consiguió huir y regresar a casa de sus padres. Al llegar, su padre le propinó una paliza que la dejó incapacitada temporalmente. Cuando pudo caminar de nuevo, huyó a casa de la supuesta amiga donde, como represalia, los proxenetas decidieron venderla y trasladarla de ciudad, cambiándole además su identidad. Con dieciséis años logró escapar y denunciarlo todo a la policía (Brunovskis & Tyldum, 2004).

Otro estudio más reciente realizado en una ciudad del Medio Oeste de los EE.UU. con trece mujeres de entre 13 y 22 años, encontró que la mayoría de las víctimas empezaron a ser explotadas sexualmente con 13 años y que los motivos principales de riesgo eran el abuso familiar, tener que huir de sus casas y no disponer de un hogar, y el consumo de sustancias. En esas circunstancias de vulnerabilidad conocieron a gente que les presentaron la prostitución como una salida atractiva, siendo en realidad explotación sexual. De hecho, es llamativa la percepción y confusión que tienen las víctimas en el estudio respecto a la prostitución y a la explotación sexual, sin percibir el alto riesgo y la posición de desigualdad, falta de elección y engaño en la que se encuentran, aspectos que condicionan radicalmente su consentimiento. Según el estudio, las víctimas lo justificaban como una manera de conseguir grandes cantidades de dinero, como explica la participante número 12: *It's addictive, you can do twenty to twenty-five tricks a day, that's four thousand dollars and money makes the world go round*⁶ (Holger-Ambrose et al., 2013: 132).

Por último, otro elemento relevante que encontramos es que, en este contexto de

⁶ *Es adictivo, puedes hacer veinte o veinticinco servicios por día, eso es cuatro mil dólares y el dinero hace girar al mundo* (traducción propia). Como curiosidad, esta participante afirma, *money makes the world go round*, expresión popularizada gracias a la canción del musical Cabaret, *Money, money* interpretada por Lizza Minelli.

alta vulnerabilidad, los proxenetas las incitaron a consumir drogas con el propósito de aislarlas de cualquier otra relación con chicas de su edad que disfrutaran de vidas normalizadas y convencionales (Holger-Ambrose et al., 2013). En esta línea, otra investigación apunta a que los proxenetas alentaron y normalizaron la prostitución como una alternativa, usando al grupo de iguales para reclutar a otras compañeras. Otro estudio realizado en EE.UU., en el que se revisaron cuarenta y tres casos de niñas explotadas sexualmente a través de proxenetas que no eran sus familiares y se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a proveedores de servicios sociales, reveló que los proxenetas habían sido otros adolescentes, en especial chicas. Como ejemplo, uno de los casos recoge que antes de inducirla a la trata, la reclutadora, también menor de edad, se había interesado por la historia de vida previa de la adolescente, en especial por los novios y las experiencias sexuales que había tenido. Otro caso recogido en el estudio muestra cómo una joven nacida en el extranjero que se encontraba en un centro de protección de menores fue inducida a la trata por otra compañera que residía en el mismo centro. Ésta la manipuló preguntándole si quería tener amigos y ganar dinero. Inicialmente, la víctima desconocía en qué consistía el mundo en el que se introducía, pero según la autora del estudio, fue adaptándose progresivamente (Reid, 2014).

Las evidencias señalan que, a pesar de que las causas y factores que empujan a las mujeres y chicas jóvenes a la trata con fines de explotación sexual son múltiples y complejas, a menudo interrelacionados, el entorno de personas conocidas por las víctimas, sus relaciones sociales, tienen un papel principal en la trata. No obstante, es preciso señalar que las personas del entorno de las víctimas, en especial sus familiares, suelen sufrir las consecuencias directas de la violencia de las redes de crimen organizado. Frecuentemente, las víctimas son coaccionadas, con la amenaza de que, si no se someten, sus familiares serán agredidos o asesinados, amenazas que no es infrecuente que sean ejecutadas.

1.6. EL PAPEL DE LAS RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES EN LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Los estudios pioneros que comenzaron a poner el foco en el papel de las relaciones sociales fueron incluyendo algunos datos sobre cómo las víctimas eran reclutadas, mostrando que frecuentemente muchas de ellas eran captadas a través de relaciones afectivo-sexuales, como ponen de manifiesto las cifras recogidas en el apartado sobre magnitud de la problemática. Mujeres, jóvenes y adolescentes son engañadas, forzadas y coaccionadas por parejas maltratadoras, hombres con perfiles abusivos y violentos (Brunovskis, 2012; Harding & Hamilton, 2009; Nixon et al., 2002; Raphael et al., 2010; Raphael & Shapiro, 2004)

La mayoría de las investigaciones que comenzaron a abordar esta problemática son relativamente recientes, se concentran principalmente a partir del año 2010 y en especial en los últimos cinco años. Las investigaciones más pioneras de comienzos del 2000 pusieron el foco en la relación entre proxenetas y mujeres en situación de prostitución. Aunque aportaron información clave para investigaciones posteriores, algunos de estos estudios aún no identificaban estas relaciones como abuso, coacción o fraude y a las mujeres como víctimas de trata. Sin embargo, estas primeras investigaciones sugirieron algunas similitudes entre los mecanismos de control de los proxenetas hacia las víctimas y las dinámicas de violencia doméstica entre parejas (Hester & Westmarland, 2004; Raymond, Hughes, & Gomez, 2001; Williamson & Cluse-Tolar, 2002).

Estudios posteriores se centraron en analizar las consecuencias y la violencia experimentada por las víctimas, desde la victimización infantil hasta la violencia ejercida por proxenetas y clientes, pero sin poner aún el foco en los procesos de reclutamiento (Raphael et al., 2010). Estas investigaciones comenzaron a evidenciar el fraude en las relaciones afectivo-sexuales como una estrategia de captación empleada por proxenetas. Sin embargo, estos estudios pioneros se centraron en cuantificar la problemática, describirla o teorizar sobre la misma sin llegar a analizar en profundidad las interacciones entre víctima y delincuente en los casos de trata de personas (Warnath, 2007), ni la influencia que pudieran tener el contexto y otras personas del entorno. Excepto investigaciones innovadoras y emergentes, la mayoría de los estudios sobre trata que han aportado información sobre víctimas captadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas lo han hecho de manera complementaria, sin ser el propósito principal de la investigación.

Como presentábamos en el apartado anterior, las relaciones sociales tienen una influencia clave en la trata con fines de explotación sexual. Entre esas interacciones, encontramos de manera destacada el papel de las relaciones afectivo-sexuales. Una problemática sobre la que todavía concurren muchos interrogantes y silencios, por la complejidad que conlleva, así como por su oscurantismo, siendo en ocasiones más difícil de detectar que otras formas de trata de seres humanos.

Investigaciones realizadas tanto en EE.UU. como en Europa apuntan a que adolescentes y mujeres jóvenes a menudo son engañadas y reclutadas por parejas abusivas y/o «novios»⁷. Los proxenetas se aprovechan de las circunstancias de vulnerabilidad de las víctimas para iniciar relaciones íntimas con el fin de reclutarlas y mantenerlas bajo su control durante toda la explotación sexual, así como para impedir su salida (Kennedy, Klein, Bristowe, Cooper, & Yuille, 2007; Kotrla, 2010; Raphael et al., 2010). Uno de los primeros estudios sobre prostitución realizado en EE.UU. apuntaba a que el 25% de los reclutadores eran novios que actuaban como proxenetas (Silbert & Pines, 1982). Otro estudio en el que indagamos sobre las técnicas principales de reclutamiento empleadas por proxenetas, encontró que el 16% de las 54 mujeres entrevistadas habían sido reclutadas por novios o proxenetas con quienes sentían una conexión emocional (Kennedy et al., 2007).

En 2001, la ONG internacional Coalition Against Trafficking in Women llevó a cabo la primera investigación sobre la trata con fines de explotación sexual internacional y doméstica en los Estados Unidos (Raymond et al., 2001). El ambicioso estudio incluyó fuentes primarias de información, entrevistando a víctimas (n= 40), agentes de la ley (n= 32), profesionales de servicios sociales (n= 43) y personas expertas (n= 13). El estudio muestra claramente la participación de los cónyuges y parejas en la entrada de las víctimas a la explotación sexual, siendo una de las primeras investigaciones en recoger este fenómeno. Concretamente, encontró que el 20% de las víctimas internacionales y el 28% de las estadounidenses mantenían relaciones de pareja con los hombres que las explotaban sexualmente. Ellas declararon que sus maridos o novios habían actuado como proxenetas, y que todos ellos eran

⁷ Las investigaciones mayoritariamente se refieren con los siguientes términos a los proxenetas y tratantes que captan e inducen a las víctimas potenciales a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas: *boyfriends*; *husbands*; *intimate partners*; *romantic partners*; *boyfriend pimps*. En la tesis doctoral recogemos estos términos siendo fieles a las expresiones manifestadas en la literatura científica internacional, aunque cuestionamos su uso y proponemos alternativas en el apartado de conclusiones, en la línea de las aportaciones realizadas en el proyecto END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017).

violentos física, sexual y emocionalmente (Raymond et al., 2001). Asimismo, en 2014, de las 292 llamadas solicitando ayuda que recibió el *National Human Trafficking Resource Center* de EE.UU., el 31,5% fueron realizadas por víctimas que indicaban ser explotadas por sus parejas (Polaris Project, 2015).

En la revisión sistemática de literatura científica encontramos que las relaciones afectivo-sexuales desempeñan diferentes funciones en la trata con fines de explotación sexual. Agrupamos estos papeles en las siguientes categorías: parejas que inducen a la trata y proxenetas que seducen e inician una relación de pareja para introducir progresivamente a las víctimas a la trata (Dalla, 2004); mujeres en situación de prostitución que inician relaciones afectivo-sexuales estables con proxenetas o con clientes que se convierten en sus proxenetas (Dalla, 2004; Verhoeven et al., 2015); y mujeres reclutadas por distintos métodos que, una vez en situación de explotación sexual, son obligadas por sus tratantes a mantener relaciones afectivo-sexuales con ellos, imponiendo el rol ambivalente de parejas o maridos y a la vez explotadores. Como se recoge posteriormente en el apartado de perfil de los tratantes y proxenetas, todos ellos tienen en común ser hombres que desprecian a las mujeres, con comportamientos violentos, dominantes y machistas (Raymond et al., 2001).

De los diferentes papeles que adoptan proxenetas y tratantes derivan distintas tácticas de reclutamiento. En general, las víctimas inducidas a la trata por sus parejas describen dinámicas clásicas de maltrato que, en última instancia, adoptan su punto más cruento evolucionando hasta el proxenetismo. En este sentido, las víctimas manifiestan que sus parejas las violaban y maltrataban emocional y físicamente hasta que se rompían, con el fin de anular cualquier resistencia, para forzarlas posteriormente a la explotación sexual. El estudio de Coalition Against Trafficking in Women (2001) documenta que la pornografía fue empleada por proxenetas como una manera de enseñar a las víctimas el «trabajo» que tenían que desempeñar posteriormente; esto ocurrió en el 50% de las víctimas de origen no estadounidenses. En otros casos, los proxenetas las indujeron primero a dedicarse a trabajar como *strippers* en clubes, presionándolas posteriormente a la prostitución forzada. En relación al rol impuesto de ejercer como maridos de las víctimas, este mismo estudio encontró que las mujeres estadounidenses víctimas de trata describían sistemas «familiares» de organización jerárquica a través de los cuales los proxenetas controlaban a las mujeres; algunas víctimas eran designadas con la

categoría de «esposas», encargadas de iniciar a otras víctimas y controlarlas, y otras eran consideradas «novias satélite» (Raymond et al., 2001).

Como apuntan múltiples evidencias presentadas en los apartados previos, los proxenetas y las redes de trata buscan a las víctimas que se encuentran en mayores circunstancias de vulnerabilidad y necesidad social. Uno de estos colectivos en riesgo son las menores tuteladas por el estado, así como las menores que han tenido contacto con el sistema de justicia juvenil. En Arizona, un estudio encontró que el 70.3% de las víctimas de trata menores de edad habían estado en contacto con el sistema de justicia juvenil, habiendo sido la mayoría de ellas reclutadas por sus parejas (Roe-Sepowitz, Bracy, Cunningham, Beverly, Van Kleeck, Hickie, & Cantelme, 2014)

El matrimonio también tiene un rol relevante dentro del papel de las relaciones afectivo-sexuales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Históricamente, estudios apuntan al rol de algunos matrimonios entre personal militar de los EE.UU. y mujeres coreanas como una vía empleada por las mafias para transportar a las víctimas a través de matrimonios falsos, con la complicidad de algunos militares corruptos que recibían a cambio una compensación económica. En otras ocasiones, algunos «maridos» seducían a las chicas coreanas para casarse con ellas y traerlas a EE.UU. simulando una relación afectivo-sexual para venderlas posteriormente a salas de masaje gestionadas por compatriotas coreanos (Goldman, 2002; Kim, 1997 citado en Hughes, et al., 2007). En otras ocasiones, las mujeres extranjeras que se habían casado con militares, cuando se divorciaban o eran abandonadas por ellos, se encontraban en tal situación de vulnerabilidad que las redes de trata las captaban a través de reclutadoras femeninas coreanas (Hughes et al., 2007; Raymond et al., 2001). También se han documentado casos de matrimonios fraudulentos en la India, de chicas tentadas a emigrar a otros países para mejorar sus condiciones de vida a cambio de casarse con hombres desconocidos, consiguiendo así alejarlas de su entorno, para una vez aisladas y desplazadas a otros países, explotarlas sexualmente (Simkhada, 2008).

Una investigación realizada en Benin City, Nigeria, con 1.456 mujeres jóvenes entre 15 y 24 años, encontró que al menos 17 mujeres casadas declararon que sus maridos las habían presionado para emigrar a otros países con el fin de prostituirse y con el pretexto de ayudar a la economía familiar (Okonofua, Ogbomwan, Alutu, &

Kufre, 2004). Asimismo, en China, Liu (2012) documentó al menos tres casos de víctimas que habían sido obligadas por sus novios a prostituirse y, por tanto, forzadas a la explotación sexual; no estando involucrados ninguno de estos reclutadores en el crimen organizado. Este dato revela la importancia de estudiar la trata con fines de explotación sexual más allá del crimen organizado, y en especial, mejorar los indicadores y sistemas de registro que utilizan agentes de seguridad, incorporando la diversidad de métodos y estrategias de captación que en diferentes niveles son empleados por proxenetas, quienes no siempre pertenecen ni actúan de manera coordinada con las redes de crimen organizado.

En Europa también se han documentado casos de víctimas captadas a través de relaciones afectivo-sexuales. Este fenómeno fue popularizado en la década de los años noventa por medios de comunicación sensacionalistas, denominándolo como el «método loverboy» (Bovenkerk & Van San, 2011). Los llamados «loverboys» serían proxenetas y tratantes especializados en captar a chicas de grupos de alto riesgo social, no solo extranjeras, también europeas. No obstante, se han documentado casos de chicas de clase media y no solo de chicas de clases bajas y de familias desestructuradas, no siendo la pobreza un factor determinante. Incluso la Comisión Europea ha manifestado su preocupación por una tendencia que denominan emergente. Sin embargo, un estudio más detallado de este fenómeno pone de manifiesto que no es un fenómeno nuevo, sino que es un método de captación que siempre ha existido (Van San & Bovenkerkvan, 2013), aunque quizás ahora se esté detectando en mayor proporción gracias en parte a la mayor sensibilidad de la ciudadanía. Este fenómeno fue identificado inicialmente en Holanda, posteriormente se descubrieron casos en Bélgica, sobre todo de chicas holandesas traficadas en Bélgica. Más tarde, Suecia y Finlandia denunciaron que los llamados «loverboys» reclutaban a chicas a través de la seducción, la persuasión y el engaño, notando un cambio de tendencia, en el que los proxenetas y tratantes habrían pasado de ejercer violencia física a manipular a las víctimas potenciales aprovechándose de sus debilidades y necesidades (Cancedda et al., 2015). Bajo la apariencia de una relación amorosa, los proxenetas y tratantes reclutarían a chicas jóvenes, forjando un vínculo de dependencia emocional para posteriormente, mediante la fuerza, involucrarlas en la trata y en otras actividades delictivas (National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children, 2016).

La vulnerabilidad, la pobreza y la falta de oportunidades, entre otros, son factores de riesgo que facilitan la captación de víctimas. Junto con el ambiente familiar, el grupo de iguales y las personas del entorno, cada vez más evidencias subrayan la influencia principal de las parejas y relaciones afectivo-sexuales como elementos destacados de riesgo para la trata de mujeres y chicas jóvenes con fines de explotación sexual en diferentes partes del mundo. En los siguientes sub-apartados recogemos los resultados de las principales investigaciones que han contribuido a la producción de conocimiento sobre el papel de las relaciones afectivo-sexuales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

1.6.1. Métodos y estrategias de captación a través de relaciones afectivo-sexuales

Las parejas de las víctimas tienen un papel clave en la trata con fines de explotación sexual, cada vez son más los estudios que evidencian que las víctimas tienen proxenetas a quienes consideran sus «novios» (Edinburg et al., 2015; Roe-Sepowitz et al., 2014). Pero, ¿cómo se produce la entrada a la trata, qué métodos y estrategias utilizan proxenetas y tratantes para engañar a las víctimas? Holgar-Ambrose, Langmade, Edinburg y Saewyc (2013) encontraron en un estudio realizado en una ciudad del Medio Oeste de EE.UU. que algunas chicas, cuando tenían quince años, a través de «amigos» y en fiestas privadas, habían conocido a chicos que acabaron convirtiéndose en sus novios. Al inicio de la relación éstos las agasajaban con regalos para después inducirlas a la trata. Los novios les presentaron la explotación sexual como una alternativa lucrativa, además de una experiencia positiva. Igualmente, Williamson y Cluse-Tolar (2002) documentaron dinámicas similares en el Noroeste de EE.UU.: al principio de la relación los proxenetas brindaban a las víctimas atención, protección y amor, provocándoles un sentimiento de aventura y proveyéndolas de un sentimiento de pertenencia. Al principio de la relación los proxenetas adulaban a las víctimas, admirando su belleza y tentándolas al decirles que ellos podrían conseguir que sus vidas fueran más excitantes. Una vez iniciada la relación y la explotación sexual, las víctimas experimentaban una combinación de violencia impredecible y supuestos actos de amor. Muchas víctimas manifiestan que han ido pasando por diferentes proxenetas sin saber bien cómo, siempre bajo su control y sin ninguna razón aparente, más allá de la de la relación afectivo-sexual (May, Harocopos, & Hough, 2000).

En esta línea, otro estudio también identifica la seducción, el embaucamiento, la atención, la protección y el presentar a la industria del sexo como algo atractivo en la etapa inicial de reclutamiento que puede ser gradual o rápida, seguido por implacables métodos de control una vez reclutadas. Inicialmente, las víctimas pueden ser persuadidas y forzadas para tener relaciones sexuales con los «amigos» de los proxenetas. Las amenazas, abusos y agresiones sexuales están presentes permanentemente en el proceso de explotación por parte de proxenetas y tratantes, parejas de las víctimas. Por ejemplo, si las víctimas se niegan a realizar un determinado acto sexual demandado por clientes prostituidores, las parejas pueden castigarlas violándolas repetidamente y obligándolas a realizar con ellos el acto sexual al que no querían someterse. Otras víctimas manifestaban que sus parejas, al mismo tiempo que eran extremadamente violentos con ellas, les decían que todo lo hacían por su bien. Las víctimas refieren sentir que sus parejas les han «lavado el cerebro» y que les han degradado sistemáticamente para prepararlas a la explotación sexual. Este estudio constata que para la mayoría de las mujeres los malos tratos y la explotación sexual eran simultáneos y que se producían desde el inicio de la relación (Raymond et al., 2001).

Uno de los estudios más recientes realizado en Europa, y referente sobre el tema, fue liderado por Verhoeven, Gestel, Jong y Kleemans (2015) en los Países Bajos. La investigación se basó en el análisis de doce investigaciones criminales realizadas por la policía sobre casos de trata con fines de explotación sexual producidos en el «Red Light District» de Ámsterdam entre 2006 y 2010. El estudio exploró las relaciones e interacciones entre víctimas y sospechosos de trata, encontrando que, en al menos setenta y tres casos, las relaciones entre proxenetas y víctimas eran íntimas de pareja. Víctimas y proxenetas se habían conocido en el ambiente nocturno, en los distritos donde hay prostitución o bien en sus países de origen. Otros habían conocido a las víctimas aproximándose a ellas como clientes. En el análisis de los casos encuentran que al inicio de la relación las víctimas refieren divertirse, hacer actividades juntos como salir, hacer turismo e intercambiarse mensajes de texto. Aparentemente, las parejas eran amables y habían mostrado interés y preocupación por ellas desde el inicio. Posteriormente, los proxenetas animaban a sus parejas a la prostitución, o si estaban ya en situación de prostitución, se proponían como administradores de los ingresos de las víctimas con el fin de controlar los ingresos y eventualmente, sustraerles el dinero (Verhoeven et al.,

2015).

En Nepal, Simkhada (2008) apunta a que en ocasiones los reclutadores también seducen a chicas jóvenes pretendiendo ser sus novios potenciales, muestran interés hacia las víctimas, les preguntan por sus nombres, su dirección y obtienen información sobre la gente conocida por las víctimas potenciales. Una vez ganada la confianza de las víctimas, les engañan con una oferta laboral falsa, siendo tan fuerte el vínculo establecido que algunas chicas se escapan con los reclutadores sin avisar a sus familiares.

La investigación norteamericana realizada por Kennedy, Klein, Bristowe, Cooper y Yuille (2007) se centró en describir el proceso de reclutamiento de víctimas, principalmente chicas adolescentes, siendo el primer estudio en detallar estos procesos de reclutamiento en el contexto de prostitución callejera. Entre los principales métodos y técnicas identificaron el amor, la deuda, la adicción, la fuerza física y el abuso de una posición de autoridad. Un proceso que podía durar entre tres y seis meses, aunque para algunos proxenetas podía llevar solo veinticuatro horas. Como método de reclutamiento los proxenetas suscitaban un sentimiento de amor, apego y pertenencia. También, provocaban que las víctimas se sintieran en deuda con ellos, comprándoles regalos, ropa, dinero o drogas, y chantajeándolas con el dinero que se habían gastado en ellas. Además, las inducían a la drogadicción, las manipulaban y ejercían violencia. Los autores indican que los proxenetas apuntaban a las inseguridades, vulnerabilidades y creencias de las víctimas, chicas mayoritariamente adolescentes y fácilmente impresionables, para manipularlas y distorsionar su propio juicio a través del cortejo y la seducción, hasta que las jóvenes se «enamorarán perdidamente»⁸, para luego usar la relación de amor como pretexto para la trata. En esos casos, los proxenetas se excusan en la necesidad puntual de dinero, o en obtener capital para un futuro juntos, coaccionando y chantajeando emocionalmente a las víctimas. Si éstas oponían resistencia eran violentamente agredidas, trasladadas de ciudad, amenazadas con dañar a su familia y entorno, y con menoscabar su reputación mediante la difusión de rumores sobre los encuentros sexuales que habrían sido forzadas a tener con otros hombres. Todo ello provocaba que las víctimas sintieran temor, vergüenza, desconcierto, junto con el intenso dolor de sentirse traicionadas por las parejas de

⁸ Texto original: *the girl had fallen madly in love with her new «boyfriend»* (Kennedy et al., 2007: 7)

quienes estaban enamoradas, dificultando su salida. Las chicas que son reclutadas a través de la seducción amorosa son más fáciles de manipular y controlar posteriormente durante la explotación, por ello, apuntan los autores del estudio, es uno de los métodos de reclutamiento predilecto por proxenetas y tratantes, a diferencia de otros más violentos (Kennedy et al., 2007).

Otra investigación posterior realizada con mujeres en contexto de prostitución callejera en una ciudad del Medio Oeste de EE.UU., enfocada esta vez no al reclutamiento ni las interacciones con los proxenetas sino a los estilos de trabajo y organización de las víctimas, encontró de nuevo que doce de las cincuenta y tres mujeres estaban bajo el control de proxenetas. La mayoría de ellas no habían sido físicamente forzadas a la explotación sexual, sino que fueron captadas a través de la manipulación psicológica, tentadas con engaños de que sería un trabajo emocionante, exitoso, que les haría ganar dinero. Una vez manipuladas, los proxenetas las inducían forzándoles a practicar con ellos mismos. Otras de las mujeres víctimas podían también participar en este periodo de instrucción. Una vez reclutadas y atrapadas, los proxenetas las obligaban a cumplir con una cuota diaria. Los proxenetas eran lo suficientemente intimidatorios como para controlar a las mujeres, seduciéndolas y provocando un sentimiento de lealtad que dificultaba que se escapasen (Williamson & Baker, 2009).

Dalla (2004) analizó las barreras que encontraban las mujeres de colectivos especialmente vulnerables, como aquellas en situación de prostitución callejera, para ejercer la maternidad, encontrando que, de las treinta y siete participantes, cinco habían tenido hijos con sus proxenetas, fruto de relaciones afectivo-sexuales que en dos de los casos duraron más de diez años. Las víctimas habían iniciado estas relaciones principalmente de dos maneras: o bien habían conocido a los proxenetas estando ya en situación de prostitución; o bien siendo muy jóvenes, hasta con catorce años, habían huido de sus casas y ante tales circunstancias de necesidad, hombres mucho mayores que ellas les habían proporcionado protección y necesidades básicas, imponiéndoles posteriormente una deuda (Dalla, 2004).

Las chicas jóvenes nativo-americanas son uno de los colectivos vulnerables y en riesgo para la trata. En un estudio mixto desarrollado en Minnesota, Pierce (2012),

encontró que proxenetas a los que se refieren como «finesse»⁹ se aproximan a las reservas nativo americanas para reclutar a jóvenes, principalmente a chicas que no han acabado la educación secundaria o no tienen formación laboral y que se encuentran en circunstancias añadidas de vulnerabilidad, como sinhogarismo o desamparo familiar. En la investigación mencionada, la autora encontró que de nuevo los proxenetas utilizaban, como métodos para reclutar, el alabar la belleza de las víctimas potenciales además de tentarlas sugiriendo que podrían ser modelos o bailarinas, que tendrían un futuro más próspero en las ciudades y que ellos podrían ayudarles comprándoles ropa, joyas y ofreciéndoles un lugar donde refugiarse. Según el estudio, el objetivo de los proxenetas era ganarse la confianza de las víctimas y aislarlas de su entorno. Además de estos métodos aparentemente más suaves y basados en la manipulación emocional, otras víctimas describieron métodos basados en la violencia física y sexual. El estudio también documentó casos de chicas que decían que sus novios las vendían a otras personas para tener relaciones sexuales (Pierce, 2012).

En Albania, se ha identificado que en familias tradicionalmente patriarcales en las que el honor y la pureza constituyen férreos valores, los proxenetas apelan a estos valores para engañar a las familias con promesas de matrimonio próspero, de casarse con sus hijas y mudarse a otros países de Europa, para una vez obtenido el consentimiento de la familia, desplazarlas a países como Italia (Aghatise, 2004). En el estudio señalan que las víctimas son previamente engatusadas, ignorando que los proxenetas pueden estar haciendo lo mismo con varias chicas simultáneamente. Posteriormente, los reclutadores instrumentalizan la relación emocional para explotar a las víctimas, a quienes han inculcado un sentimiento de lealtad y amor. En estos casos, según la autora de la investigación, la noción de honor familiar de las víctimas dificulta que éstas denuncien ya que se exponen a un fuerte estigma, deshonra y rechazo social por parte de su entorno familiar y comunitario si decidieran huir y regresar a sus lugares de origen, contexto sembrado previamente por las difamaciones realizadas por las redes criminales (Aghatise, 2004).

En un momento de gran vulnerabilidad, en un contexto en el que las jóvenes y

⁹ *Finesse, Romeo Pimp, Loverboy, daddy*, entre otros, son términos que utilizan tanto proxenetas como víctimas para referirse a explotadores sexuales. En el subapartado de perfil y características de los proxenetas y tratantes se ofrece una explicación más amplia sobre el origen y características asociadas a estas etiquetas.

adolescentes no confían en las personas adultas porque sus referentes les han fallado no protegiéndolas o abusando emocional, física o sexualmente de ellas, aparecen proxenetas y tratantes ofreciendo compensar estas ausencias y faltas de atención, de afecto, de reconocimiento, de protección. Williams (2015), ha aportado evidencias sobre cómo chicas, menores de edad, con una historia previa de desamparo y aislamiento social están en un momento muy vulnerable para ser captadas. La historia de María¹⁰, recogida en la investigación de Williams (2015), quien huyó de su casa y fue en ese momento cuando conoció al proxeneta que le explotaría sexualmente, es un ejemplo ilustrativo: *Él era un chico mono..., y yo quería conocerlo. Y es una locura porque en el momento en el que me enamoré de él, fue cuando me pidió que hiciera lo que hago. El primer pimp (proxeneta)... Tenía 23 años ... Era joven, pero era mayor que yo. Perdí mi virginidad con él esa misma noche*¹¹ (Williams, 2015: 303). Como presenta la autora en el artículo, las chicas con una historia previa de desamparo y aislamiento social están en un momento muy vulnerable para ser captadas. La autora además, ha analizado las interacciones entre menores de edad víctimas de trata y policías en EE.UU., encontrando grandes dificultades en las víctimas para confiar en agentes de autoridad y para establecer relaciones de apego y confianza. Los agentes, a su vez, en muchas ocasiones perciben a estas chicas como jóvenes delincuentes y no como menores víctimas de explotación sexual, dificultando aún más la interacción con ellas y el desarrollo de relaciones que las empoderen para salir. (Williams, 2015).

La revisión de estudios muestra la prevalencia de elementos como la manipulación, el engaño y el chantaje entre los métodos y estrategias de captación basadas en relaciones afectivo-sexuales fraudulentas. Las dinámicas e interacciones entre víctimas y proxenetas son complejas, pero responden a procesos, que aun siendo diversos y aunque se produzcan en diferentes regiones geográficas y contextos culturales, comparten características centrales similares. El engaño es común en todas ellas, así como la instrumentalización de la relación. Los proxenetas y tratantes interpretan el rol de novios con el objetivo de manipular los sentimientos de las víctimas, generalmente menores de edad o muy jóvenes, y en circunstancias familiares y sociales de gran vulnerabilidad y exclusión. Los cumplidos y halagos se

¹⁰ Pseudónimo

¹¹ Traducción propia. Texto original: *He was cute . . . and I wanted to know him. And like, it's crazy cause once I fell in love with him that's when he asked me to do what I do. The first (pimp) ... He was twenty-three ... He was young but he was older than me. I lost my virginity to him that same night.* (Williams, 2015: 303)

alternan con regalos y la generación de sentimientos de pertenencia y afinidad, de un futuro excitante y prometedor, con el fin de ganarse su confianza y amor para aislarlas, persuadirlas y controlarlas (EUROPOL, 2016; Kotrla, 2010).

La captación comienza generalmente en el país o ciudad de origen de la víctima, tras un tiempo prudencial en el que los proxenetas obtienen información sobre las víctimas para escogerlas, acercarse a ellas, y embaucarlas respondiendo a sus necesidades emocionales y/o económicas, sociales, etc. Una vez iniciada la relación, el engaño continuará con chantajes y coacciones en las que la violencia y las amenazas aumentan. En otras relaciones, la violencia física está presente desde el inicio. La captación puede producirse en los lugares frecuentados por las víctimas, como centros de ocio, centros comerciales, a la salida de los centros educativos, y también a través de internet y de las redes sociales, medios tecnológicos que proporcionan a los reclutadores una gran información sobre las víctimas potenciales, y a través de los que frecuentemente los reclutadores obtienen imágenes comprometedoras de las víctimas que usarán para coaccionarlas. En EE.UU., un grupo en riesgo son las jóvenes que han tenido que huir de sus casas; en tales condiciones de extrema vulnerabilidad, se presentan los proxenetas como novios potenciales y rescatadores (Albanese, 2007; Estes & Wiener, 2005; Hanna, 2002). El propósito final es que las víctimas sean emocionalmente dependientes mediante una historia de amor falsa, al menos para el proxeneta, provocada deliberadamente por los proxenetas y tratantes para involucrar a las víctimas a través de la fuerza, la coacción y el fraude a la trata con fines de explotación sexual (Cancedda et al., 2015; National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children, 2016).

Ante la complejidad de las causas y dinámicas de captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas, los estudios, por una parte, han contribuido de manera extraordinaria a evidenciar que esta realidad se produce con frecuencia en multitud de contextos y circunstancias diferentes, y a describir los procesos y dinámicas de captación, así como las circunstancias previas de las víctimas, sus condiciones de vida, vulnerabilidades y factores de riesgo individuales. Algunos estudios incluso han intentado ir un paso más allá, al cuestionarse por qué estas víctimas potenciales llegan a desarrollar sentimientos de afecto de tal magnitud que parecen quedar cegadas y anuladas; sentimientos de afecto que las atrapan y dificultan enormemente tanto el rechazo hacia quienes las engañan y someten a la

trata, como su salida y denuncia. En este sentido, Brunovskis y Tyldum (2004) en su estudio realizado en las calles de Oslo, Noruega, se preguntaron si no estarían sufriendo las víctimas una reacción similar al Síndrome de Estocolmo, al encontrar que muchas se referían frecuentemente hacia sus proxenetas como sus «novios», especialmente en el caso particular de una víctima que se negó a testificar contra su proxeneta porque seguía percibiéndole como su novio a pesar de que éste la maltrataba con tanta brutalidad que había terminado en un hospital. También, se preguntaron sobre cómo las víctimas, muy reticentes a confiar en extraños, podían sentirse en cambio extremadamente apegadas hacia los proxenetas que se cruzan en sus vidas. Por otra parte, Aghatise (2004) en su investigación sobre víctimas traficadas en Italia, sobre todo chicas originarias de países de Europa del Este, afirmaba que las víctimas, «por el amor hacia su hombre, terminan vendiendo sus cuerpos en las carreteras»¹².

1.6.2. Tácticas de control empleadas por proxenetas y tratantes basadas en relaciones afectivo-sexuales y condiciones en las que se produce la explotación sexual

*Él siempre me dijo que sin él no soy nada*¹³ (Raymond et al., 2001: 62)

La captación y relaciones de abuso entre proxenetas, tratantes y mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas, se caracteriza por severas formas de control, aislamiento, intimidación, violencia, humillación y explotación (Nixon et al., 2002). Los agresores emplean distintas tácticas de control con el fin de, una vez captada e inducida la víctima a la trata, mantener la relación y la explotación sexual. El propósito es controlar la vida de las víctimas, sus ingresos, movimientos, incluso su personalidad para alargar el engaño y la mentira, alimentándolo con falsas promesas del futuro que compartirán juntos, justificando que por la propia seguridad de la víctima, ésta debe cumplir las reglas impuestas por el proxeneta, por su pareja, quien lo hace por su propio beneficio (Verhoeven et al., 2015). Una vez la víctima ha sido captada a través de una relación afectivo-sexual fraudulenta, aislada de su entorno y trasladada a otro

¹² Texto original: *for love of their men, the victims end up selling their bodies on the roadside* (Aghatise, 2004: 1137)

¹³ Expresión de una mujer explotada sexualmente por su marido, quien era su proxeneta y además abusaba física y sexualmente de ella. Traducción propia. Texto original: *He always told me that I am nothing without him* (Raymon et al., 2001: 62)

contexto, los proxenetas pueden emplear diferentes métodos de control, pudiendo ejercer directamente la violencia para forzar a las víctimas, presentando una actitud distinta a la que aparentemente tenían durante la relación inicial que llevó a la captación. Otros proxenetas continuarán persuadiendo a las víctimas y manteniendo una relación afectivo-sexual con el objetivo de coaccionarlas psicológicamente, combinando el engaño con agresiones y violencia cuando las víctimas no se someten a la imposición de los explotadores sexuales. A lo largo del proceso, también se han identificado casos en los que los proxenetas han usado la pornografía para coaccionar e intimidar a las mujeres, para iniciarlas en la explotación sexual y para controlarlas posteriormente bajo la amenaza de que difundirán vídeos o fotografías de tipo erótico entre su entorno de personas conocidas o en internet (Hodge & Lietz, 2007; Raymond et al., 2001).

Según la literatura científica analizada, los explotadores controlan principalmente los tiempos de trabajo de las víctimas, con quiénes, cuándo, dónde, y durante cuánto tiempo se produce la explotación sexual. Controlan los ingresos y vigilan que otros proxenetas no seduzcan a las víctimas que tienen bajo su control. El objetivo también es prevenir que puedan usar otros servicios normalizados, como de atención a la salud o servicios sociales (Nixon et al., 2002). Además, si las víctimas son extranjeras les retienen sus pasaportes, impidiendo así que puedan huir, amenazándolas a su vez con denuncias ante los servicios de inmigración (Raymond et al., 2001). Igualmente, las amenazas más recurrentes tienen que ver con perjudicar o matar a la familia en el país de origen, así como dañar o retener a sus hijos e hijas (Hughes, 2000; Zimmerman et al., 2003, en Hodge & Lietz, 2007). En otro plano más perverso, los proxenetas se presentan como supuestos protectores, en ocasiones protegiéndolas de las agresiones de los clientes prostituidores, ya que gran parte de la violencia que sufren las víctimas proviene de estos (Raymond, 2004). Una investigación realizada en Holanda encontró que frecuentemente las víctimas tienen que rendir cuentas ante sus parejas proxenetas y cuando estos no ejercen un control directo de sus movimientos, son ellas las que deben escribirles mensajes de texto demostrando dónde están, el número de clientes prostituidores con los que han estado, sus ganancias, etc. Deben pedirles permiso para tomar descansos, comer e incluso para beber agua. Para justificar este control, los proxenetas dicen que forma parte del compromiso con la relación de pareja, que es normal entre parejas informar de lo que se está haciendo en cada momento. Otras

simplemente están confinadas en pisos, encerradas por sus parejas proxenetas sin poder salir en libertad bajo el argumento de la propia protección a la víctima (Verhoeven et al., 2015). Mediante la imposición de cuotas y deudas, que son en la práctica impagables, los proxenetas van asfixiando a las víctimas, aumentando las presiones y el acoso (Nixon et al., 2002). Progresivamente, las cantidades exigidas y el número de servicios que les obligan a ejecutar aumentan según el tiempo que lleven en la trata, pueden pasar de tener que estar con diez clientes prostituidores al día al inicio de la trata, a tener que duplicar el número posteriormente (Morris, 2010).

Los proxenetas y tratantes fomentan la dependencia emocional que han cultivado deliberada y previamente con las víctimas. Pueden incluso amenazarlas con acabar con la relación de pareja si no se someten. Combinan comportamientos ambivalentes de afecto con la retirada del mismo, cambios bruscos de humor, generando dudas en las víctimas sobre la relación, y culpando a las víctimas sobre estos cambios. Según Pierce (2012) el objetivo es que las víctimas experimenten un desequilibrio emocional y un temor constantes; empleando además de la violencia física y sexual, el abuso psicológico como un medio prevalente de control (Polaris Project 2015; Roe-Sepowitz, Bracy, Hogan, & Brockie, 2017). En definitiva, es un tipo de control coercitivo basado en el abuso emocional, verbal y físico (Raphael et al., 2010).

Si las víctimas no se someten, así como para ejercer la dominación durante la relación de explotación, si por ejemplo no cumplen con la cuota impuesta, los proxenetas ejercen violencia y control extremo. Como ilustración, el caso de una víctima recogido en una de las investigaciones analizadas, la víctima dijo que cuando tenía 11 años un chico de 25 al que definió como agradable y un referente para ella, la captó para la explotación sexual. Este proxeneta fue lentamente introduciendo a la menor, explotándola primero con su círculo más cercano de amigos, hasta que una noche el grupo le dijo que querían que ganara 500\$ en dos horas, ante su negación, le rompieron el brazo (Nixon et al., 2002).

En numerosos estudios encontramos que la violencia física es habitual, así mantienen a las víctimas sumisas y atemorizadas. Raphael y Saphiro (2004) identificaron que casi el 70% de las mujeres del estudio que realizaron en EE.UU. sufrían violencia por parte de proxenetas y que más de un tercio habían sufrido

violencia sexual. Otra investigación encontró que el 86% de mujeres estadounidenses y el 53% de mujeres víctimas de trata de origen extranjero habían sido maltratadas físicamente de manera frecuente, en ocasiones diariamente. La violencia es empleada como castigo y dominación permanente, las víctimas llegan a ser agredidas incluso tras haber sido agredidas física y sexualmente por clientes, un doble castigo infligido por los proxenetas para culpar a las víctimas (Raymond et al., 2001). Muchas veces esta violencia no responde a ningún motivo aparente, sino a la demostración de quién tiene el control y para provocar un miedo constante ya que las agresiones son impredecibles. Algunos estudios recogen escenas extremas de violencia, por ejemplo, los proxenetas pueden llegar a fabricar armas específicas para golpear a las víctimas. Un explotador moldeó un perchero metálico de manera que podía calentarlo, golpear, quemar y marcar a la víctima como si fuera ganado. Además, asignaba al objeto un nombre asociado a él, para personalizarlo, como si fuera una extensión de su identidad y dominación (Kennedy et al., 2007). Es común que, para intimidar, los proxenetas también alardeen mostrando otro tipo de armas, como rifles o revólveres.

La violencia también sirve para controlar que las mujeres no sean «robadas» por otros proxenetas. Las víctimas son sometidas a normas estrictas de comportamiento, desde el control total de movimientos hasta prohibirles entablar conversaciones con gente normal o mirar a los ojos a otros hombres, sobre todo a otros proxenetas, gestos que podrían interpretarse, dentro de la subcultura de la explotación sexual, como pretexto para que otros proxenetas se apropien de la víctima (Williamson & Baker, 2009).

Dentro del control psicológico y emocional de las víctimas, los proxenetas les imponen que se refieran a ellos con apodos como *daddy*¹⁴. Estos términos son un medio para ejercer el control simbólico, una manera de marcar quién tiene el poder. Algunos proxenetas prohíben a las víctimas que les llamen por sus nombres verdaderos, aunque al inicio de la relación afectivo-sexual sí usaran estos nombres, pero en la fase de explotación, les obligan a referirse a ellos con mote como el referido, sobre todo en presencia de otras mujeres víctimas, como una manera de distanciarse e imponer su autoridad abusadora. Para Weinkauff (2010), es una forma de infantilizar a las víctimas, de subordinarlas y marcar cuál es su lugar en la

¹⁴ *Papi, papito* (traducción propia).

relación. Como recoge en su estudio, una víctima declaraba, *lo llamas papi, ya sabes, porque es como si te diera esta vida, esta nueva vida*¹⁵ (Weinkauff, 2010: 19). Otra manera de humillar y deshumanizar a las víctimas es no referirse a ellas por su nombre y llamarlas «putas» (Raymond et al., 2001). Conjuntamente, los proxenetas marcan a las víctimas tatuándolas sus nombres o símbolos vinculados a la red de trata, el grupo o al proxeneta. Precisamente las marcan en lugares visibles para los clientes prostituidores, como en la parte baja de la espalda, el cuello o el pecho, así, durante el acto sexual forzado, tendrán visible la marca de pertenencia al proxeneta¹⁶. Actualmente, en EE.UU. para la organización National Exploited así como, por ejemplo, para el gobierno del Estado de Arizona, los tatuajes están considerados como indicadores de alerta para detectar a víctimas. En España, en 2012, la Policía Nacional denunció que a una víctima de trata le habían tatuado un código de barras con la cantidad de 2.000€ en la parte interior de la muñeca¹⁷. Estas maneras simbólicas de ejercer dominación y control sobre las víctimas afectan profundamente a su identidad, autoestima y sentimiento de pertenencia.

1.6.3. Características de las víctimas de trata captadas a través de las relaciones afectivo-sexuales

Los estudios que han intentado trazar un perfil y determinar las características individuales y sociales de las víctimas que son captadas a través de relaciones afectivo-sexuales apuntan a que las víctimas son muy jóvenes, frecuentemente adolescentes, por ser más fáciles de controlar, manipular y rentabilizar en el mercado de la explotación sexual. Asimismo, son chicas que están en delicadas circunstancias de vulnerabilidad (Nichols & Heil, 2015). Además de las circunstancias de vulnerabilidad, el abandono familiar, así como los abusos, han sido señalados como factores de riesgo, aunque no es una correlación necesaria. Otras características son la falta de conciencia sobre los riesgos y peligrosidad de la trata, el comportamiento de algunas adolescentes y jóvenes que puede situarlas en mayores circunstancias de riesgo (por ejemplo, intercambiar fotos comprometidas con desconocidos en internet), el uso y abuso de sustancias, un

¹⁵ Traducción propia. Texto original: *You call him Daddy, you know, because it's like he gave you this life. This new life.* (Weinkauff, 2010: 19)

¹⁶ <https://www.seattletimes.com/opinion/branded-by-a-pimp-sex-trafficking-victim-speaks-out/>
Como respuesta a esta práctica vejatoria, en EE.UU. ha surgido una organización (Survivors Ink <http://www.survivorsink.org/>) formada por tatuadores que voluntariamente ayudan a las supervivientes de trata a eliminar o rediseñar los tatuajes que fueron realizados por proxenetas.

¹⁷ https://elpais.com/ccaa/2012/03/24/madrid/1332594091_824815.html

estado emocional y cognitivo débil, y un entorno de grupo de iguales no protector.

En contraste, para estas chicas, la existencia de grupos de iguales protectores, el acceso a la educación y la atención médica, y acceso a conocer los derechos de la infancia y a tener conocimientos sobre un uso de redes sociales e internet seguro, pueden actuar como factores resilientes (Cancedda et al., 2015).

Los proxenetas buscan a chicas con características particulares, como que carezcan de redes de protección y afecto, como las jóvenes que han huido de sus casas y anhelan tener el amor y atención que no han recibido en su entorno familiar o en sus relaciones personales, así como chicas que creen que podrán convertirse en famosas y tener éxito (Raphael et al., 2010). Buscan a jóvenes con menos mecanismos de adaptación y poco apoyo social (Williams, 2015), particularmente vulnerables por los abusos emocionales, físicos y sexuales que han podido sufrir (Morris, 2010). Los delincuentes eligen a las víctimas que sabrán que no hablarán sobre el abuso que sufren y que, si lo hacen, nadie las creerá (Elloitt, Browne & Kilcoyne, 1995).

Se ha especulado también sobre que las víctimas potenciales pudieran sentirse atraídas hacia el mundo de la prostitución, o lo que creen que es o se les ha vendido como atractivo. La subcultura que hay dentro de la trata con fines de explotación sexual y la prostitución, así como los elementos que la rodean, se convierten en algo con lo que las víctimas se suelen identificar (Williamson & Folaron, 2003). Aprenden e interiorizan el lenguaje que se usa en esta subcultura, jugando un papel muy importante en el mantenimiento de roles y relaciones jerárquicas entre víctimas, proxenetas, otras víctimas y clientes prostituidores (Weinkauf, 2010). Esto puede parecer contradictorio con las propias características de la trata con fines de explotación sexual, pero algunos estudios apuntan a que las víctimas pueden afirmar que están haciendo lo que quieren, lo que han escogido, y que lo hacen por amor hacia su *pimp* o *daddy*, sin considerarse como víctimas, sino con una falsa seguridad de que son dueñas de su destino. Todo ello puede dificultar que las víctimas sean creídas por la policía, profesionales de atención social y por el sistema judicial (Williams, 2015). La realidad evidencia que detrás hay engaño, mentiras, circunstancias de vulnerabilidad y necesidad, y que la entrada de las víctimas no es voluntaria, sino resultado de fraude, coacción o abuso de circunstancias de vulnerabilidad, aunque haya consentimiento. De hecho, aunque algunas víctimas

puedan sentir que la explotación sexual es resultado de una decisión consensuada con su pareja, algunas mujeres reflexionan que eso fue al inicio de la relación y que en realidad no fue resultado de una libre elección, sino de la persuasión realizada por el proxeneta, quien la convenció, engañándola, de los beneficios potenciales que obtendría, y que en realidad las mujeres nunca tuvieron elección (May et al., 2000).

Cuando se describe a las víctimas en la literatura científica, éstas casi siempre parecen sumisas e inactivas en todo el proceso de la trata. Parece que no tienen capacidad de acción o respuesta. Y cuando la tienen, se interpreta esta acción como una manera en la que las víctimas voluntariamente buscan a los proxenetes y tratantes, sugiriendo que éstas piden ayuda y toman la iniciativa sin que haya engaño o coacción detrás por parte de los explotadores (Weitzer, 2014). Esto se ha llegado a sugerir incluso en casos en los que las víctimas eran menores de edad. Se trata de interpretaciones arriesgadas ya que pueden conllevar una mayor revictimización, en especial de las menores de edad, rebajando la responsabilidad hacia proxenetes y tratantes. De hecho, éstos como defensa judicial suelen argumentar que las víctimas consintieron y quisieron participar, que no es explotación sexual, sino prostitución voluntariamente acordada. Como sabemos por las definiciones legales y la aproximación de otras investigaciones, que las víctimas tomen decisiones no implica que éstas se realicen en condiciones suficientes de libertad, aunque la desigualdad, la vulnerabilidad social, el engaño y la coacción sean más difíciles de probar.

1.6.4. Consecuencias de la explotación sexual

Antes de que entrara a este negocio yo era una persona bastante normal: me reía, me enamoraba. Y luego todo desapareció. Estaba como aletargada, pensaba que no encontraría la manera de salir¹⁸ (Raymond et al., 2001: 84)

Las extremas condiciones en las que se produce la explotación, con violencia física, psicológica y sexual permanentes (Kumar, 2010); aisladas del entorno de sus referentes y personas conocidas así como de otros contextos normalizados, con la

¹⁸ Reflexión de una víctima que pone de manifiesto el antes y el después de la explotación sexual. Traducción propia. Texto original *Before I entered this business I was quite a normal person: laughed, fell in love. And then everything was gone. I was like in lethargy, I thought I didn't have the way out.* (Raymond et al., 2001: 84)

imposición de deudas (Hodge & Lietz, 2007) y relaciones de abuso y vejación permanentes no solo con proxenetas y tratantes, sino con los clientes prostituidores y otras personas del ambiente donde se produce la explotación (Valandra, 2007), tienen un impacto directo y a largo plazo en el bienestar global de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Por supuesto, la consecuencia más extrema de la trata, pero no infrecuente, es la muerte. Muchas víctimas son asesinadas como resultado de la violencia directa perpetrada por proxenetas y redes de trata, o por los clientes; igualmente, también pueden ser víctimas de homicidios como consecuencia de reyertas entre redes de crimen organizado. Las víctimas están expuestas a un peligro permanente y constante, que les deja secuelas físicas que pueden generarles incluso una discapacidad permanente.

Desde el ámbito sanitario se han realizado numerosas investigaciones sobre el estado de las víctimas y las consecuencias de la explotación. Principalmente sobre las condiciones físicas devastadoras y las secuelas en la salud sexual y reproductiva. Las víctimas de trata sufren agresiones sexuales, rotura de huesos, desgarros vaginales, contusiones y hematomas. Además, son obligadas a mantener relaciones sexuales sin medidas de protección adecuadas para la prevención de embarazos no deseados y la transmisión de ITS¹⁹, contrayendo el VIH, hepatitis, tuberculosis, etc. (Raymond et al., 2001). Las víctimas son inducidas a abortos forzados o, por el contrario, a llevar a término embarazos no deseados con los proxenetas; aunque también se han identificado casos de embarazos aparentemente deseados (Verhoeven et al., 2015). Los proxenetas instrumentalizarán a los hijos e hijas para controlar a las víctimas, utilizándolos como un medio más de coacción y manipulación para prolongar la relación afectivo sexual y la explotación con la víctima. Como demostró el proyecto de investigación TRATA (Puigvert, 2013-2015), los hijos y las hijas de las víctimas de trata sufren además graves consecuencias, éstos están en grave riesgo de ser víctimas de trata y de tener trayectorias de vida con pocas oportunidades.

Asimismo, se han realizado estudios sobre las situaciones de alcoholismo y drogodependencia de las víctimas, adicciones generadas durante la explotación sexual (Hardy, Compton, & McPhatter, 2013). Como veíamos anteriormente, el consumo de sustancias tóxicas es una estrategia de control empleada por los

¹⁹ Infecciones de Transmisión Sexual.

explotadores sexuales con el objetivo de generar una dependencia en la víctima. Esta dependencia puede prolongarse en el tiempo, empeorando la salud física de las víctimas, empobreciéndolas aún más y aumentando la situación de vulnerabilidad y exclusión en la que se encuentran. Incluso cuando las redes de trata y proxenetas consideran que no pueden obtener mayores beneficios económicos de las víctimas, muchas de las mujeres que están en situación de drogodependencia como consecuencia de la explotación sexual se ven forzadas, una vez fuera del control de las redes de trata, a la prostitución para poder mantener los niveles de consumo inducidos.

Las víctimas también se enfrentan al rechazo y estigmatización social tanto en sus lugares de origen como en los de destino donde están sufriendo explotación sexual. Dependiendo de los contextos, éstas pueden ser criminalizadas y percibidas como delincuentes, sobre todo si las víctimas además son obligadas a llevar a cabo pequeños actos de delincuencia como robos o tráfico de drogas. Un estudio liderado por la Universidad de Lleida encontró que a pesar de que la legislación española impide que las víctimas de trata sean enjuiciadas por delitos cometidos como consecuencia de la trata, actualmente en las prisiones españolas hay mujeres condenadas por diferentes delitos, habiendo sido cometidos en situaciones de explotación sexual no suficientemente investigadas o probadas en el proceso judicial (Villacampa & Torres, 2012).

Además, los prejuicios y doble moral existente en la sociedad respecto a la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual no favorecen un contexto que fomente la integración social y la solidaridad con las supervivientes. Conjuntamente, las víctimas pueden enfrentar problemas de racismo y prejuicios por razones de clase, lengua e identidad, especialmente cuando las víctimas son extranjeras. Igualmente, las víctimas de trata de origen extranjero suelen estar en situación administrativa irregular en los países de destino, lo cual aumenta la inseguridad real y percibida de las víctimas, así como les dificulta poder encontrar alternativas laborales y estabilidad económica a medio y largo plazo.

Una de las consecuencias con mayores implicaciones a largo plazo es el impacto en la salud mental y en la estabilidad emocional de las víctimas de trata. Numerosos estudios han subrayado las graves consecuencias psicológicas de la violencia

sufrida durante la explotación. Las consecuencias psicológicas pueden ser tan o más devastadoras incluso que las consecuencias físicas. Entre las consecuencias psicológicas, se han diagnosticado en víctimas trastornos del estado de ánimo y de la ansiedad, trastornos disociativos y trastornos relacionados con el consumo de sustancias, trastornos de hiperactividad con déficit de atención, trastornos de la conducta, de los rasgos de personalidad antisocial y el control de los impulsos (Clawson & Dutch, 2008). Se ha observado también que, como consecuencia de la repetición de las explotaciones y el tiempo de exposición prolongado a esta forma extrema de violencia, frecuentemente, las víctimas sufren un Trastorno del Estrés Postraumático (Cloitre, Stolbach, Herman, Kolk, Pynoos, Wang, & Petkova, 2009).

Otras de las consecuencias que han sido identificadas son la presencia de pensamientos suicidas, depresiones y tristeza generalizada, sentimientos que no solo tuvieron durante la trata, sino que estaban presentes posteriormente; dificultades de concentración, pérdida general de energía, dificultades para conciliar el sueño, pérdida de apetito y dificultades para sentir y conectarse con la realidad (Raymond et al., 2001). Una consecuencia relevante, y que tiene importantes implicaciones para la intervención y la atención a mujeres supervivientes es la internacionalización de la culpa. Muchas víctimas se sienten responsables y se culpan por la explotación y los abusos que han sufrido, llegando a sentir vergüenza. Para Raymond et al. (2001), esto no es sorprendente debido al gran desconocimiento que las víctimas tienen sobre la trata con fines de explotación sexual y la falta de apoyo social.

Los estudios que han intentado dar respuesta a por qué las víctimas permanecen en la trata con fines de explotación sexual, más allá de las evidentes dificultades intrínsecas de la explotación, como el control total de sus movimientos, la inseguridad y la violencia, entre otros motivos primordiales, han planteado distintas explicaciones. En primer lugar, encontramos explicaciones relacionadas con la experiencia traumática experimentada por las víctimas. En general, las víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos, como las víctimas de abusos, violencia de género, atentados terroristas u otros crímenes, están expuestas a eventos traumáticos que pueden afectar a la percepción de la realidad y de los vínculos establecidos con aquellas personas que les ofendieron e infligieron daño (Herman, 1992; Kalergis, 2009).

En este sentido, se ha trasladado el conocimiento acumulado sobre las consecuencias de estas diferentes experiencias traumáticas a la problemática de la trata como una vía para explicar los vínculos y sentimientos que pueden establecer las víctimas de trata con sus captores. Una de las dificultades que tienen las víctimas es romper con el vínculo traumático que tienen hacia los proxenetas, pudiendo ser este vínculo disfuncional, según algunos estudios, motivado por el síndrome de Estocolmo (Hardy et al., 2013). Este vínculo estaría causado por la ambivalencia de comportamientos, por un lado, violentos y amenazadores, por otro con manifestaciones eventuales de cariño y atención, en un contexto en el que las víctimas no pueden contrastar sus percepciones sobre los agresores al estar aisladas de sus redes de amistad y de contextos normalizados. El síndrome de Estocolmo y vínculo traumático complejo establecido, podrían ser experimentados por víctimas de trata en contextos de peligro, explotación, seducción, engaño o traición (Hardy et al., 2013). No hay que olvidar que, además, las víctimas son mayoritariamente jóvenes, habiendo sido captadas muchas de ellas cuando eran menores de edad, y en contextos de gran vulnerabilidad y falta de apoyo social, pudiendo dificultar que tengan suficientes herramientas psicológicas y habilidades para afrontar estas experiencias traumáticas, alterando por tanto su percepción y capacidad de respuesta (Rafferty, 2008 & Lloyd, 2011, en Hardy et al., 2013).

1.6.5. Perfil y características del tratante y proxeneta especializado en la captación de mujeres para la trata mediante estrategias afectivo-sexuales

En primer lugar, me dio poder. Luego me proporcionó respeto, porque no todo el mundo podía hacerlo y te da un sentimiento de amor. Y, por último, pero no menos importante, me dio dinero y fama²⁰. (Raphael & Myers-Powell, 2010: 4)

Los estudios sobre proxenetas y tratantes son limitados, precisamente por la dificultad de acceder a las fuentes de información. Algunas de estas informaciones provienen de los testimonios aportados por supervivientes de trata, a través de quienes se pueden conocer las condiciones de la explotación y cómo actuaron los explotadores para captarlas y mantenerlas en situación de explotación sexual. Otras

²⁰ Traducción propia, texto original: *First, it gave me power. Then it gave me respect, because everyone couldn't do it and it gave you a sense of love. And last but not least, it gave me money and fame.* Comentario de un proxeneta sobre los motivos por los que se convirtió en proxeneta. (Raphael & Myers-Powell, 2010: 4).

investigaciones se han realizado mediante la revisión de documentación recopilada por las fuerzas de seguridad y los juzgados en los procesos penales investigados sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Esta fuente de información aporta principalmente datos sociodemográficos, evidencias del delito cometido y el historial de antecedentes criminales de los delincuentes (Spencer et al., 2017). Sin embargo, estas fuentes de información están limitadas a las investigaciones y detenciones policiales realizadas. Asimismo, la información disponible sobre la tipología de tratantes y proxenetas es muy general, no está desagregada por ejemplo por el tipo de captación realizada, lo que dificulta conocer en profundidad las características comunes que puedan tener proxenetas y tratantes que reclutan a chicas jóvenes a la trata con fines de explotación sexual a través de relaciones afectivo-sexuales, y si estos perfiles difieren de otro tipo de proxenetas.

Sin embargo, la revisión de investigaciones nos permite, al menos, intentar trazar una serie de características comunes sobre cómo son y cómo actúan los proxenetas. Éstos pueden ser tanto hombres como mujeres, aunque la mayoría son hombres, sobre todo en los casos de captación de víctimas a través de relaciones afectivo-sexuales. No existe un perfil estándar de proxeneta y tratante, siendo bastante diversos (Weitzer, 2014). Uno de los pocos estudios en los que se ha entrevistado directamente a proxenetas fue realizado en Chicago por Raphael y Myers-Powell (2010), encontrando que algunos habían comenzado siendo víctimas de trata, o por motivos de necesidad económica, por coacción o se convirtieron en proxenetas por la ambición de tener poder y control. Otro estudio realizado en Reino Unido con una muestra de 24 proxenetas, entre otros informantes, destacaba que éstos disfrutaban teniendo el control, estatus y dinero que les reportaba la explotación sexual de mujeres. Cabe recalcar que, de este estudio, cinco de los proxenetas eran parejas de las víctimas. Éstos, a su vez, no se consideraban proxenetas ya que según explicaban en la investigación, consideraban que se limitaban a explotar sexualmente a sus parejas y no encajaban en el estereotipo general de proxeneta (May et al., 2000).

Los explotadores sexuales, proxenetas y tratantes, referidos en inglés como *traffickers* o *pimps*, son personas que se benefician de la explotación sexual directa o indirecta de otra persona (Dalla, 2006; Norton-Hawk, 2004; Williamson & Cluse-Tolar, 2002). Pueden pertenecer a redes de crimen organizado o bien actuar a pequeña escala, teniendo relaciones directas e incluso vínculos familiares con las

víctimas (Hardy et al., 2013). La explotación puede producirse en diferentes lugares y adoptar diversas formas, desde prostíbulos, hasta la calle, en las carreteras, en salones de masaje, en clubes de *striptease*, en la pornografía, (Reid, 2011), así como en eventos deportivos o grandes ferias (Roe-Sepowitz et al., 2015). Los proxenetas y tratantes reclutan, transportan por tierra, mar y aire, y explotan a las víctimas desempeñando roles de control mediante el abuso verbal, emocional, físico y sexual (Williamson & Cluse-Tolar, 2002).

Brunovskis y Tyldum (2004) plantean que en general se pueden encontrar dos grupos de proxenetas. Por una parte, los que reclutan y negocian como intermediarios para trasladar y entregar a las chicas captadas a otros explotadores sexuales, esto se produce sobre todo en casos de trata a nivel internacional; y por otro, los que además de reclutar, se encargan del proceso directo de explotación sexual, teniendo el control total sobre la víctima. Los proxenetas y tratantes no solo venden, transfieren, explotan y controlan a las víctimas, sino que además están conectados con redes de crimen organizado tanto a nivel internacional como nacional, y suelen estar implicados en otros crímenes como el tráfico de armas, drogas, blanqueo de capitales, fraude, pornografía, entre otros (Raymond et al., 2001).

Igualmente, es frecuente que los proxenetas y tratantes tengan antecedentes criminales. Un estudio realizado en Las Vegas, Nevada, liderado por la investigadora Dominique Roe Sepowitz y realizado conjuntamente entre la Office of Sex Trafficking Intervention Research de la Arizona State University y Las Vegas Metropolitan Police Department, encontró que el 80% de los explotadores sexuales tenían antecedentes criminales con una media de 12 arrestos previos, habiendo ocurrido, de media, el primer arresto cuando eran menores de edad. Uno de cada siete tenía antecedentes previos por trata y el 38,9% tenía antecedentes previos por haber ejercido violencia doméstica (Spencer et al., 2017), aunque el estudio no aporta información sobre la correlación entre tener antecedentes de violencia doméstica y el tipo de captación que llevaron a cabo.

Según los métodos de captación y control que ejercen proxenetas y tratantes, se han intentado perfilar diferentes categorías de explotadores sexuales. Aunque actualmente hay mucho debate y no existe un consenso global sobre el uso de estas categorías y etiquetas, la mayoría de los estudios recogen el discurso y tendencia

dominante que reproduce etiquetas y términos para referirse a proxenetas y explotadores sexuales. Por una parte, estarían los proxenetas que ejercen violencia física desde el inicio y durante la explotación sexual. Fuerzan a las víctimas, las intimidan, acosan y someten mediante la fuerza, y la amenaza de atentar contra sus vidas o contra las de sus seres queridos. Esta estrategia sería menos habitual que otras formas de coacción. Este tipo de proxenetas han sido etiquetados como *Gorilla pimp*²¹ (Williamson & Prior, 2009). En contraste, estaría el *Romeo Pimp*, *Finesse Pimp*, o el *Loverboy*²², proxenetas que no necesitarían emplear la fuerza física, ya que su estrategia principal de control y captación consiste en el fraude amoroso y la seducción deliberada y consciente a través de relaciones afectivo-sexuales (Williamson & Prior, 2009; Williamson & Cluse-Tolar, 2002). Son proxenetas que en principio cuidarían de las víctimas, les ofrecerían regalos, las adularían con el fin de crear una dependencia emocional y alentar el enamoramiento, pero con la amenaza y presencia de comportamientos extremadamente violentos tanto psicológica como físicamente. Las técnicas principales de esta categoría de proxenetas se basarían en la coacción e intimidación psicológica, buscando la internalización de la opresión en las víctimas, pudiendo dejarles incluso tener «libertad de movimientos», porque las víctimas estarían tan manipuladas y coaccionadas, mediante un control ejercido sutilmente, que al final del día regresarían con los proxenetas (Brunovskis & Tyldum, 2004; Cancedda et al., 2015; Verhoeven et al., 2015). No obstante, las evidencias plantean que los límites y diferencias entre estas categorías de tratantes no son tan claros, ya que tanto los *Romeo Pimp*, como los *Finesse* y los *Loverboys* utilizan la violencia y la coacción desde el inicio de la relación, aunque ésta pudiera ser menos percibida o se combine con comportamientos ambivalentes de supuestas manifestaciones de amor y cariño. O que proxenetas que en un inicio se basarían aparentemente en la seducción usando su encanto y engaño amoroso, posteriormente emplearían técnicas de «gorila» para controlar y retener a las víctimas (Kennedy et al., 2007).

Las etiquetas de *Romeo* y *Finesse Pimp* son usadas principalmente en el contexto norteamericano, mientras que el término *Loverboy* es empleado mayoritariamente en Europa (Cancedda et al., 2015). Es importante aclarar que estas etiquetas serían, siguiendo las categorizaciones de Schutz (1973), conceptos de *primer orden*, y no

²¹ *Chulo gorila* (traducción propia).

²² *Chulo Romeo; Chulo Fino; amante macho* (traducción propia).

producto de un análisis científico. Su uso se popularizó precisamente por el uso que realizaban los propios proxenetas para referirse a ellos mismos, auto identificándose con esos términos. Por lo tanto, el uso de estos términos, aunque lo encontremos en artículos e investigaciones, emerge directamente de los propios proxenetas (CBS46, 2013). En estos casos, se estaría usando el lenguaje de los proxenetas y tratantes.

Los datos apuntan que las tácticas de reclutamiento y control a través de relaciones afectivo-sexuales abusivas son aprendidas y entrenadas. Williamson y Cluse-Tolar (2002) sugieren que los proxenetas y tratantes se han educado informalmente a través de las interacciones con sus iguales e influenciados por la comunidad, en la efectividad de tácticas propias de la violencia doméstica para ejercer el poder y la dominación con las víctimas. Lloyd (2011) plantea que los proxenetas usan tácticas similares a los líderes de sectas, secuestradores y terroristas, consiguiendo manipular y «lavar el cerebro» de las víctimas. La captación es absolutamente instrumental, son tácticas orquestadas que obedecen únicamente al propósito ulterior de obtener el mayor beneficio de las víctimas. Para ello, los proxenetas y tratantes prefieren emplear estas estrategias basadas en el fraude amoroso ya que las víctimas son más fáciles de manipular y controlar. Una investigación realizada en Vancouver, Canadá, encontró que la Policía informó de que los proxenetas prefieren especialmente a mujeres que no tienen antecedentes de abuso y que provienen de hogares de clase media o alta. Prefieren a chicas que provengan de un «buen hogar» porque pueden obtener mayores beneficios por ellas, al estar más sanas y estables, frente a por ejemplo chicas que sean drogodependientes. Además de que, si pertenecen a clases medias o altas, pueden chantajear a sus familias y obtener dinero a cambio de su rescate (Kennedy et al., 2007). Igualmente, esta investigación encontró otra estrategia empleada por estos reclutadores, que sería bastante representativa de la intencionalidad y frialdad instrumental con la que actúan. Los proxenetas buscarían grupos de tres chicas y elegirían según su criterio a la segunda más atractiva bajo la idea de que ésta será más fácil de captar al no estar acostumbrada a recibir tanta atención como sí lo estaría la más atractiva de las tres, y a su vez, si lo intentaran con la menos atractiva del grupo, ésta podría sospechar al ser poco habitual que la cortejen. En cambio, la chica del medio se sentiría halagada y especial, al tener más protagonismo que sus compañeras, siendo por tanto más fácil de captar para la trata. El grupo de amigas desconocería

absolutamente la intención del reclutador (Kennedy et al., 2007).

Según la literatura científica, los proxenetas y tratantes son personas machistas y dominantes, que no solo albergan creencias sexistas hacia las mujeres en general, sino que el valor de las víctimas está sujeto a lo que puedan obtener de ellas, y no a un valor intrínseco de la persona, siendo por tanto percibidas como muy inferiores a ellos. También tienen una actitud condescendiente, se refieren a sí mismos como facilitadores, justificando sus acciones al argumentar que están enseñando a las víctimas a sacar partido de sus cuerpos para que no lo hagan de forma gratuita (Roe-Sepowitz et al., 2014). En un estudio realizado en Holanda, un proxeneta, llamado en el estudio como *Loverboy*, se justificaba argumentando que eran las propias chicas las que querían ser dominadas, que necesitaban tener un sentimiento de pertenencia, alguien que les controlase y que eso era lo que él les ofrecía. El estudio recoge que el proxeneta manifestaba que las chicas estaban tan deseosas de tener relaciones afectivo-sexuales con ellos, de recibir su atención, sus halagos y regalos, que ellos usaban la relación como pretexto para que se prostituyeran para ellos. Según la explicación interesada del proxeneta, recogida en la investigación, las chicas aceptarían la explotación sexual con tal de poder ser las novias de los proxenetas (Verhoeven et al., 2015).

1.6.6. Percepción de las víctimas sobre los tratantes y explotadores sexuales. Barreras para la salida de la trata con fines de explotación sexual

Y me dio mariposas. Cuando vi el auto estacionado con ese tipo con el cuerpo fornido (...). Pensé, «es esto». Ese es mi hombre, fuerte, guapo y delicado; parece que tiene dinero. Creo que está forrado. ¿Qué más quieres?»²³ (Verhoeven et al., 2015: 56).

Según la literatura científica revisada, la percepción e imagen que tienen las víctimas que han sido captadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas respecto a los proxenetas que las captaron y fueron sus parejas, difiere radicalmente de las características y perfil de los proxenetas y tratantes que hemos descrito en el sub apartado anterior. Algunos estudios apuntan a que las jóvenes explotadas

²³ Una víctima se refiere a X, su proxeneta, al principio de la relación. Traducción propia, texto original: *Y. gave me butterflies. When I saw that car parked with that barrel-chested bloke in it (...). I thought 'this is it'. That's my man, strong, good-looking and smooth; it looks like he's got money. I think he's loaded. What more do you want?* (Verhoeven et al., 2015: 56).

sexualmente a través de proxenetas con los que mantienen una relación se refieren a ellos como sus «novios» no solo al inicio, sino también durante la explotación sexual (Holger-Ambrose et al., 2013). Describen a los proxenetas y tratantes como *encantadores, inteligentes y buenos jueces de la naturaleza humana* (Kennedy, 2007: 8).

Aunque los proxenetas sean violentos y constantemente controladores, y tengan comportamientos propios de proxenetas, las víctimas rara vez se refieren a ellos como explotadores o proxenetas (Nixon et al., 2002). Otro estudio encontró que describían a la «pareja» proxeneta como dulce y tímida, y que las trataban con respeto, eran, según ellas, personas sensibles y afectuosas. Asimismo, las víctimas también pueden minimizar la violencia que sufren y pensar que es temporal, responsabilizándose de la situación, pensando que deben resolverlo por ellas mismas, o culpándose sobre la violencia que reciben de las «parejas» proxenetas (Kennedy et al., 2007), o lo atribuyen a discusiones y enfrentamientos habituales, o a la manera en que funciona la relación de pareja, o al comportamiento problemático del proxeneta, debido a su juventud y pasado (Verhoeven et al., 2015). Las víctimas pueden referirse de manera positiva a la relación, manifestar sentirse incluidas en el grupo y al proxeneta como alguien con quien es fácil hablar y compartir cosas en común, alguien divertido con el que se puede salir de fiesta y consumir drogas, y que al mismo tiempo les puede proporcionar protección (Holger-Ambrose et al., 2013). Asimismo, cuando se refieren a la explotación sexual, las víctimas utilizan términos que suavizan la crueldad, debido al estigma que conlleva (Kennedy et al., 2007).

Según explican Holger-Ambrose et al. (2013), las víctimas, la violencia, coacción y aislamiento forman parte de la dinámica de poder y relación con las «parejas» proxenetas. Asimismo, las autoras del estudio plantean que las víctimas pueden llegar a racionalizar a los proxenetas para percibirles como «novios» en lugar de explotadores y sustituir la explotación sexual por eufemismos como «trabajo sexual», justificando la permanencia en la explotación con las ganancias de dinero que están obteniendo, enmascarando así la dolorosa verdad (Holger-Ambrose et al., 2013: 335). No obstante, también pueden asumir internamente la situación de explotación sexual bajo la fantasía y el engaño provocado por el proxeneta de que ésta será temporal y de que les servirá como antesala de un futuro maravilloso juntos, y que ganar dinero para él es una demostración de amor. Esta fantasía

suponía un problema para las víctimas para romper con la trata y los proxenetas (Kennedy et al., 2007).

Otros autores han especulado con el hecho de que, el que las víctimas estuvieran enamoradas o sintieran una conexión emocional especial con los proxenetas «parejas» era la causa de que aceptasen determinados comportamientos abusivos; y que las víctimas guardaban la ilusión de que ellos cambiarían y dejarían de ser violentos, expresando que ellas ya habían conseguido que cambiaran algunas de sus conductas, como por ejemplo, el consumo de drogas (Verhoeven et al., 2015). Algunas investigaciones recogen testimonios de víctimas que afirmaban estar enamoradas (Aghatise, 2004), pero serían necesarios más elementos de análisis para apuntar al amor como causa del problema, un amor que tal y como es presentado por algunos estudios, parece que les haría perder la percepción de riesgo, que anublaría su capacidad de juicio y les impediría su facultad de razonar.

Asimismo, esta ilusión y percepción fantasiosa de la realidad y de la relación puede ser debida a que muchas jóvenes víctimas de trata no solo no se reconocen como tales, algo que es común en otras víctimas, sino que prefieren negar que la relación íntima que tienen con el proxeneta sea una relación de explotación, definiéndola como una relación «romántica» o de pareja (Edinburgh, Pape-Blabolil, Harpin, & Saewyc, 2015), y que la explotación puede ser resultado de un acuerdo consensuado. Igualmente, también puede obedecer a que las víctimas por lo general son captadas a temprana edad y en circunstancias de gran vulnerabilidad, en un contexto con falta de referentes sólidos y normalizados, lo que impactaría en su capacidad de respuesta y habilidades para lidiar con el conflicto y la violencia. No obstante, las evidencias disponibles también apuntan a que no todas las víctimas jóvenes responden a este perfil de vulnerabilidad previa.

La violencia, el poder y el control ejercido por los proxenetas durante la relación afectivo sexual, junto con el chantaje y engaño, y la percepción que tienen las víctimas que definen al proxeneta como *romantic partner*, implica un elemento de coacción que dificulta enormemente a estas víctimas su salida y denuncia de la trata (Williamsom & Prior, 2009). En este sentido, se ha especulado con que el poder, el control y la coacción dificulta que las víctimas reconozcan el maltrato y se alejen de las «parejas» proxenetas, afrontando dificultades similares a las que experimentan las víctimas de violencia de género en el contexto de la pareja (Roe-Sepowitz et al.,

2014). De acuerdo con esta perspectiva, las consecuencias de violencia extrema sufrida y de la manipulación psicológica podrían alterar el juicio y percepción de las víctimas respecto a los proxenetas, provocando que éstas les perciban con características positivas. No obstante, los pocos estudios que incluyen información sobre cómo las víctimas percibían a los proxenetas al inicio de la relación plantean que antes de la explotación sexual también los veían de manera positiva, sin advertir el peligro; de hecho, les encontraban *atractivos, guapos, poderosos y adinerados*. Además, juntos disfrutaban compartiendo el tiempo: *estábamos siempre hablando, riéndonos, follando, bebiendo, fumando porros y relajándonos*²⁴ (Verhoeven et al., 2015: 56).

Otro elemento relevante que contribuiría a explicar esta percepción positiva que algunas víctimas tendrían hacia las «parejas» proxenetas apunta a la posible normalización de la violencia. Algunos testimonios de supervivientes ponen de manifiesto que las mujeres percibían la violencia extrema perpetrada tanto por proxenetas como en la explotación sexual, como normal o esperada. En este sentido, la experimentación permanente de violencia en muchas trayectorias de víctimas, tanto previas a la trata, como durante la misma, podría socializar a las víctimas en la violencia contribuyendo a que éstas normalicen comportamientos violentos y abusivos, que para otras personas serían inadmisibles. Una víctima afirmaba que a lo largo de su vida había visto todo tipo de comportamientos violentos y vejaciones, pero que creció creyendo que aquello era lo normal, y que luego durante la explotación sexual no apreció ninguna diferencia destacable, llegando incluso a asumir la violencia experimentada por proxenetas y clientes como parte del trabajo (Nixon et al., 2002).

El miedo que experimentan las víctimas es una de las barreras principales para escapar de la explotación sexual y abandonar la relación con el proxeneta, junto con las dificultades propias de la trata con fines de explotación sexual, de la que pocas supervivientes logran salir. El estar sometidas a violencia constante, aislamiento, control, desplazamientos frecuentes de la red de trata, amenazas y coacción, y el riesgo de ser asesinadas o de que dañen a sus personas queridas, son algunos de los obstáculos principales (Raphael & Shapiro, 2004). Muchas víctimas quieren e

²⁴ Traducción propia, texto original: *We were forever talking, laughing, fucking, boozing, smoking joints and chilling out* (Verhoeven et al., 2015: 56).

intentan salir, pudiendo llegar a intentarlo en repetidas ocasiones. Sin embargo, otros factores estructurales como la falta de alternativas económicas, la dependencia de sustancias tóxicas, la falta de lugares seguros donde refugiarse, y las amenazas, golpes, e incluso el secuestro de sus hijos e hijas, dificulta su huida (Raymond et al., 2001; Valandra, 2007). Otros estudios sugieren como causa la baja autoestima y la falta de confianza de las víctimas en sí mismas (Valandra, 2007). Igualmente, otras barreras importantes son la falta de apoyo social y el miedo al rechazo y al estigma por parte de sus comunidades de origen o del lugar de destino, además de no saber a quién acudir en busca de ayuda (Brunovskis & Tyldum, 2004). Además, la falta de confianza en la policía y las dinámicas de violencia doméstica presentes en la relación afectivo sexual con el proxeneta provoca que las víctimas no quieran informar de su situación por miedo a las consecuencias no solo para ellas, sino para los proxenetas (May et al., 2000).

Igualmente, las tácticas de control empleadas por proxenetas y tratantes mantienen a las víctimas en estado de sumisión y dependencia. Pero no sólo el miedo dificulta que las víctimas denuncien a la policía, sino que los lazos de afecto establecidos con los proxenetas y tratantes, así como la percepción sobre los mismos, en los casos de las captaciones realizadas a través de relaciones afectivo-sexuales, dificulta enormemente que éstas les denuncien (Verhoeven, van Gestel, et al., 2015). En esta línea, Lloyd (2011), al inicio de su relación con las víctimas les preguntaba, *¿por qué simplemente no te fuiste?*, y ellas, según la autora, chicas fuertes, inteligentes y valientes, proyectaban un gran sentimiento de amor hacia ellos y respondían a su pregunta con: *pero le amo*. Estas mismas chicas antes de conocer a los proxenetas habían recibido violencia por parte de otros adultos, estaban en circunstancias muy vulnerables y los proxenetas fueron a buscarlas como «tiburones que huelen la sangre en el agua», con tácticas en las que combinaban bondad, violencia, amabilidad y de nuevo violencia (Lloyd, 2011: 153). Para muchas víctimas, el aumento de la violencia por parte de sus «parejas» proxenetas fue determinante para que intentaran buscar una salida huyendo o negociando con ellos, aun temiendo que al cortar con la relación éstos respondieran de manera violenta (Verhoeven et al., 2015).

Cabe destacar que las víctimas, cuando consiguen salir de la explotación sexual, pueden llegar a cambiar la percepción que tenían hacia la misma. Valandra (2007) realizó un estudio en Minnesota, EE.UU., con víctimas afroamericanas que habían

recibido varias semanas de tratamiento en una organización de mujeres que trabaja desde una *perspectiva Afro-céntrica*, en la que supervivientes afrodescendientes ayudan a otras víctimas afrodescendientes, encontrando que, cuando las víctimas hablaban de la explotación la definían con términos negativos como: *esclavitud, locura, enfermedad*; y que, sin embargo, hablaban en términos liberadores cuando describían el proceso de salida y ruptura, con términos como: *libertad, rendición, reconocimiento de elección, y dejar ir* (Valandra, 2007: 205). Aunque el estudio no ofrece información sobre cómo el programa de la entidad contribuía también a un cambio en la percepción hacia los proxenetas y explotadores sexuales, al menos confirma que las creencias, actitudes y percepciones son aprendidas y que pueden modificarse a través de las interacciones con otras supervivientes, quienes pueden ayudar a las víctimas a reinterpretar y comprender críticamente lo que les ha ocurrido y el impacto que la explotación sexual ha tenido en sus vidas.

1.6.7. Evidencias de la relación entre violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual

La trata de mujeres con fines de explotación sexual y la violencia de género en el contexto de la pareja comparten bastantes elementos en común. En primer lugar, la trata con fines de explotación sexual es considerada internacionalmente como un tipo específico de violencia contra las mujeres, siendo una de las mayores manifestaciones de las desigualdades de género y vulneración de los derechos humanos (ONU, 1993). En segundo lugar, al igual que en la violencia de género, en la trata, las relaciones entre víctimas y perpetradores se caracterizan por un acceso desigual al poder. Sin embargo, históricamente, desde la academia, ambas problemáticas se han abordado como fenómenos excluyentes (Thaller & Cimino, 2016). Más allá de este marco común, son pocos los estudios empíricos que han profundizado en las similitudes y diferencias, no sólo en cuanto a dos problemáticas que vulneran los derechos humanos, sino sobre los elementos que los vinculan. En este sentido, hasta la fecha, no hay estudios empíricos que demuestren la correlación entre sufrir violencia de género por parte de la pareja o en el noviazgo y el riesgo de victimización posterior por trata con fines de explotación sexual, en especial en los casos de captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas, siendo esta una línea emergente de investigación (Puigvert, 2013-2015). En cualquier caso, la violencia doméstica en el contexto de la pareja ha sido sugerida como un factor de riesgo para la trata (Polaris Project, 2010).

Como se ha presentado en apartados previos, en la última década han emergido estudios innovadores que han puesto de manifiesto la influencia de las relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en el proceso de captación de mujeres jóvenes a la trata con fines de explotación sexual. Demostrando que muchas de estas relaciones comparten características similares a las dinámicas de violencia de género en el contexto de la pareja, que se agudizan en la fase de control de las víctimas de explotación sexual e impiden gravemente su salida y liberación (Nixon et al., 2002). Las investigaciones más recientes sobre este método de reclutamiento confirman que las interacciones sociales y la dinámica abusiva de relación entre los proxenetas y las víctimas se asemeja a las experiencias de violencia de género en el contexto de la pareja, arrojando luz sobre el vínculo entre la violencia de género y la trata con fines de explotación sexual (Macy, Renz, & Pelino, 2013; Roe-Sepowitz, Hickie, Dahlstedt, & Gallagher, 2014; Valandra, 2007; Verhoeven, et al., 2015). Otros estudios sobre las relaciones entre proxenetas y víctimas también encontraron mecanismos que se corresponderían con la violencia doméstica (Giobbe, 1993; Hester & Westmarland, 2004; Williamson & Cluse-Tolar, 2002). En este sentido, la relación entre proxenetas y víctimas captadas a través de relaciones afectivo-sexuales puede ser considerada como una variedad específica de abuso contra las mujeres que se asemeja a las de las mujeres maltratadas (Okun, 1986).

En esta línea, otros de los elementos y mecanismos de la trata que se corresponden con la violencia doméstica, por las características de relación de abuso, son la repetición de las agresiones y la dificultad que encuentran las víctimas para detener la espiral de violencia a la que están sometidas en su relación con las «parejas» proxenetas (Verhoeven et al., 2015). Como resultado de la extrema violencia experimentada, no solo por las propias circunstancias de explotación sexual, sino por la violencia ejercida por las «parejas» proxenetas, muchas de las víctimas que han sido captadas y engañadas a través de proxenetas que de manera deliberada han iniciado con ellas relaciones afectivo-sexuales fraudulentas con el fin de explotarlas, sufren consecuencias psicológicas similares a las experimentadas por las víctimas de violencia de género (Kennedy et al., 2007).

Un estudio teórico reciente ha planteado las características similares entre violencia doméstica en el contexto de la pareja y la trata con fines de explotación sexual. Por una parte, como elementos comunes las autoras y los autores señalan que las víctimas tanto de trata como de violencia de género sufren: violencia, *grooming*,

secretismo, abuso psicológico, inestabilidad, dominación y abuso de poder. Por otra parte, las víctimas de trata de manera singular y adicional sufrirían las siguientes particularidades: explotación sexual, participar en una subcultura particular, estigma y ser victimizadas no solo por los proxenetas sino por otras personas, como los clientes, y actividad sexual fuera de la relación de pareja primaria (Roe-Sepowitz et al., 2014).

En otro plano, Raymond (2001; 2004) apunta a otro elemento importante que contribuye a la separación y a la diferente sensibilidad social que hay respecto a ambas problemáticas, planteando que, a pesar de que las mujeres víctimas de explotación sexual sufren los mismos tipos de violencia que las mujeres que han sido maltratadas, violadas y agredidas sexualmente, la percepción social que hay hacia la explotación sexual, vista como «trabajo sexual», genera que la violencia se invisibilice, se tolere y se perciba como parte de la industria del sexo, de los riesgos propios del trabajo, o se redefina como «sexo duro». En esta misma línea, apunta a que cuando una mujer recibe comportamientos sexuales no deseados e insistentes, la sociedad lo condena y lo considera acoso sexual; sin embargo, cuando este acoso sexual se produce en el contexto de la trata o de la prostitución, se acepta como «trabajo sexual» (Raymond, 2001). Sin duda, esto influiría en la forma en la que se percibe a las víctimas, con el consecuente riesgo de que se les pueda invisibilizar y victimizar doblemente, dificultando que se las reconozca como tales y que se responda adecuadamente a sus necesidades.

Thaller y Cimino (2016) también han abordado de manera teórica la relación entre violencia en la pareja y el trabajo sexual²⁵, como dos fenómenos que, aunque apenas han sido investigados conjuntamente, bajo un enfoque más integral pueden comprenderse las relaciones existentes. En la revisión de literatura científica que realizaron encontraron algunos artículos sobre violencia en la pareja cuyos resultados podrían interrelacionar ambas problemáticas. Concretamente, las agresiones que pueden sufrir las mujeres víctimas de trata a manos de proxenetas, similares a las de las víctimas de violencia en la pareja, el estigma, la opresión por normas culturales machistas que aumentan el riesgo de violencia para ambos colectivos, y las consecuencias físicas y psicológicas. Enérgicamente, las autoras plantean que no se deben seguir ignorando las relaciones entre ambos fenómenos

²⁵ Aunque el artículo habla de «trabajo sexual», las situaciones que describe podrían considerarse de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

en tanto que responden a dinámicas similares de desigualdad de género y reclaman nuevas investigaciones que se centren en las similitudes y conexiones entre estos dos fenómenos relacionados (Thaller & Cimino, 2016).

**CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. CONTRIBUCIONES
TEÓRICAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE TRATA DE
MUJERES SERES HUMANOS CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL**

Estos pobres libros, que con la misma bondad derraman su ciencia sobre una criatura vil y degradada como yo, que sobre otra virtuosa y grande, estos libros darán á mi alma la luz que necesita para no perderse en un caos de horribles negaciones.

Ellos me revelarán el por qué de mi miseria.

Ellos fortalecerán mi ánimo abatido.

Ellos darán fijeza y lucidez á mis descarriadas ideas.

Mucho les pido: ¡quiera Dios que puedan concedérmelo! ¿Y por qué no? ¿Para qué la ciencia, si no lleva la fortaleza y la esperanza á un alma atribulada?
(Chernier, 1880: 74)

[...]

A tí, á tí solo, mundo venal y corrompido, que sientas por ley tu desenfreno, que crees una necesidad hundir en el fango á seres infelices y desamparados; á tí, que sacrificas al débil en aras de tus vicios y tu egoísmo, á tí solo acusaré de mi infortunio.

Si es una horrible y feroz esclavitud, ¿por qué ellas han de gozar derechos que á nosotras se nos niegan? (Ibid, 75)

[...]

¿Es posible la vida, la vida de una mujer que apenas cuenta diez, y siete años; es posible sin deseos, sin esperanzas, sin dichas, sin creencias, sin afectos? Sí, es posible, puesto que la mía se desliza de esta manera. Tal vez, sin yo saberlo, guarda mi corazón alguna dulce y escondida esperanza. (Ibid, 75)

Matilde Chernier²⁶ (1880). *María Magdalena (Estudio social)*.

²⁶ La obra literaria *María Magdalena (Estudio social)* fue publicada en Madrid en 1880 por la periodista Matilde Chernier bajo el seudónimo de Rafael Luna. La obra, enmarcada en el género naturalista de la época, retrata el problema de la prostitución de manera diferente y novedosa a otras novelas coetáneas de aclamados autores como Émile Zola o Benito Pérez Galdós. Bajo una perspectiva abolicionista, la obra muestra compasivamente las desigualdades y vejaciones a las que la protagonista, María, es sometida y que relata en su trayectoria de vida. La obra es una protesta contra la doble moral de la época que no duda en señalar a los causantes de las fatalidades que vive la protagonista.

2.1. INTRODUCCIÓN

La trata con fines de explotación sexual es una de las manifestaciones más graves de la violencia de género. Constituye una vulneración de los derechos humanos que afecta principalmente a las mujeres (96% de las víctimas, Eurostat, 2013), en especial a las mujeres jóvenes, a las niñas y niños y, de manera desproporcionada, a las mujeres que se encuentran en mayor desventaja social, con menos oportunidades y recursos, entre las que cabe destacar las mujeres de países pobres, inmigrantes, refugiadas, mujeres de otras culturas, razas, minorías étnicas y en circunstancias adicionales de vulnerabilidad como, por ejemplo, con discapacidad. El movimiento feminista y los estudios de género y sobre la mujer, han contribuido históricamente de forma extraordinaria a reconocer la existencia de esta problemática social, así como a visibilizar las consecuencias y la violencia que sufren las víctimas de trata con fines de explotación sexual. En este sentido, entre muchas de sus contribuciones, los estudios feministas han aportado la relevancia de las variables de género, edad, clase y pertenencia étnica, y su intersección en la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Han contribuido también a visibilizar a los proxenetas y a situar a la demanda por parte de clientes como una de las causas principales de la trata y de la prostitución. Señalando, además, que la esclavitud de las mujeres es resultado de la ignorancia, de la pobreza, de las desigualdades y de la falta de oportunidades. La perspectiva de género en las investigaciones sobre trata permite además reconocer la agencia de las mujeres supervivientes y víctimas, así como las semejanzas y las diferencias en las experiencias individuales de las mujeres víctimas, y su impacto en las trayectorias de vida.

Esta tesis doctoral se enmarca y desarrolla partiendo de una selección de las contribuciones sociales y teóricas realizadas por los movimientos feministas y los estudios de género. En este primer apartado queremos visibilizar las aportaciones de los primeros estudios junto con los movimientos en favor de la abolición de la esclavitud y las precursoras que lucharon por los derechos de las mujeres, logrando situar la problemática de la explotación sexual en la agenda política y social del momento, con legados que son vigentes en la actualidad. En el segundo apartado

destacamos las contribuciones del Feminismo Dialógico (Puigvert, 2001) para el avance de la teoría feminista y la investigación social sobre la violencia y las desigualdades de género, entre las que se incluye la trata con fines de explotación sexual. Finalmente, en el tercer apartado recogemos las aportaciones teóricas y científicas de la línea de socialización preventiva de la violencia de género (Gómez, 2004; Oliver & Valls, 2004; Duque, 2006; Puigvert, 2014; Soler, 2017) que aportan un marco de análisis fundamental para profundizar en la influencia de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

AVÍS IMPORTANT

El text exclòs de la present selecció ha estat retirat seguint instruccions de l'autor/a de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

AVISO IMPORTANTE

El texto excluído de la presente selección ha sido retirado siguiendo instrucciones del autor/ de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.

IMPORTANT NOTICE

The text excluded from the present election has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

2.4. SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿No es tremendo que nos enamoremos de quienes nos desprecian? ¿No es terrible desconocer los mecanismos de la atracción? (Gómez, 2004: 39)

La literatura científica más reciente sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual ha intentado profundizar y aproximarse al fenómeno de la captación y explotación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas. Las contribuciones de las investigaciones han sido importantísimas ya que han evidenciado la existencia de esta problemática y han aportado información sobre estrategias y mecanismos de captación basados en el engaño amoroso. Asimismo, estudios enfocados al análisis de esta dimensión concreta de la trata han intentado profundizar en las causas, motivaciones, percepción y sentimientos que tienen las víctimas hacia los proxenetas en los casos de captaciones a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas. Algunos estudios han hipotetizado con el Síndrome de Estocolmo como posible respuesta al hecho de que algunas víctimas de trata hayan afirmado sentirse enamoradas de los proxenetas que las engañan, y de que tengan dificultades para romper con el vínculo y relación con ellos (Brunovskis & Tyldum, 2004; Hardy et al., 2013). Otros autores han planteado como causa explicativa el Trastorno de Estrés Postraumático que pueden llegar a sufrir las víctimas como consecuencia de la explotación (Cloitre et al., 2009); en estos casos, la larga exposición a situaciones traumáticas afectaría a la percepción de las víctimas y al vínculo establecido con quienes les provocaron daño y causaron ese trauma (Herman, 1992; Kalergis, 2009). Otros estudios han tratado de buscar explicaciones señalando a la dependencia emocional (Pierce, 2012).

Cabe destacar que estos estudios plantean estas causas como efectos de la explotación. Así, las víctimas tendrían una gran dificultad para terminar con la relación afectivo-sexual con el proxeneta como consecuencia del trauma o la dependencia emocional experimentada por la exposición a la explotación sexual y sus consecuencias negativas. Sin embargo, estas posibles causas no ofrecen respuesta a los casos en los que las víctimas, desde un inicio, perciben a los proxenetas con características positivas y atractivas, albergando sentimientos de amor y afecto que, si bien están basados en el engaño, son previos a la explotación sexual. Uno de los riesgos de estas afirmaciones, sin ser la pretensión de los estudios originales, es que se pueda llegar a percibir a las víctimas como agentes

pasivos, irracionales, anuladas por los sentimientos que tienen, sin capacidad de elección, dependientes y sin posibilidades de salida.

Algunos estudios, e incluso profesionales que atienden a víctimas de trata, apuntan como posible causa al amor mismo, como veremos en los resultados. A este respecto, Aghatise (2004) plantea que las víctimas parecen perder el control y realizar cualquier sacrificio por el «amor» que sienten hacia el proxeneta. Ante estas afirmaciones y causas planteadas por autores mencionados previamente, cabe preguntarse ¿por amor?, ¿por qué tipo de amor?, ¿es el amor un problema o lo son el tipo de relación y engaño al que son sometidas?, ¿cómo se comportan los reclutadores para que las víctimas potenciales en ocasiones deseen conocerles y les perciban de manera atractiva?, ¿a qué sentimientos apelan?, ¿cuál es el contexto previo de socialización en modelos de relaciones que han tenido las víctimas?, ¿con qué redes de amistad solidarias contaban?, ¿qué interacciones sociales han tenido las víctimas que hayan podido influir en sus modelos de relaciones y atracción afectivo-sexual?, ¿qué influencia ejercen otros elementos sociales como la música, los medios de comunicación, las películas, entre otros, en la percepción de la trata, la prostitución y los proxenetas?

Ante estas, y otras preguntas que nos sugieren las investigaciones más recientes y los resultados del trabajo de campo, encontramos que aproximaciones teóricas e investigaciones pioneras sobre violencia de género ofrecen explicaciones sociológicas de gran utilidad para el análisis de la influencia de las relaciones afectivo-sexuales en la trata con fines de explotación sexual. Por ello, en esta última sección del marco teórico, recogemos las aportaciones de la investigación en la línea de socialización preventiva de la violencia de género desarrolladas por CREA, Community of Research on Excellence for All³⁴, centro referente a nivel

³⁴ Desde sus inicios, hace más de 25 años, CREA ha desarrollado múltiples investigaciones en la línea de socialización preventiva de la violencia de género, en diferentes contextos y a través de diversos proyectos de investigación a nivel europeo, estatal y autonómico. Destacamos algunos de estos proyectos de investigación: Racionero (2016-2018) *Memo4Love: Interacciones sociales y diálogos que transforman recuerdos y promueven relaciones afectivo-sexuales libres de violencia desde los centros de educación secundaria*. Programa Estatal I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad Referencia: EDU2016-75370-R; Oliver (2010-2012) *Espejismo del ascenso y socialización de la violencia de género*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional I+D+i; Puigvert (2007-2010) *Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado*. Instituto de la Mujer, Plan Nacional I+D+i; Soler (2008-2011) *Impacto de los actos comunicativos y nuevas masculinidades*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional I+D+i; Christou (2007-2013) *Youth4Youth: Empowering Young People in Preventing Gender-based Violence through Peer Education*, Daphne III program of the European

internacional, e iniciadas de manera pionera por Jesús Gómez (2004). La tesis doctoral, que estudia la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas en la trata, se enmarca en esta línea de investigación. Queremos partir de las contribuciones teóricas y científicas de la socialización preventiva de la violencia de género para analizar y entender algunos de los procesos en los que se produce la trata en los casos de fraude amoroso, identificando así algunas realidades que se producen en la explotación sexual de mujeres y adolescentes. Incluir los aportaciones de la línea de investigación de socialización preventiva de la violencia de género nos permite ampliar el análisis sobre la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas, contribuyendo a su prevención.

La línea de investigación en socialización preventiva de la violencia de género parte de la base científica de que el amor es social, y que, por tanto, es aprendido socialmente. Este enfoque es crucial ya que abre nuevas posibilidades para la prevención de la violencia de género, con Actuaciones Educativas de Éxito que están teniendo un impacto social en su prevención (Oliver, 2014; Padrós, 2014; Soler, 2017). La línea de socialización preventiva de la violencia de género se centra en el estudio de las interacciones sociales a diferentes niveles, desde distintos elementos sociales e instituciones (medios de comunicación, música, películas, la escuela) hasta la influencia del grupo de iguales, la familia, entre otros, que generan una socialización y aprendizaje de valores que influyen en los modelos amorosos, de atracción, preferencias emocionales y deseos (Gómez, 2004).

Bajo este enfoque, numerosas investigaciones han desvelado que existe una relación entre violencia de género y socialización en los modelos de atractivo, y que existe una socialización mayoritariamente impuesta en la atracción hacia la violencia (Gómez, 2004; 2015; Oliver y Valls, 2004; Duque, 2006; Valls, Duque & Puigvert, 2008; Puigvert, 2014; 2016). Estas aproximaciones teóricas e investigaciones en la línea de socialización preventiva de la violencia de género plantean que, para conocer las causas de la violencia de género, se debe profundizar en el fondo y raíz de la violencia, apuntando a la necesidad de profundizar en el amor, la atracción, la elección y el papel de las interacciones sociales en todo ello. Siendo esta vinculación entre atracción y violencia, fruto de la influencia de la socialización, una de las

Commission. Valls (2005-2008). *Violencia de género en las universidades españolas*. Plan Nacional I+D+I.

causas identificadas de la violencia de género (Gómez, 2004; Oliver y Valls, 2004; Valls, Puigvert & Duque 2008). Este enfoque de investigación aporta nuevas lentes emancipadoras ya que no solo abre nuevas vías para analizar la realidad social de la violencia de género, sino que también plantea alternativas para superarla (Soler, 2017: 59).

Históricamente, el amor se ha entendido como algo instintivo, biológico, que obedece a mecanismos naturales irracionales (Valls, Puigvert & Duque 2008). Como avanzábamos anteriormente respecto a las relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en los casos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, una concepción del amor como instintivo, irracional o biológico, dificultaría enormemente ofrecer soluciones y respuestas para prevenir la violencia de género y el engaño amoroso en la explotación sexual de mujeres, ya que ante la biología, los instintos o la naturaleza, los esfuerzos y posibilidades de acción para prevenir la violencia de género y el engaño amoroso en los casos de explotación sexual parecerían improductivos. Además, restarían responsabilidad a los proxenetas y explotadores de su acción instrumental y dramática para engañar y conquistar a las víctimas.

Desde la sociología y otras disciplinas que han intentado profundizar y buscar explicaciones sobre el amor y la sexualidad, se ha demostrado la dimensión social del amor, la atracción y el deseo, evidenciando que el amor no es irracional sino social (Beck & Beck-Gherseim, 1995; Giddens, 1992; Gómez, 2004). Las personas vivimos un proceso continuo de socialización, desde nuestra infancia y a lo largo de toda nuestra vida (Berger & Luckman, 1966) en el que el imaginario social del amor se va configurando, influido por interacciones sociales y procesos de elección intersubjetivos (Mead, 1968; Elster, 1998) y deliberativos (Habermas, 1987). Autores como Jon Elster (2001; 2002) han contribuido a la visibilización de la dimensión social de las relaciones afectivo-sexuales y de las emociones, y la relación complementaria, que no opuesta, entre emoción y racionalidad. Así, Elster (2002) afirma la capacidad de control y razonamiento que tienen las personas aun cuando se sienten apasionadamente enamoradas, superando así otras concepciones previas que han planteado el amor como irracional y fuera de control.

Desde la sociología se ha demostrado que las relaciones sociales, en la familia, en la pareja y las relaciones afectivo-sexuales han variado a lo largo de la historia,

siendo cada vez más democráticas (Giddens, 1992). En la sociedad actual, las personas tienen más que nunca la capacidad de elegir su propio proyecto de vida, en un contexto cambiante, de riesgos, pero también de oportunidades (Beck, 1998). En este contexto, las relaciones ya no están preestablecidas, al contrario, se basan en un diálogo y compromiso de acuerdo permanente entre las personas que deciden establecerlas (Beck & Beck-Gherseim, 1995). Así, la democratización de las relaciones deja fuera la sexualidad como medio de dominación y explotación, ya que ambas están alejadas de los ideales emancipatorios (Giddens, 1992: 194). En esta línea, la vulneración de la autonomía y de la libertad sexual atenta contra la democracia. Por tanto, la trata con fines de explotación sexual constituiría una práctica de dominación antidemocrática que no se corresponde con los ideales emancipatorios de la sociedad actual y que atenta contra la emancipación sexual conquistada por el movimiento feminista, el cual ha logrado cambios en las relaciones entre las personas, haciéndolas progresivamente más dialógicas (Soler, 2017: 60).

Jesús Gómez (2004) planteó que para dar respuesta a la pregunta de hacia quiénes y por qué los y las jóvenes y adolescentes se sienten atraídas, hay que profundizar en los procesos de socialización, más allá del individuo, poniendo el foco en el aprendizaje social del amor, la atracción y el deseo, resultado de la influencia de diferentes agentes sociales. En su investigación, identificó dos modelos principales de relaciones afectivo-sexuales: el tradicional y el alternativo. El modelo tradicional es machista, desigual y está basado en pretensiones de poder, dando como resultado una tipología sociológica del modelo tradicional de relaciones entre las que Gómez identifica a los mujeriegos, a las mujeres que pretenden imitar el modelo masculino tradicional y a las relaciones estables y sin pasión (2004: 74-82). Los rasgos de los proxenetas y explotadores sexuales que captan a mujeres a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas podrían corresponder al tipo sociológico de los mujeriegos identificado por Gómez (2004).

No obstante, como Gómez (2004) planteó, el poner el foco en los procesos de socialización ofrece posibilidades de transformación ya que, de la misma manera que es útil para evidenciar el discurso hegemónico mayoritario y las interacciones sociales que vinculan un tipo de atracción sexual con violencia y dominación (Valls, Puigvert, Duque, 2008); si el amor es social y es aprendido, se puede transformar y se pueden superar las imposiciones sociales e interacciones que potencian la

atracción hacia la dominación y la violencia, transformando el deseo y la atracción hacia la igualdad y la no violencia a través de las interacciones, contribuyendo de esta manera a prevenir y superar la violencia de género (Aubert, Melgar & Padrós, 2010; Aubert, Melgar, Valls, 2011; Díez-Palomar, Capllonch, & Aiello, 2014; Padrós, 2014; Puigvert, 2014; 2016; Pulido, Elboj, Campdepadrós, & Cabré, 2014; Ramis, Martín, & Íñiguez, 2014).

Otras investigaciones también han señalado la atracción social hacia relaciones complicadas, violentas o difíciles de alcanzar (Norwood, 1985). En esta línea, es relevante destacar el estudio de Rebellon y Manasse (2004) en el que encontraron un vínculo entre delincuencia y atracción, señalando que entre algunas jóvenes, una cierta cantidad de comportamiento delictivo puede resultar atractiva en la elección de la pareja, percibiendo como más atractivos a los chicos implicados en actividades delictivas y que manifiestan conductas de riesgo (Rebellon & Manasse, 2004: 382). Los proxenetas y explotadores sexuales son criminales que frecuentemente tienen antecedentes penales por delitos diversos vinculados al crimen organizado y a la explotación sexual. Asimismo, tienen conductas de riesgo y alardean ante las víctimas potenciales de actividades ilegales cometidas como el consumo y tráfico de estupefacientes, huir de la policía y de la justicia, entre otras.

Otros estudios han puesto de relieve la importancia que tienen las relaciones afectivo-sexuales durante la adolescencia. Debido al carácter social del amor, las relaciones afectivo-sexuales mantenidas durante la adolescencia influyen en los modelos de relaciones y de atracción en etapas posteriores de la vida. Así, sufrir relaciones desiguales y abusivas en la adolescencia repercute, aunque no determina, en las experiencias posteriores de relaciones afectivo-sexuales (Bukowski, Sippola & Newcomb, 2000; McCarthy & Casey, 2008). Estas evidencias ponen de relieve la importancia de prevenir la violencia desde la infancia, ya que todas las experiencias afectivo-sexuales socializan.

En EE. UU., una investigación realizó grupos de discusión con adolescentes para indagar en comportamientos y creencias sobre la violencia en el noviazgo, señalando no solo la existencia abrumadora de violencia desde los cursos más iniciales de la educación secundaria, sino la falta de rechazo social y la normalización de la misma. Las autoras identificaron que algunos chicos coaccionan a las chicas para participar en actos sexuales, empleando la manipulación

emocional, amenazando con romper la relación o con difundir rumores sobre ella, lo que genera una gran presión sobre las chicas, viéndose coaccionadas a mantener ciertas prácticas sexuales para mantener la relación, recibir atención o encajar en el grupo de iguales (Noonan & Charles, 2009: 1906). Vemos que el grupo de iguales ejerce una gran presión e influencia en los modelos de relación y en la iniciación o mantenimiento de relaciones afectivo-sexuales (Collins, Welsh, & Furman, 2009; Giordano, 2003; Giordano, Longmore, & Manning, 2003). Los resultados de estas investigaciones que se han realizado sobre violencia de género en el contexto del noviazgo o las citas entre adolescentes y jóvenes aportan elementos clave para el análisis del papel de las relaciones afectivo-sexuales en la trata con fines de explotación sexual. A este respecto, en los procesos de captación de futuras víctimas de trata encontramos dinámicas y estrategias similares, por ejemplo, los proxenetas y explotadores sexuales también emplean la coacción y el chantaje emocional, amenazando con acabar con la relación afectivo-sexual, como manera de mantener a las víctimas sometidas y dependientes dentro de la relación, controladas y atrapadas en la trata.

Como vemos en estudios sobre violencia en el noviazgo y en las citas, la presión que sienten las chicas para encajar en el grupo de iguales o para ser aceptadas socialmente puede llevarlas a iniciar relaciones y prácticas sexuales que no son elegidas en libertad, sino bajo presión social y/o coacción. Estas coacciones también han sido estudiadas en un proyecto de investigación I+D pionero en la línea de las contribuciones teóricas y científicas de la socialización preventiva de la violencia de género. El proyecto desveló los procesos de socialización vinculados al «Espejismo del Ascenso» (Oliver, 2010-2012), como una de las causas y explicaciones identificadas sobre la violencia de género.

El espejismo del ascenso es la percepción equivocada que tienen las personas cuando asocian el establecimiento de una relación afectivo-sexual (con personas que responden a un modelo de masculinidad tradicional en los que predomina la imposición y el desprecio) a un incremento de su estatus y de su atractivo, cuando en realidad lo que sucede es que ese estatus y ese atractivo decrecen. (Puigvert, Oliver, Valls, & García, 2012: 20)

Asimismo, este proyecto de investigación, al desarrollarse en la línea de socialización preventiva de la violencia de género, puso el foco en las interacciones sociales entre chicas y entre chicos que fomentan o previenen el «Espejismo del

Ascenso». La investigación identificó que las relaciones de solidaridad son una alternativa para superar y prevenir el «Espejismo del Ascenso» (Oliver, 2014; Puigvert, 2014; Tellado, López-Calvo & Alonso-Olea, 2014).

Por último, por su relevancia para el objeto de estudio de la tesis, queremos destacar otras dos contribuciones científicas desarrolladas bajo el enfoque de la teoría de socialización preventiva de la violencia de género. La primera, consiste en la prevención de la violencia desde la infancia, «socialización en violencia cero desde los cero años». Esta contribución parte de la afirmación de que la prevención de la violencia de género debe realizarse desde la infancia para prevenir las gravísimas consecuencias de la violencia y evitar su normalización. Bajo este enfoque se reconoce que, desde la infancia, los niños y las niñas perciben y experimentan la violencia (Mayes & Cohen, 2002), y que para su erradicación es imprescindible partir de la tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia e implicar activamente a todos los agentes de la comunidad en su prevención y erradicación; promoviendo la solidaridad con las víctimas y provocando rechazo hacia quienes ejercen desprecio o agresiones -mientras las ejerzan-, para que los niños y las niñas crezcan, se socialicen y aprendan en un entorno libre de violencia. Bajo esta línea de socialización preventiva de la violencia de género, se han desarrollado Actuaciones Educativas de Éxito, como el Modelo Dialógico de Prevención y Resolución de Conflictos, que promueven la convivencia escolar y la prevención de la violencia desde los cero años (Flecha, Melgar, Oliver & Pulido, 2010; Oliver, Soler, & Flecha, 2009; Oliver, 2014; Padrós, 2014). De hecho, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020³⁵, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, incluye en sus líneas de actuación, las aportaciones científicas de la teoría de socialización preventiva de la violencia de género.

La segunda contribución que queremos destacar son las investigaciones que se han realizado sobre Amor Ideal y socialización preventiva de la violencia de género (Duque, 2010-2011; Duque, et al, 2015). En los últimos años, en el contexto español se ha producido una confusión en torno a las causas de la violencia de género, señalando al amor romántico como una de ellas. Recientemente, hemos encontrado que, en la prevención de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual,

³⁵Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020
<https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:e411c039-2274-4533-a302-23bc196d4420/plan-estrategico-convivencia-escolar.pdf>

desde algunas instituciones públicas se están promoviendo guías y actividades de prevención en las que se señala al amor romántico como una de las causas de la trata³⁶. Entendemos que este fallo puede haberse producido al incorporar elementos erróneos de la prevención de la violencia de género a la prevención de la trata. Estas incorporaciones y afirmaciones no están basadas en evidencias científicas por lo que no contribuyen a la prevención y erradicación de la trata. Al contrario, pueden generar una mayor confusión social.

Las investigaciones empíricas que han analizado la influencia del amor romántico y del amor ideal no han encontrado que éste sea la causa de la violencia de género sino, por el contrario, que una socialización en el amor ideal previene dicha violencia (Yuste, Serrano, Girbés & Arandia, 2014; Duque, et. al 2015). Estas investigaciones y contribuciones realizadas en el marco de la socialización preventiva de la violencia de género definen el amor ideal como:

Planteamos el «amor ideal» del Siglo XXI como diverso y plural. El amor ideal no va asociado a ninguna opción sexual en particular ni forma de relación en concreto, ni tiempo de duración específica y sí tiene un rasgo común: ausencia de violencia de género. La socialización en el deseo hacia el «amor ideal» contribuye a prevenir la violencia de género, ya que conjuga ausencia de violencia de género con libertad sexual y libertad de elección en las relaciones³⁷.

Por tanto, el amor ideal se aleja de cualquier relación afectivo-sexual basada en la coacción, la dominación, el engaño, la fuerza o la vulneración de la libertad de elección. Quienes han investigado en profundidad en la línea de amor ideal y socialización preventiva de la violencia de género, clarifican con evidencias que el amor no es la causa de la violencia de género, sino el tipo de personas y el modelo de relaciones a quienes se escogen para tener estas relaciones afectivo-sexuales (Duque, 2010-2011; Duque, et. al 2015; Díez-Palomar, Capllonch & Aiello, 2014; Flecha, Puigvert & Rios, 2013; Yuste, Serrano, Girbés & Arandia, 2014).

³⁶ Gobierno de Navarra (2016). *Relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas. Herramientas de Juventud para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/9E3E3C94-4D4D-4D65-9F55-7E9F68DDE1B8/363550/ACTGuiaJuventudTrataCastellano.pdf>

³⁷ Concepto del Amor Ideal del S. XXI por Ramón Flecha y Lidia Puigvert se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> Basada en una obra en <http://amieedu.org/debate/index.php?topic=101.msg492#new>. Recogido en Duque et al., 2015: 15.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Las ciencias sociales no pueden limitarse a criticar los sistemas autoritarios y toda forma de dominación. Deben, además, convencer de que nunca ningún autor queda reducido a la impotencia y a la falsa conciencia, y que en todos los lados se dejan oír voces que hablan de acciones posibles.

Alain Touraine, (2007: 223).

3.1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la metodología y proceso de investigación implementado en la tesis doctoral. En el primer apartado se define la finalidad y objetivos de la investigación. En el segundo apartado se detalla la metodología, seguida por el tercer apartado en el que se explica el diseño de la investigación, con las técnicas cualitativas de investigación implementadas, las características de las personas participantes y el procedimiento seguido para el análisis de la información. Por último, se exponen las consideraciones éticas y recomendaciones que se han aplicado en la tesis doctoral.

3.2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA TESIS DOCTORAL

La tesis doctoral se enmarca en las contribuciones realizadas por CREA, Community of Research on Excellence for All y por el Grupo de Mujeres CREA-Safo, concretamente en los proyectos de investigación estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), partiendo así de las principales aportaciones que se han realizado hasta la actualidad sobre el papel de las interacciones sociales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual en España. Concretamente, el proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) ha aportado evidencias fundamentales sobre la influencia que ejercen las relaciones e interacciones sociales en la entrada o alejamiento a la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una de las contribuciones más relevantes ha consistido en la identificación del rol de las relaciones afectivo-sexuales en la fase de captación y durante el periodo de explotación y posterior salida de la trata. Junto con la importancia que tienen las variables del entorno y del contexto social, cada vez hay más evidencias sobre la influencia de las relaciones sociales y de las interacciones en las trayectorias de vida de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Sin embargo, aún son escasas las investigaciones empíricas que analizan el papel clave de las relaciones afectivo-sexuales, y en especial sobre la violencia de género en el contexto de la pareja, en el proceso de captación y entrada de mujeres y adolescentes en la trata con fines de explotación sexual. Esta realidad, identificada en los proyectos de investigación previos, es abordada en profundidad en la presente tesis doctoral.

Con el fin de comprender la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en la trata con fines de explotación sexual, planteamos los siguientes objetivos de investigación que guían el diseño y la metodología de la tesis doctoral:

OBJETIVO GENERAL:

Aportar conocimiento científico sobre la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en la trata de mujeres jóvenes con fines de explotación sexual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar interacciones, estrategias de captación y control basadas en el fraude amoroso y en relaciones afectivo-sexuales violentas para la captación y explotación en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
2. Contribuir a esclarecer la relación entre la violencia de género y explotación sexual.
3. Desvelar la influencia de elementos sociales y de las interacciones en la percepción social de tratantes, proxenetas y contextos de riesgo para la trata.
4. Explorar el vínculo entre socialización en la atracción hacia la violencia y la trata con fines de explotación sexual.
5. Identificar elementos de la teoría de la socialización preventiva de la violencia de género que pueden contribuir a la prevención y superación de la trata con fines de explotación sexual.

3.3. METODOLOGÍA

Esta tesis doctoral se suma al propósito global planteado desde Horizon2020 y Naciones Unidas para la erradicación de la trata de seres humanos, con el ánimo de aportar conocimiento científico sobre un aspecto de la trata de mujeres con fines de explotación sexual sobre el que se han realizado menos investigaciones y que ha permanecido muy oculto: la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Con el propósito de desarrollar una investigación sobre una cuestión tan sensible y compleja, y responder a los objetivos planteados en la tesis, se ha optado por realizar una investigación cualitativa desde el enfoque de la Metodología Comunicativa (Gómez, Elboj & Capllonch, 2013; Gómez, Latorre, Sánchez, & Flecha, 2006; Pulido, Elboj, Campdepadrós, & Cabré, 2014)

La Metodología Comunicativa se adscribe al Giro Dialógico de la Modernidad (Flecha, Gómez & Puigvert, 2003), como un cambio social del siglo XXI que pone en evidencia que no es posible elaborar teoría sociológica ni promover transformaciones sociales sin contar con las opiniones y la participación de todas las personas implicadas en la problemática investigada. A este nuevo contexto se suma el Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, en el que se plantea como uno de los criterios de calidad en las investigaciones que los sujetos investigados participen activamente en el proyecto de investigación (Flecha, Pulido & Christou, 2011). En un contexto reciente en el que se ha cuestionado la utilidad de la investigación de las ciencias sociales y de las humanidades para mejorar la realidad social, la Metodología Comunicativa ha demostrado ser una propuesta adecuada para orientar la investigación hacia el impacto social (Aiello & Joanpere, 2014; Soler, 2017). Con este propósito, el proyecto IMPACT-EV³⁸ (Flecha, 2014-2017) del Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea, ha desarrollado un sistema de control, seguimiento e identificación para evaluar el impacto social de las investigaciones europeas en ciencias sociales y humanidades, empleando para ello la Metodología Comunicativa (Flecha, Soler-Gallart, & Sordé, 2015). Igualmente,

³⁸ Proyecto IMPACT-EV <https://impact-ev.eu/>

esta metodología se ha aplicado en destacadas investigaciones internacionales y nacionales, dentro de los Programas Marco de Investigación Europea y en proyectos de los Planes I+D+I, demostrando su potencial transformador en multitud de contextos y temáticas de investigación diferentes (Puigvert, Valls, Garcia Yeste, Aguilar, & Merrill, 2017). En este sentido, cabe destacar el proyecto de investigación europeo INCLUD-ED (Flecha, 2006-2011), que empleó la Metodología Comunicativa y fue seleccionado por la Comisión Europea (2011) entre los 10 proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades destacados por su impacto social. Así, la Metodología Comunicativa es considerada por el Programa Marco de Investigación de la Unión Europea como una metodología idónea para investigar sobre grupos sociales excluidos (The European Union Spanish Presidency, 2010).

Las víctimas de trata con fines de explotación sexual constituyen uno de los colectivos sociales más vulnerables a múltiples niveles. Aproximarse a esta problemática desde la investigación en ciencias sociales exige emplear propuestas metodológicas que prevengan la instrumentalización de las personas investigadas y que reduzcan el riesgo de reproducción de estereotipos y sesgos que puedan generar mayor victimización. Para ello, la tesis doctoral se enmarca en los proyectos de investigación estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el proyecto I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), los cuales, gracias a la orientación comunicativa de la investigación, han conseguido aportar evidencias sobre aspectos y colectivos de víctimas sobre los que había mayor desconocimiento. Esta metodología ha sido implementada de manera pionera en los estudios sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual a nivel internacional. Asimismo, ambos proyectos se vinculan a una trayectoria previa de investigación del Grupo de Mujeres CREA-Safo sobre estudios de género, desigualdad y violencias contra las mujeres que, empleando la Metodología Comunicativa, han alcanzado un destacado impacto político y social. Entre ellos, es preciso señalar la investigación pionera sobre violencia de género en las universidades españolas que obtuvo como resultado una mejora sustancial en la respuesta ante la problemática de la violencia de género en las universidades, favoreciendo un aumento de las denuncias, creación de protocolos contra el acoso sexual y la formación de redes de solidaridad entre víctimas (Puigvert et al., 2017; SIOR, 2015).

La Metodología Comunicativa ha sido publicada en revistas de impacto referentes en métodos de investigación como *Qualitative Inquiry* o *Journal of Mixed Methods Research*, que además han dedicado monográficos sobre esta metodología, así como en revistas indexadas en los primeros cuartiles de JCR de la categoría *Women Studies*, destacando la revista líder en la comunidad científica internacional sobre estudios de violencia de género, *Violence Against Women*.

Los postulados de la Metodología Comunicativa orientan y estructuran el diseño y las técnicas de investigación de la tesis doctoral, dotándola así de un carácter comunicativo. El mayor grado de cumplimiento y aplicación de estos postulados garantiza la orientación comunicativa de la investigación (Gómez, Racionero y Sordé, 2010). En la tesis doctoral, uno de los principios esenciales que ha fundamentado su carácter comunicativo ha consistido en el diálogo igualitario mantenido entre el equipo de investigación y las personas participantes, con el objetivo de analizar la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en la trata con fines de explotación sexual. A través de un diálogo igualitario, orientado al entendimiento mediante el uso de argumentos guiados por pretensiones de validez y no por pretensiones de poder (Habermas, 1987), el equipo de investigación pone a disposición de las personas participantes los conocimientos científicos existentes, fomentando la interpretación conjunta e intersubjetiva, desde el conocimiento situado y aportado por cada parte, sobre el fenómeno que se está investigando. Esto favorece la generación de nuevo conocimiento, reinterpretando y contrastando los resultados y reflexiones que se hubieran realizado, con el fin de evitar sesgos que puedan perpetuar la vulnerabilidad del colectivo investigado. En el marco de la Metodología Comunicativa (Gómez et. al., 2006), la relación que se propicia durante la investigación entre los agentes investigados y el equipo de investigación es una relación igualitaria, dialéctica y comunicativa orientada a la transformación social.

En investigaciones precedentes con otros colectivos de mujeres, en especial con las «otras mujeres», aquellas mujeres más excluidas y pertenecientes a colectivos vulnerables (Puigvert, 2001), así como sobre temáticas tan sensibles como la violencia de género, el uso de la Metodología Comunicativa ha propiciado un diálogo igualitario que, junto con la inteligencia cultural (Oliver, de Botton, Soler, & Merrill, 2011), ha permitido incluir la diversidad de voces, contribuyendo a la superación de las desigualdades de género y al avance de la teoría feminista (Gómez, Puigvert, & Flecha, 2011). En esta línea, la Metodología Comunicativa no se limita a

comprender y explicar diferentes fenómenos, sino que está comprometida con la superación de las desigualdades y la transformación social. Además, promueve una reflexión crítica, posibilitando la transformación de las propias personas participantes en la investigación. En este sentido, diferentes investigaciones destacan el potencial transformador de la orientación comunicativa crítica y su contribución para la superación de las desigualdades sociales, incluyendo las desigualdades y la violencia de género (Campos, Gómez, & Burgués, 2015; Pulido et al., 2014; Ramis et al., 2014).

Una de las características más destacables de la Metodología Comunicativa (Gómez et. al., 2006), y al mismo tiempo uno de los motivos por los que se ha seleccionado para esta investigación, es su orientación transformadora. Los postulados de la Metodología Comunicativa, junto con su implementación en el proceso investigador, tienen como fin generar conocimiento científico que vaya más allá del diagnóstico de las problemáticas sociales, y que contribuya a transformar la realidad que se está investigando desde la incorporación de las personas participantes mediante un diálogo igualitario que fomenta un intercambio interpretativo que permite validar o desarrollar modificaciones sobre los significados. En la tesis doctoral, esto se ha procurado realizar especialmente durante la fase de análisis de la información obtenida, a través de las dimensiones de análisis propias de la Metodología Comunicativa que permiten identificar tanto elementos excluyentes que suponen barreras para la superación de la problemática investigada, como, por otra parte, elementos transformadores, aquellos aspectos que favorecen la superación de la realidad, orientando la investigación a la prevención y superación de la captación y explotación sexual de mujeres jóvenes a través de relaciones afectivo-sexuales violentas. En este sentido, la metodología comunicativa no se limita a comprender y explicar diferentes fenómenos, sino que está comprometida con la superación de las desigualdades sociales y la transformación.

Conjuntamente, la metodología comunicativa resulta útil en las investigaciones sobre cuestiones de género ya que el diálogo entre el conocimiento del mundo de la vida (Schutz, 1973) de las mujeres investigadas y el provisto por las personas investigadoras, fomenta el avance de la teoría feminista, aumentando a su vez la calidad de la investigación en ciencias sociales y permitiendo identificar dimensiones excluyentes y transformadoras sobre los problemas que enfrentan cotidianamente

estas mujeres. Problemas o cuestiones que serían difíciles de obtener a través de otras perspectivas metodológicas (García, Ferrada, & Ruíz, 2011).

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En la Metodología Comunicativa se emplean tanto métodos cuantitativos como cualitativos, así como métodos mixtos (Puigvert et al., 2017; Sorde & Mertens, 2014). Sin embargo, para responder a los objetivos de la investigación propuestos empleamos un método cualitativo, ya que nos permite explorar en mayor profundidad las trayectorias de vida de las víctimas de trata, pudiendo ahondar en los elementos, las condiciones y las interacciones que han tenido a lo largo de sus trayectorias y que han desempeñado un papel relevante en el desarrollo de diferentes acontecimientos. Igualmente, la realidad investigada supone un reto metodológico complejo ya que, por una parte, aborda aspectos hasta ahora menos investigados, y por otra, indaga sobre experiencias altamente sensibles, que están a su vez vinculadas a otras problemáticas y sucesos graves como son la violencia de género en el contexto de la pareja, el desamparo familiar y los abusos en la infancia, entre otros. Por ello, la Metodología Comunicativa con un diseño de tipo cualitativo es la más apropiada para analizar en profundidad la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas en las trayectorias de vida de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Como ya se ha mencionado, la tesis doctoral se enmarca en los proyectos de investigación estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el proyecto I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), pero no solo toma como referencia y profundiza en realidades abordadas e identificadas en ambos proyectos, sino que, además, utiliza algunas de las técnicas de investigación que se han implementado en ambos proyectos (ver apartado de técnicas de obtención de la información).

En este sentido, para responder a los objetivos de la tesis doctoral se han combinado tres fuentes principales de información empírica:

Fuentes de información		Nº total de técnicas de investigación cualitativas empleadas para la tesis doctoral
1	Proyecto de investigación TRATA (Puigvert, 2013-2015)	6
2	Proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017)	9
3	Trabajo de campo realizado para la tesis doctoral en EE. UU. en el marco del proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING y de una estancia de investigación predoctoral en la Office of Sex Traffcking Intervention Research de la Arizona State University, y financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, y septiembre de 2017	10

Tabla 1: resumen de las fuentes empíricas de información

De los proyectos de investigación estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) se han seleccionado las técnicas de investigación que aportaban información sobre la influencia de las relaciones afectivo-sexuales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Ambos proyectos han indagado en la influencia de las interacciones sociales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual, en las diferentes etapas de la trata, poniendo especial énfasis en el papel de las relaciones sociales, de la familia, el grupo de iguales y las relaciones afectivo-sexuales. De manera complementaria, en el marco del proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y de la realización de una estancia breve realizada en la Office of Sex Traffcking Intervention Research, School of Social Work de la Arizona State University, financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para beneficiarios de ayudas FPU, se realizó trabajo de campo en EE. UU. Tanto el diseño de la investigación como la selección e implementación de las técnicas y el análisis posterior de la información se han realizado siguiendo los postulados de la Metodología Comunicativa (Gómez et al., 2006).

La tesis doctoral se basa en, (a) una revisión exhaustiva de literatura científica junto con otras fuentes documentales de información, (b) una selección del trabajo de campo desarrollado en dos proyectos de investigación estatales sobre trata con fines de explotación sexual identificando el papel concreto de las relaciones afectivo-sexuales, y (c) en la realización de trabajo de campo específico sobre la

problemática abordada en la investigación. Tanto las técnicas de investigación de ambos proyectos estatales que han sido seleccionadas para la tesis, como el trabajo de campo cualitativo realizado, combinan diferentes técnicas cualitativas de investigación. Esta estrategia de triangulación otorga validez y consistencia a los resultados.

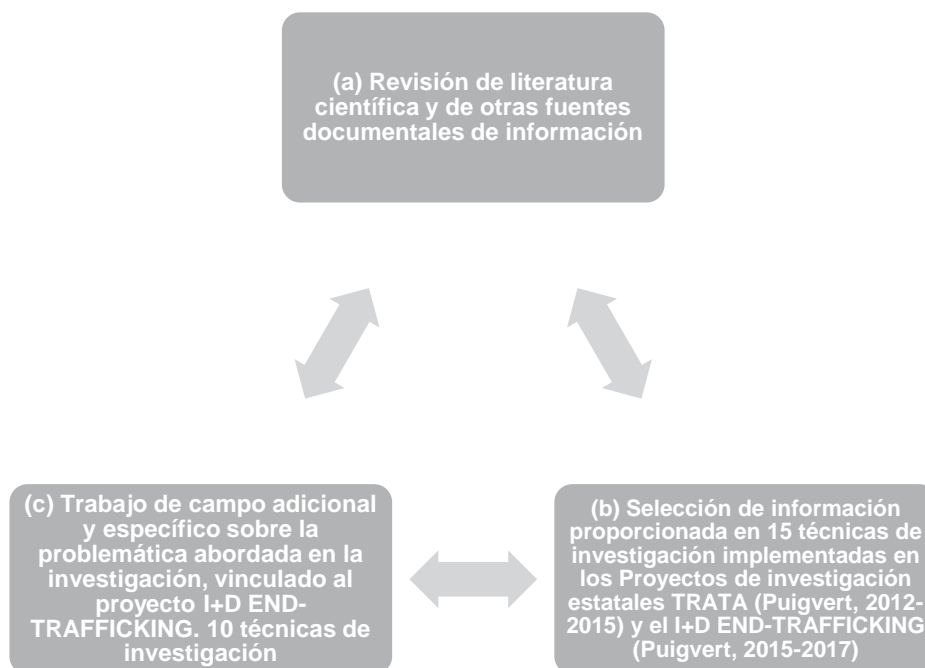


Tabla 2: resumen del diseño y fuentes de información de la investigación

En los siguientes subapartados se detalla la selección e implementación de las técnicas, las características de las personas participantes y cómo se ha procedido a analizar la información obtenida.

3.4.1. Análisis de literatura científica

Con el fin de responder a los objetivos de la tesis doctoral y antes de desarrollar el trabajo de campo, procedimos a realizar una búsqueda y revisión exhaustiva de investigaciones realizadas sobre la problemática analizada. A su vez, esta búsqueda partió del análisis de literatura científica realizado previamente en el proyecto I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), en el que también se analizaron políticas públicas y se llevó a cabo una revisión de *Gray Literature*³⁹.

³⁹ Fundamentalmente, informes producidos por instituciones públicas y organismos internacionales, estatales y autonómicos; documentos, guías e información generada por

Complementaria y específicamente para la tesis doctoral, con el fin de profundizar en la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas en el proceso de captación y entrada de mujeres jóvenes a la trata con fines de explotación sexual, entre octubre de 2016 y agosto de 2017 se realizó una búsqueda exhaustiva de literatura científica cuyos resultados han sido presentados en los primeros dos capítulos de la tesis. La búsqueda se concentró en las siguientes bases de datos internacionales:

Web of Science; Journal Citation Report; PubMed; Gender Studies Database; Violence & Abuse Abstracts; Women's Studies International; Scopus; y Studies on Women y Gender Abstract.

Tabla 3: principales bases de datos científicas consultadas

Cabe mencionar que la búsqueda de literatura científica se concentró en el periodo mencionado pero que se ha realizado de manera permanente en la tesis, actualizándose con las publicaciones más recientes. Esta búsqueda permitió acceder a las publicaciones científicas más relevantes relacionadas con el objeto de estudio. Para la búsqueda se emplearon las siguientes palabras clave:

sex trafficking; dating violence & sex domestic violence & prostitution; trafficking; domestic violence & sex trafficking; battered women & sex trafficking; dating violence & pimp/traffickers; intimate partner violence & prostitution; traffickers;

Tabla 4: palabras clave empleadas en la búsqueda

Las palabras clave empleadas son diversas y van de lo más general a lo específico con el objetivo de abarcar el mayor conocimiento científico producido hasta la actualidad. Debido a que la definición de trata de seres humanos con fines de explotación sexual ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, y no ha sido prácticamente hasta la última década cuando se ha alcanzado un mayor consenso entre la comunidad científica internacional, en la revisión de literatura científica hemos encontrado artículos, especialmente de la década de los noventa y principios

organizaciones y entidades sociales. Informes de proyectos de investigación del Programa Marco de la Unión Europea y de Proyectos I+D+I españoles relacionados con violencia de género, prostitución y trata.

del 2000, en los que se refieren a la población de estudio como «*prostitutes*» o «*sex workers*» y no como «*sex trafficking victims*». Al inicio, esto supuso una complejidad en la búsqueda de literatura científica, que se superó decidiendo no descartar aquellos artículos que incluían términos como «*prostitution*», «*prostitutes*» o «*sex work*», y procediendo a revisar pormenorizadamente los métodos de investigación empleados junto con los resultados a la luz de la definición actual de trata con fines de explotación sexual establecida en el Protocolo de Palermo (ONU, 2001). Así, hemos encontrado artículos en los que se describían y estudiaban situaciones consideradas en la actualidad como «*sex trafficking*», pero que en el momento de elaboración del artículo científico no fueron consideradas así. Esto también se observa en la evolución en la terminología de autoras referentes a nivel internacional en la investigación sobre «*sex trafficking*», quienes en sus primeros artículos utilizaban palabras como «*prostitution*» o «*pimps*» para más recientemente referirse a «*sex trafficking*» o «*traffickers*» (Reid, 2016a). Asimismo, algunos autores en sus investigaciones especifican que las mujeres de la muestra sufren situaciones que se ajustan a la definición legal de trata de personas, aunque posteriormente utilicen términos como «*Transnational Prostitution*» que no se corresponderían con las características de la muestra (Jakobsson & Kotsadam, 2013). También hemos encontrado que otras investigaciones emplean el término de «*sex workers*» porque las víctimas no se autoidentifican como tales o bien porque no han sido identificadas legalmente como víctimas de trata, pudiendo demostrar alguno de los supuestos de fuerza, coacción o fraude en el que se encuentran; aunque por otro lado, estos mismos estudios sí desvelan que muchas de las víctimas comenzaron siendo explotadas sexualmente cuando eran menores de edad y describen condiciones que remiten claramente a supuestos de explotación sexual (May et al., 2000). Otros artículos, aunque son más recientes, utilizan términos inexactos, como «*adolescent prostitution*», como una investigación realizada en Corea en la que abordan el supuesto «intercambio sexual» entre adolescentes con hombres adultos a cambio de dinero o regalos (Song & Morash, 2016), situaciones que serían consideradas explotación sexual. Hemos encontrado que estas distinciones en la terminología se deben también en algunos casos a la orientación y posicionamiento editorial de la revista respecto a la trata con fines de explotación sexual y a la prostitución.

La búsqueda inicial resultó en más de 1.200 artículos. Para la selección final de los artículos se revisaron los *abstracts* de las publicaciones aplicando los siguientes

criterios: artículos publicados preferentemente a partir del año 2000; estudios enfocados al reclutamiento y captación de víctimas mediante relaciones afectivo-sexuales; estudios orientados a las relaciones de los proxenetas con las víctimas; estudios sobre la relación entre violencia de género y explotación sexual; estudios empíricos cuantitativos y cualitativos. Esta segunda selección dio como resultado aproximado, 50 artículos científicos. La mayoría de ellos están publicados en inglés y en revistas de los primeros cuartiles de *Journal Citation Reports* de las siguientes categorías:

Categorías JCR

Algunas de las revistas indexadas en los primeros cuartiles JCR

<i>Women studies, Criminology & Penology, Sociology, Ethnic Studies, Family Studies</i>	<i>Violence Against Women, Journal of Interpersonal Violence, Family Relations, Child Abuse & Neglect, Psychology of Women Quarterly, Feminist Criminology, Qualitative Social Work</i>
---	---

Tabla 5: relación de categorías JCR y selección ilustrativa de revistas consultadas

Los artículos seleccionados en la segunda fase fueron depositados en el gestor bibliográfico Mendeley. Siguiendo el procedimiento de los dos proyectos estatales en los que se enmarca la tesis doctoral, para el análisis de los artículos se diseñó una plantilla de registro de la información con categorías y dimensiones de análisis vinculadas al propósito de la investigación y estructuradas siguiendo las dimensiones de análisis de la Metodología Comunicativa. Así, la información obtenida en el análisis de la literatura científica fue organizada en las siguientes categorías:

Artículo	Journal/ Index	Abstract	Aim/ Goal	Methods	Data	Entry	Domestic/ dating violence	Relationship with the trafficker	Traffickers	Victims	Exploitation/ Consequences	Exit

Tabla 6: categorías de análisis de la literatura científica

Los resultados de la revisión y análisis de literatura científica se presentan primordialmente en el capítulo 1 de Estado de la Cuestión. Conjuntamente, esta revisión de literatura científica internacional y el conocimiento producido previamente en los proyectos de investigación estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), han permitido agrupar las evidencias existentes sobre la influencia de las relaciones afectivo-sexuales en la trata con fines de explotación sexual, identificando los vacíos de conocimiento científico existentes, guiado a su vez el diseño y elaboración de los instrumentos de obtención de información, el análisis de la información y las conclusiones de la investigación.

Por último, junto con la literatura científica, la tesis doctoral se asienta en las contribuciones de teorías e investigaciones sociológicas recogidas en el capítulo del marco teórico.

3.4.2. Técnicas cualitativas de orientación comunicativa

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación, por una parte, se han empleado técnicas de investigación de los proyectos estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), que han sido seleccionadas y analizadas en profundidad bajo los objetivos de la tesis doctoral, y por otra, se ha realizado un estudio empírico cualitativo en el que se han combinado entrevistas realizadas a profesionales y relatos comunicativos de vida a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Las técnicas de investigación implementadas se diseñaron y aplicaron siguiendo los postulados de la Metodología Comunicativa (Gómez, et al., 2006).

En total, la tesis doctoral se fundamenta en 25 técnicas de investigación distribuidas de la siguiente manera:

Técnica de investigación	Nº	Lugar de realización	Relación con la tesis doctoral
<i>Entrevistas en profundidad a profesionales que trabajan en la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual o que están vinculados a la problemática desde diferentes ámbitos y sectores sociales</i>	15	4 en EE. UU.	Estudio empírico para la tesis realizado en el marco proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y de la realización de una estancia breve realizada en la Office of Sex Traffcking Intervention Research, School of Social Work de la Arizona State University
		11 en España	Realizadas en los proyectos TRATA y END-TRAFFICKING
<i>Grupo de Discusión comunicativo</i>	1	España	Realizado en el proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING
<i>Relatos comunicativos a víctimas de trata</i>	9	6 en EE. UU.	Estudio empírico para la tesis realizado en el marco proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y de la realización de una estancia breve realizada en la Office of Sex Traffcking Intervention Research, School of Social Work de la Arizona State University
		2 en España y 1 en Marruecos	Realizadas en los proyectos I+D END-TRAFFICKING y TRATA

Tabla 7: resumen de las técnicas de investigación

- **Entrevistas en profundidad**

Tanto en los proyectos de investigación TRATA (Puigvert, 2013-2015) como END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas tanto a representantes y profesionales de entidades y organizaciones sociales dedicadas a la atención social de víctimas de trata con fines de explotación sexual como a entidades sociales que trabajan desde diferentes ámbitos (migraciones, violencia de género, etc.) y en distintos niveles de

intervención (atención social de emergencia, recursos de alojamiento de larga estancia, atención ambulatoria y seguimiento, inserción sociolaboral, educación de personas adultas, entre otros). Las entidades también han sido diversas en cuanto a su misión y valores (de diferentes opciones religiosas y congregaciones, laicas, de diferentes opciones políticas, etc.) y de diferentes localidades y zonas geográficas españolas⁴⁰, lo que implica problemáticas específicas así como diversidad en el perfil y nacionalidad de las víctimas atendidas. De la totalidad de entrevistas realizadas en ambos proyectos, para la tesis doctoral se han seleccionado 4 entrevistas realizadas en el proyecto de investigación TRATA y 7 del proyecto I+D END-TRAFFICKING. Estas 11 entrevistas han sido escogidas debido a que, con la finalidad de estudiar la influencia de las relaciones e interacciones sociales en la trata con fines de explotación sexual, recogieron información específica sobre la influencia de relaciones afectivo-sexuales en la trata con fines de explotación sexual, información que ha sido seleccionada y analizada en profundidad para la tesis doctoral.

Partiendo de las aportaciones realizadas en ambos proyectos, en el marco del proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y de la realización de una estancia breve realizada en la Office of Sex Trafficking Intervention Research, School of Social Work de la Arizona State University, se realizaron entrevistas en profundidad adicionales. Las entrevistas tenían un diseño semiestructurado con preguntas abiertas y orientadas a indagar sobre trayectorias de vida de mujeres y chicas jóvenes víctimas de trata con fines de explotación sexual, enfatizando en sus trayectorias previas a la trata y posteriores, y explorando la influencia de las relaciones afectivo-sexuales y el rol desempeñado por la violencia de género en el contexto de la pareja a lo largo de la trayectoria de vida de las víctimas (por ejemplo, se realizaron preguntas sobre cómo son reclutadas las víctimas, si se utilizan estrategias de fraude, coercitivas o de violencia a través de relaciones afectivo-sexuales, el uso continuado en el tiempo de estas estrategias y las barreras y oportunidades para salir de la trata y recuperarse de las consecuencias).

A lo largo de la estancia predoctoral realizada en la Office of Sex Trafficking

⁴⁰ Es preciso aclarar que en el proyecto de investigación TRATA se realizaron entrevistas a profesionales que atienden a diversos colectivos sociales en riesgo en Marruecos, sin embargo, estas entrevistas no han sido seleccionadas ni incluidas en la tesis doctoral.

Intervention Research en la Arizona State University, Arizona, EE. UU., así como en el marco del congreso internacional referente en el ámbito de estudio, Human Trafficking & Social Justice Conference⁴¹ que se celebra anualmente en The University of Toledo, Ohio, EE.UU., pude conocer a distintos profesionales que atienden a víctimas en Estados Unidos. Se seleccionó a 4 profesionales como informantes clave por su experiencia atendiendo a víctimas desde diferentes sectores (policial, atención psicológica, menores tutelados y/o no acompañados, concienciación ciudadana y prevención de la trata), y se les propuso participar en la investigación. Las entrevistas se realizaron en inglés y tuvieron una duración de entre 30 minutos y 1 hora. Al comienzo de la entrevista se les explicó la finalidad de la tesis doctoral y se contextualizaron las principales aportaciones realizadas en los proyectos de investigación TRATA (Puigvert, 2013-2015) y END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017). Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas en el idioma original en el que fueron realizadas.

Las entrevistas realizadas tanto en los proyectos estatales como en el estudio empírico desarrollado para la tesis doctoral han proporcionado información detallada basada en la experiencia directa de los y las profesionales especialistas con implicación en la atención a víctimas. Sus interpretaciones sobre la problemática estudiada, en diálogo con el conocimiento aportado por la doctoranda sobre los resultados preliminares y las evidencias de otras investigaciones realizadas previamente, permitieron interpretar conjuntamente las informaciones aportadas, generando nuevo conocimiento.

▪ **Grupo de Discusión Comunicativo**

En el proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) se realizaron varios Grupos de Discusión Comunicativos (GDC). Para la tesis doctoral se ha seleccionado uno de estos grupos realizados en España con cuatro profesionales de diferentes perfiles que trabajan en una entidad estatal que atiende a víctimas de trata de manera integral.

Los grupos de discusión comunicativos (Gómez, et al., 2006) están formados por grupos naturales de personas, en este caso todas las participantes se conocen y trabajan conjuntamente bajo la misma organización, en diferentes áreas, pero con

⁴¹ Para más información, consultar: <https://www.traffickingconference.com/>

una misión compartida. Siguiendo la orientación comunicativa, el equipo de investigación promovió un diálogo igualitario, evitando la instrumentalización y propiciando la participación de todas las personas integrantes. Al inicio, dos personas del equipo de investigación dedicaron diez minutos a explicar detalladamente el propósito de investigación, los resultados preliminares que había arrojado el proyecto I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017) y proponer una dinámica de funcionamiento del grupo que fue acordada por todas las personas participantes. El propósito del grupo de discusión comunicativo era doble, obtener por una parte información basada en las distintas experiencias y percepciones de las profesionales participantes y, por otra, contrastar los resultados preliminares e incipientes que se habían identificado en el proyecto de investigación I+D, con el fin de generar conocimiento de manera intersubjetiva y llegar a interpretaciones consensuadas.

- **Relatos Comunicativos**

Con el propósito de comprender en profundidad y de manera directa las experiencias de vida de las víctimas de trata, para la tesis doctoral se han empleado nueve Relatos Comunicativos. El Relato Comunicativo (Gómez, et al., 2006) es una técnica cualitativa comunicativa que promueve un diálogo igualitario entre la persona que investiga y la persona que relata su experiencia de vida, para profundizar e interpretar conjuntamente sobre su trayectoria. En los nueve Relatos Comunicativos, las relaciones afectivo-sexuales y la violencia de género han estado presentes en diferentes niveles (en la entrada, durante la explotación o en la salida).

Para el estudio empírico de la tesis se realizaron 6 relatos comunicativos a víctimas de trata con fines de explotación sexual en EE. UU. A lo largo de la estancia predoctoral de tres meses realizada en la Office of Sex Trafficking Intervention Research (STIR) de la Arizona State University, tuve la oportunidad de participar en diferentes actos y reuniones de coordinación organizados por la STIR con otras entidades de Arizona. En estos encuentros pude conocer a diferentes mujeres supervivientes de trata. En el último mes de la estancia, diciembre de 2016, propuse realizar relatos comunicativos con cinco supervivientes de trata a las que había conocido. Previamente, se consultó con las entidades que las atendían la idoneidad de realizar estos relatos con las víctimas y se contó con el conocimiento y aprobación de la STIR. Todos los relatos se realizaron en lugares seleccionados por

las víctimas, que conocían previamente y donde se encontraban cómodas. De los 5 relatos, 3 se realizaron en el mismo día en el que diversas organizaciones de la ciudad de Phoenix, Arizona, se reunían para ofrecer servicios de emergencia y reducción de daños a personas en situaciones de fuerte exclusión social y trata o sin hogar. Los relatos se realizaron en una sala, privada, íntima y protegida de la visión del exterior por cortinas. Dentro de la sala había diferentes mesas y una zona más relajada con sofás. Las participantes decidían dónde preferían realizar el relato, durante el encuentro se puso a su disposición agua, café y chocolatinas. Otros 2 relatos se realizaron en días diferentes por conveniencia de las participantes y en dos cafeterías públicas propuestas por ellas mismas, se realizaron en horario de poca asistencia, escogiendo las mesas que ofrecían mayor privacidad. El último relato se realizó en septiembre de 2017 en el marco de la conferencia Human Trafficking & Social Justice celebrada en The University of Toledo, Ohio. A este congreso acuden, además de investigadores e investigadoras, supervivientes de trata y profesionales del tercer sector. En la edición del año anterior, septiembre de 2016, conocí a una superviviente de trata a quien, antes de la edición del congreso del siguiente año, septiembre de 2017, contacté para proponerle reunirnos durante el congreso de 2017 y realizar el relato comunicativo.

Al comienzo del relato, a las participantes se les explicó el propósito de la investigación y se les propuso la estructura general del relato, pidiéndoles que se sintieran libres de profundizar con mayor o menor detenimiento en cada una de las etapas propuestas. Como se detalla en el apartado posterior de consideraciones éticas, al inicio de los encuentros con las participantes se les presentó el documento de consentimiento para participar en la investigación. Se les animó a que narraran su trayectoria de vida y durante la narración se les fue realizando preguntas poniendo el foco en el papel de las relaciones con el entorno y en especial sobre las relaciones afectivo-sexuales. Los relatos comunicativos tuvieron una duración aproximada de una hora, se realizaron en inglés, se grabaron y posteriormente se transcribieron.

Las preguntas se estructuraron en cuatro grandes apartados relacionados con las trayectorias de vida de las víctimas. El primer apartado agrupaba preguntas sobre las condiciones sociales, escolares, familiares, del entorno y las experiencias de vida de las víctimas de trata previas a la explotación sexual. El segundo apartado se centraba en el proceso de captación y entrada a la trata, explorando los motivos y

factores de riesgo que les acercaron a la explotación sexual y el rol desempeñado por el resto de las personas de su entorno, en especial por la persona captadora, y si se empleó una relación afectivo-sexual fraudulenta como estrategia de persuasión para la captación. El segundo apartado de preguntas se centró en el periodo de explotación sexual ahondando en las condiciones, consecuencias, relaciones sociales y las dificultades percibidas por las víctimas. El cuarto y último apartado se enfocó al proceso de salida, las dificultades y oportunidades que tuvieron las víctimas y los motivos que desencadenaron su salida, preguntando además por la situación actual, para analizar la salida definitiva y sostenida en el tiempo. Aunque esta fue la estructura general propuesta para los Relatos Comunicativos algunas personas participantes prefirieron comenzar hablando sobre su proceso de salida y situación actual, para conectar algunas reflexiones con su experiencia del pasado. Las trayectorias de vida de las víctimas no son lineales, sino dinámicas, por lo que esta estructura sirvió como una guía básica pero abierta y flexible que facilitaba organizar la trayectoria de vida de las víctimas, recogiendo de manera reflexionada los sucesos e interpretaciones relevantes sobre el pasado de sus víctimas, así como sus expectativas de futuro.

En los relatos, el equipo de investigación aportó las evidencias científicas sobre la problemática analizada. Esto favoreció que las propias participantes pudieran reinterpretar algunos de los sucesos que les habían acontecido en sus vidas, valorando otros elementos que no habían considerado. Por ejemplo, cuando las víctimas se culpabilizaban de la explotación sexual que habían padecido, se les recordaba algunos elementos estructurales y de las interacciones de sus propias vidas que habían narrado previamente que evidenciaban que habían sido engañadas, forzadas o coaccionadas, esto contribuía a que redujeran su sentimiento de culpa y frustración. En otros casos, al poner en diálogo el conocimiento aportado por las contribuciones teóricas y científicas de socialización preventiva de la violencia de género (ver capítulo 2), algunas víctimas reflexionaban en profundidad sobre la influencia que habían podido tener elementos del sistema, como la música y las películas en la normalización de la violencia y en la *glamorización* de la prostitución y la trata, y cómo esto pudo influir en su percepción sobre la explotación sexual y las personas implicadas en la misma, aportando así nuevos elementos de reflexión y entendimiento que contribuían a dotar de mayor sentido a sus trayectorias de vida.

Como se explica en el apartado de consideraciones éticas, se veló especialmente por el bienestar emocional de las víctimas que participaron en los relatos del estudio empírico para la tesis. Todas las participantes conocían recursos de atención psicológica y social con los que podían contactar si lo necesitaban. Cabe señalar que durante los relatos se evitó realizar preguntas innecesarias, en especial sobre las condiciones de la explotación, eludiendo profundizar en aspectos morbosos que no aportaran información relevante para la investigación. Asimismo, durante el relato y al final se les preguntó si se sentían a gusto y se les recordaba que no tenían que responder a todas las preguntas.

El diálogo generado en el Relato Comunicativo, se orientó a promover una interpretación transformadora que reforzara las decisiones positivas que habían tomado las víctimas, por ejemplo, reconociendo su valentía en el momento de la salida o su generosidad por ser en la actualidad voluntarias y ayudar a otras víctimas de trata en su proceso de salida y recuperación. Al finalizar la entrevista se les recordó que podían contactar en cualquier momento con el equipo de investigación para consultar sobre la misma y realizar cualquier pregunta o propuesta sobre su participación.

3.4.3. Características de las personas participantes

En este apartado se presentan las características de la muestra para cada una de las técnicas cualitativas de obtención de la información.

▪ Entrevistas en profundidad

Tabla 8: Entrevistas a profesionales

Código participante	Pseudónimo	Género	Edad	Perfil profesional	Ámbito de intervención de la entidad o institución	Experiencia atendiendo a víctimas de trata	Lugar de realización de la entrevista
EUSA1	Julia	Mujer	Entre 30 y 35 años	Trabajadora Social. Dirige un grupo terapéutico con víctimas de trata	Intervención psicosocial	5 años	Phoenix, Arizona
EUSA3	Sophia	Mujer	Entre 35 y 40 años	Trabajadora Social. Coordina red ciudadana de lucha contra la trata	Prevención	Entre 5 y 10 años	Phoenix, Arizona
EUSA4	Frank	Hombre	Entre 45 y 50 años	Comandante Policía	Persecución y prevención del delito de trata	Más de 15 años	Phoenix, Arizona
EUSA5	Margaret	Mujer	36 años	Educadora en Justicia Social	Intervención con menores adolescentes en centros residenciales	2 años	Phoenix, Arizona
END_1	Carmen	Mujer	Entre 50 y 55 años	Coordinadora entidad	Atención ambulatoria e inserción sociolaboral para víctimas de trata y mujeres en situación de prostitución	Más de 20 años	Cataluña, España
END_3	Vicente	Hombre	Entre 45 y 50 años	Coordinador de la entidad	Atención residencial víctimas de trata	Más de 10 años	Cantabria, España
	Raquel	Mujer	Entre 35 y 40 años	Psicóloga	Atención residencial víctimas de trata	Más de 10 años	Cantabria, España
END_6	Mónica	Mujer	Entre 40 y 45 años	Coordinadora de entidades	Atención residencial víctimas de trata	Más de 15 años	Galicia, España
END_7	Beatriz	Mujer	Entre 45 y 50 años	Psicóloga	Atención y detección de víctimas. Programa reducción de daños para mujeres en situación de prostitución o trata	Más de 10 años	Andalucía, España
END_8	Alicia	Mujer	Entre 40 y 45 años	Coordinadora entidad	Atención a personas migrantes	Más de 10 años	Andalucía, España

END_11	Rosario	Mujer	Entre 45 y 50 años	Coordinadora	Centro atención a mujeres víctimas de violencia de género	Más de 15 años	España (por motivos seguridad no se especifica CC. AA.)
END_20	Laia	Mujer	45 años	Psicopedagoga y orientadora escolar	Centro de educación secundaria	Más de 20 años	Cataluña, España
EMTRAT_2	Ana	Mujer	Entre 45 y 50 años	Trabajadora Social	Atención residencial víctimas de trata	Más de 15 años	Madrid, España
EMTRAT_3	Mercedes	Mujer	Entre 40 y 45 años	Educadora	Atención residencial víctimas de trata	Más de 10 años	Extremadura, España
EMTRAT_7	Enric	Hombre	Entre 45 y 50 años	coordinador trata cómo lo hemos puesto	Persecución y prevención del delito de trata	Más de 15 años	Cataluña, España
EMTRAT_11	Ángeles	Mujer	Entre 35 y 40 años	Abogada	Atención a personas migrantes	Más de 5 años	Andalucía

▪ **Grupo de Discusión Comunicativo**

Tabla 9 Grupo de discusión

Código participante	Pseudónimo	Género	Edad	Perfil profesional	Ámbito de intervención entidad	Experiencia laboral víctimas de trata	Lugar de realización de la entrevista
END_G1	Gloria	Mujer	Entre 35 y 40 años	Psicóloga	Atención residencial de emergencia y largo plazo para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual	Entre 5 y 10 años	Madrid, España
END_G1	Isabel	Mujer	Entre 30 y 35 años	Educadora Social		Entre 5 y 10 años	
END_G1	Nuria	Mujer	Entre 45 y 50 años	Coordinadora del centro		Más de 20 años	
END_G1	Belén	Mujer	Entre 55 y 60 años	Directora de la entidad		Más de 20 años	

AVÍS IMPORTANT

El text exclòs de la present selecció ha estat retirat seguint instruccions de l'autor/a de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

AVISO IMPORTANTE

El texto excluído de la presente selección ha sido retirado siguiendo instrucciones del autor/ de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.

IMPORTANT NOTICE

The text excluded from the present election has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

3.4.4. Análisis de la información

Siguiendo las orientaciones de la Metodología Comunicativa (Gómez et al., 2006) el análisis de la información se realizó teniendo en consideración las dos dimensiones características de esta metodología: dimensión exclusora y dimensión transformadora. La dimensión exclusora comprende aquellas interacciones, pensamientos, creencias, dificultades, barreras sociales, etc. que impiden la transformación. La dimensión transformadora contiene los elementos e interacciones que contribuyen a superar las dificultades. La identificación tanto de aquellos aspectos exclusores como transformadores constituye un paso previo para la propuesta de acciones superadoras de la trata que favorezcan la prevención de la misma, en correspondencia con los objetivos de la tesis.

Para el análisis se empleó el siguiente cuadro de análisis, con las categorías y subcategorías que se explican a continuación:

Categorías	Trayectoria de vida antes de la trata		Entrada		Explotación		Salida		Percepción explotador/tratante	Otros
	Contexto y factores sociales de riesgo	Situaciones de violencia y abuso	Rel. Afectv-Sex.	Interacc. Sociales-Entorno	Rel. Afectv-Sex.	Interacc. Sociales-Entorno	Rel. Afectv-Sex.	Interacc. Sociales-Entorno		
Exclusora	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Transformadora	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Tabla 11: Cuadro de análisis de la información

Las categorías de análisis han sido elaboradas para responder a los objetivos específicos, partiendo a su vez de las evidencias identificadas en el estado de la cuestión. A continuación, se describen las categorías y subcategorías de análisis que se han utilizado en la investigación:

- Categoría *Trayectoria de vida antes de la trata*: se corresponde con el periodo de vida de las víctimas antes de ser víctimas de explotación sexual. Es decir, cómo se encontraban las mujeres víctimas antes de ser captadas para las redes de trata. Esta categoría incluye dos subcategorías de análisis:
 - *Contexto y factores sociales de riesgo*: agrupa información sobre el contexto en el que se encontraban las víctimas. Situación económica,

social, educativa y relaciones con las personas del entorno, del contexto de las víctimas. Para esta subcategoría, la dimensión de análisis «exclutor» abarcaría los elementos de riesgo y las dificultades que han experimentado las víctimas, como por ejemplo violencia o falta de oportunidades educativas. Los elementos transformadores incluirían aquellas situaciones e interacciones sociales que han supuesto oportunidades en la vida de las víctimas.

- *Situaciones de violencia y abuso*: se refiere a los abusos emocionales, físicos y/o sexuales que han padecido las víctimas, así como a la presencia de violencia en su entorno. En este caso, la dimensión «exclutora» se refiere a la existencia de esos sucesos, así como a la respuesta negativa y la falta de apoyo social que experimentaron las víctimas. La dimensión «transformadora» se refiere a la respuesta ante las situaciones violencia que se hayan producido. Cabe aclarar que, padecer cualquier tipo de violencia o abuso constituye por definición una experiencia negativa y una vulneración de derechos fundamentales, por lo que sufrir esos abusos no puede ser en sí transformador. Sin embargo, se considera transformadora la reacción que se haya producido en el entorno de la víctima tras el suceso violento, por ejemplo, si en un caso de acoso escolar la escuela actúa de manera diligente protegiendo a la víctima y poniendo a su disposición los recursos de atención que pudiera necesitar.
- *Categoría Entrada*: se refiere al proceso y momento en el que se produce la entrada y acercamiento a la trata. Incluyendo los factores que precipitan y provocan la entrada. Siguiendo las dimensiones de análisis, como «exclutor» se consideran aquellos elementos que suponen una barrera o dificultad para las víctimas y tienen una influencia negativa en la entrada a la trata. Por el contrario, la dimensión «transformadora» incluye las oportunidades para prevenir la entrada o superar las dificultades así como la reacción del entorno ante las dificultades que pudieran haber experimentado las víctimas. Para esta categoría se han propuesto dos subcategorías:
 - *Relaciones afectivo-sexuales*: se analiza el papel desempeñado por las relaciones afectivo-sexuales en la entrada, la situación y circunstancias de relaciones de pareja en la que se encontraba la víctima en el momento de la entrada. Por ejemplo, si la víctima fue

- engañada por un proxeneta que inició una relación «amorosa» con ella.
- *Interacciones sociales con el entorno*: incluye la actuación y comportamiento de las personas del entorno en el momento de la entrada. Por ejemplo, el rol que han jugado personas del entorno del proxeneta, como otras víctimas; o el entorno de amistades y la red familiar de la víctima.
- Categoría *Explotación*: abarca los sucesos que se han producido en el periodo de explotación. Poniendo especial foco en los dos elementos analizados en las subcategorías:
 - *Relaciones afectivo-sexuales*: se refiere al papel desempeñado por las relaciones afectivo-sexuales durante la explotación sexual. Por ejemplo, si las víctimas han mantenido una relación afectivo-sexual durante la explotación y cómo ha sido esta relación; o si durante la explotación sexual han tenido relaciones afectivo-sexuales con clientes; o si se han producido otras interacciones dentro del ámbito de las relaciones de pareja o esporádicas que estén vinculadas a la trata, bien para mantener a las víctimas bajo control o para captarlas nuevamente para otras redes de trata.
 - *Interacciones sociales con el entorno*: como en la categoría anterior de *Entrada*, abarcan las relaciones sociales que tiene la víctima con el entorno durante el periodo de explotación sexual. Por ejemplo, con otras víctimas, con clientes prostituidores, con agentes de la ley, personas del tercer sector, vecindario, relaciones con su entorno familiar, etc.
 - Categoría *Salida*: incluye los acontecimientos que se producen durante el periodo de salida de la trata. Este proceso abarca tanto el momento de salida inmediata como la salida a largo plazo y el proceso de recuperación, es decir lo que ocurre desde el momento en el que salen hasta la actualidad y sus expectativas de futuro.
 - *Relaciones afectivo-sexuales*: al igual que en las dos categorías previas, se refiere a la influencia de las relaciones afectivo-sexuales durante el proceso de salida. Por ejemplo, si los proxenetes alargan la relación afectivo-sexual para dificultar la salida; o las situaciones de violencia de género que puedan padecer durante la salida. Así como

las percepciones y expectativas de futuro sobre las relaciones afectivo-sexuales.

- *Interacciones sociales con el entorno*: las relaciones e interacciones sociales que tienen lugar durante el proceso de salida con personas del entorno, incluyendo profesionales, entidades, otras supervivientes, entre otras relaciones.
- Categoría *Percepción Social sobre el tratante o proxeneta, y sobre la prostitución*: incluye la apreciación, imagen y consideración otorgada hacia la prostitución y hacia los proxenetas y/o tratantes tanto por la sociedad como por las víctimas y las personas del entorno. Para esta categoría, la dimensión «exclusora» se corresponde con las percepciones que reproducen y proyectan de manera negativa una imagen que dificulta el rechazo total hacia los tratantes o proxenetas, o que les justifica. La dimensión transformadora incluye las percepciones y apreciaciones sobre los proxenetas y tratantes que contribuyen a superar imágenes estereotipadas o *glamurizadas* sobre los proxenetas y la prostitución. Es decir, que la percepción social que se tiene sobre el proxeneta se corresponde con las actitudes y conductas que lleva a cabo.
- Categoría *Otros*: esta categoría incluye otros elementos que no están reflejados en las categorías previas pero que se vinculan al objeto de estudio.

Para proceder al análisis de la información, una vez codificadas las categorías, subcategorías y dimensiones, empleamos el programa especializado de análisis cualitativo ATLAS.ti. para analizar y codificar todas las técnicas de obtención de la información que habían sido previamente grabadas y transcritas. El programa ATLAS.ti se usó para facilitar la organización de la información y analizar las conexiones entre categorías y temas emergentes (Strauss & Corbin, 1990).

Finalmente, la información obtenida a través de las tres técnicas cualitativas de obtención de la información fue contrastada con las evidencias previas obtenidas en el análisis de la literatura científica. Conjuntamente, el empleo de tres técnicas de investigación diferentes y el contraste de la información obtenida con la literatura científica han permitido la triangulación de los resultados.

3.4.5. Consideraciones éticas

Al investigar sobre trata con fines de explotación sexual, en especial cuando se involucra a víctimas como en el caso de esta tesis, así como cuando se investiga con otros colectivos fuertemente excluidos o en situación severa de vulnerabilidad, hay que tener un especial cuidado de los aspectos éticos, ya que el estudio puede implicar riesgos para las personas participantes. Con el fin de reducir los riesgos, la tesis se enmarca en las consideraciones y criterios éticos de los proyectos de investigación estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el proyecto I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017). En este sentido, sigue los estándares éticos internacionales para garantizar la calidad y excelencia del estudio durante el proceso de investigación y después de su finalización. Específicamente, la investigación sigue los principios y procedimientos científicos y éticos establecidos en la Carta de Derechos Humanos de la Unión Europea y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la UNESCO. También se ha tenido en cuenta el Código Ético de la Asociación Internacional de Sociología (2001). Particularmente, se han seguido las recomendaciones éticas de la Organización Mundial de la Salud (Zimmerman & Watts, 2003) para entrevistar a víctimas de trata de seres humanos, teniendo en especial consideración los principios de no dañar, no re-traumatizar a la persona participante, evitar realizar preguntas que puedan aflorar emociones intensas, con especial cautela al abordar aspectos que pueden ser traumáticos, conocer y evaluar los riesgos de realización de la entrevista para la persona participante, proporcionar a la persona participante la información que pueda necesitar, formarse en la aplicación de técnicas de investigación, asegurar el anonimato y la confidencialidad, obtener un consentimiento informado, escuchar y respetar las valoraciones de las mujeres así como su percepción de riesgo y situación actual, estar preparado en caso de que la persona participante necesite atención de urgencia o inmediata y hacer un buen uso de la información que beneficie y no genere mayor discriminación o vulnerabilidad para las víctimas.

Siguiendo los criterios éticos propuestos por estas organizaciones internacionales y los procedimientos de investigación de los proyectos estatales TRATA (Puigvert, 2013-2015) y el proyecto I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017), durante la investigación se desarrollaron las siguientes acciones específicas:

- El equipo investigador puso a disposición tanto de la entidad como de las

personas participantes toda la información relativa al proyecto de investigación, con transparencia.

- Todas las personas participantes eran mayores de edad y han participado voluntariamente.
- Teniendo en cuenta que como investigadores no podemos responder a todas las necesidades complejas que puedan tener las personas participantes en el estudio, en especial las víctimas de trata, se seleccionó a víctimas que estaban siendo atendidas o estaban en contacto con entidades que pudieran ofrecerles los recursos que pudieran necesitar y contando con la conformidad de dichas entidades para la realización de los relatos comunicativos.
- Las entrevistas, grupo de discusión y relatos se han realizado garantizando a los y las participantes una estricta confidencialidad.
- Debido a la naturaleza de la investigación, de las técnicas, y en especial de los relatos comunicativos, las participantes pudieron elegir el lugar en el que realizar el encuentro, respetando así sus preferencias y acondicionando los lugares para que fueran adecuados, confortables y privados para minimizar la intrusión del proceso de investigación.
- Todas las personas participantes firmaron un consentimiento informado en el que se especificaba el objetivo de la investigación y se detallaba la información relativa al tratamiento de la información. En el consentimiento se les facilitaban los datos de contacto del equipo de investigación (dirección, correo electrónico y números de teléfono) por si quisieran contactar con el mismo. Al inicio de las entrevistas y relatos se les explicó el propósito de investigación, insistiendo en que su participación era voluntaria y el contenido del consentimiento informado, dejando posteriormente un tiempo prudencial para que las personas participantes pudieran leerlo y comprenderlo antes de dar su conformidad. En algunos casos en los que las participantes tenían dificultades para leer o comprender el consentimiento se les explicó detalladamente cada punto. Mediante la firma del consentimiento informado las personas participantes confirmaban su participación en los términos establecidos en el consentimiento y, si así lo decidían, autorizaban la grabación de la técnica de investigación. Por último, cada participante recibía una copia del consentimiento informado firmado a su vez por la persona investigadora.
- A cada técnica realizada se asignó un código, garantizando el anonimato y la confidencialidad. Igualmente, se han empleado pseudónimos para garantizar

el anonimato de los participantes en la investigación.

- Cada archivo registrado y codificado se acompañaba con un documento de texto que contextualiza cuándo había sido obtenida la información, en dónde, quién era la persona que aportaba esa información y una síntesis de su contenido. El material fue almacenado en un disco duro. Posteriormente las técnicas fueron transcritas. Para reducir el riesgo de identificación de las personas participantes y sus entidades, en lugar de concretar la localidad geográfica exacta donde se realizó la entrevista se indica la comunidad autónoma, el estado o el país.

Por último, cabe destacar el rigor propio de la Metodología Comunicativa. En las investigaciones cualitativas los criterios de rigor científico residen en la credibilidad, transferibilidad, dependencia, confirmabilidad, validez y en las consideraciones éticas (Gómez et al., 2006). La metodología comunicativa incide además en la racionalidad comunicativa velando por un diálogo igualitario basado en pretensiones de validez, que tiene como características: promover un proceso de entendimiento con argumentos susceptibles a la crítica y, por tanto, a la validación, relaciones cercanas con el mundo para evitar quedar absorto en la teoría y alejado de los problemas sociales así como el compromiso por buscar la verdad a través del entendimiento intersubjetivo (Gómez et al., 2006). Por tanto, la orientación de la metodología comunicativa empleada para la tesis doctoral refuerza las implicaciones éticas del estudio.

AVÍS IMPORTANT

El text exclòs de la present selecció ha estat retirat seguint instruccions de l'autor/a de la tesi, en existir participació d'empreses, existir conveni de confidencialitat o existeix la possibilitat de generar patents

AVISO IMPORTANTE

El texto excluído de la presente selección ha sido retirado siguiendo instrucciones del autor/ de la autora, al existir participación de empresas, convenio de confidencialidad o la posibilidad de generar patentes.

IMPORTANT NOTICE

The text excluded from the present election has been withdrawn on the instructions of the author, as there is participation of undertakings, confidentiality agreement or the ability to generate patent

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

We forget that the accumulation of knowledge and the holding of convictions must finally result in the application of that knowledge and those convictions to life itself.

Jane Addams.

A nivel internacional, la preocupación por la trata de seres humanos con fines de explotación sexual se ha incrementado desde principios del siglo XX y en las últimas décadas gracias a las conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista y a la implicación de multitud de entidades e instituciones diversas que han denunciado la grave vulneración de los derechos humanos que supone la explotación sexual y las consecuencias de esta para millones de mujeres y niñas y niños en el mundo. Estos logros han impulsado políticas públicas, iniciativas de la sociedad civil y movilizaciones que han conseguido mejoras en la visibilización de la opresión que supone la trata de mujeres con fines de explotación sexual y la diversidad de formas que ésta adopta, como la explotación sexual que se produce en el contexto de algunas relaciones de violencia de género en la pareja.

A través de la revisión de literatura científica hemos podido constatar cómo desde diferentes disciplinas y áreas como la sociología, criminología, psicología, medicina y estudios de género, entre otras, han evidenciado la existencia de fraude amoroso en la captación y explotación de mujeres para la trata con fines de explotación sexual en diferentes contextos, perfiles de víctimas diversos y en distintos países del mundo (Aghatise, 2004; Brunovskis, 2012; Brunovskis & Tyldum, 2004; Cancedda et al., 2015; Edinburg et al., 2015; EUROPOL, 2016; Giobbe, 1993; Harding & Hamilton, 2009; Hester & Kennedy et al., 2007; Kotrla, 2010; Macy et al., 2013; May et al., 2000; Pierce, 2012; Raphael et al., 2010; Raphael & Saphiro, 2004; Roe-Sepowitz et al., 2014; Valandra, 2007; Verhoeven et al., 2015; Warnath, 2007; Westmarland, 2004; Williams, 2015; Williamson & Baker, 2009; Williamson & Cluse-Tolar, 2002). Las investigaciones, la mayoría realizadas a partir del año 2.000 y en especial a partir de la última década, han documentado ampliamente casos de parejas, maridos o novios proxenetas que explotan a sus parejas en la trata con fines de explotación sexual (Polaris Project, 2015; Silbert & Pines, 1982;). Los estudios también han contribuido a sugerir el vínculo entre violencia de género en el contexto de la pareja y los mecanismos de control y explotación ejercidos por proxenetas (Hester & Westmarland, 2004; Raymon et al., 2001; Williamson & Cluse-Tolar, 2002).

En el análisis de los resultados de la tesis doctoral corroboramos también la existencia de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas, tanto en

relaciones estables como esporádicas, para la captación y explotación sexual de mujeres. Estudios previos han descrito las tácticas que frecuentemente emplean los proxenetas, tratantes y explotadores. En general, los estudios han señalado que los proxenetas seleccionan a las víctimas con perfiles sociales más vulnerables con el propósito de aprovecharse de sus necesidades sociales, emocionales y afectivas simulando proporcionarles lo que pudieran necesitar. Los proxenetas, explotadores y tratantes reconocerían el deseo o necesidad de las víctimas potenciales para posteriormente manipularlas y engañarlas (Hardy et al., 2013). Los estudios son concluyentes respecto a las características de estos proxenetas: son violentos, dominantes, machistas y controladores (Raymond et al., 2001). Su estrategia y actuación es deliberada, orientada a la captación de víctimas a través del engaño amoroso y la instrumentalización de la relación afectivo-sexual. Utilizan estas estrategias basadas en el fraude amoroso por las complejas implicaciones emocionales y sociales que tienen para las víctimas, quienes son más fáciles de manipular, coaccionar y controlar (Kennedy et al., 2007).

También identificamos que las explicaciones generales que han realizado estudios previos sobre el procedimiento de captación han señalado que los proxenetas buscan a las víctimas potenciales que estén en mayores circunstancias de vulnerabilidad y necesidad, para aprovecharse de su situación (Dalla, 2004; Kennedy et al., 2007; Kotrla, 2010; Raphael et al., 2010). Si bien en la tesis doctoral también encontramos esta realidad, aportamos otra menos identificada, que los proxenetas captan a chicas que sobre todo están solas, sin redes de apoyo ni de solidaridad. En el trabajo de campo desarrollado encontramos que son en general chicas muy jóvenes, menores de edad, de diferentes clases sociales y contextos, que tienen en común haber tenido que afrontar en soledad, sin apoyo social efectivo y solidario, y desde muy pequeñas, situaciones complejas de violencia en la familia, en el entorno, así como abusos emocionales, físicos y sexuales, acoso escolar, violencia de género en el noviazgo, entre otros. En la tesis destacamos como una de las contribuciones, que en los casos de captación mediante estrategias basadas en el fraude amoroso y relaciones afectivo-sexuales violentas, la falta de redes sociales de apoyo ante la violencia y experiencias de vulnerabilidad y victimización en la infancia y la adolescencia que sufren las víctimas, constituye un elemento de riesgo adicional para la trata.

Los estudios que describen los procedimientos de captación han detallado que

algunas de las estrategias pasan por la aproximación de los proxenetas se acercan al entorno social de las víctimas en lugares informales como fiestas, centros comerciales u otras zonas de ocio para comenzar a entablar una relación. Inicialmente los proxenetas adulan a las víctimas, les hacen regalos, les aportan atención, afecto y admiran su belleza con el objetivo de hacerles sentir especiales y diferentes, apelando además a un sentimiento de aventura y pertenencia, haciéndoles sentir que con ellos su vida será más excitante (Holgar-Ambrose et al., 2013). El propósito es seducirlas y engañarlas, suscitando sentimientos de amor y generando una dependencia afectiva para doblegar la voluntad de las víctimas (Kenedy et al., 2007; Williamson & Cluse-Tolar, 2002).

Algunos estudios señalan también que una vez obtenida la información sobre la víctima potencial y ganada su confianza, los proxenetas las coaccionarían o realizarían una oferta laboral falsa, forzándolas a la explotación sexual e imponiéndolas una deuda económica (Simkhada, 2008). Otros estudios también han documentado este proceso de seducción fraudulenta para tener a las víctimas bajo el control y forzarlas a la trata. Las víctimas descubrirían entonces que sus parejas, en realidad son proxenetas o tratantes y que la relación era un engaño. Este engaño y procedimiento de captación, que es el más identificado por la literatura científica y conocido socialmente, también lo hemos identificado en los resultados del trabajo de campo. Así, en el análisis de los resultados encontramos la presencia de la seducción y el fraude amoroso en la entrada y captación de víctimas a través de relaciones afectivo-sexuales en los casos en los que las víctimas desconocen que las parejas con las que inician estas relaciones, estables o esporádicas, están vinculados al proxenetismo. En estos casos, los proxenetas inician las relaciones para atrapar a las víctimas, y una vez que éstas se han desplazado de su ciudad o país de origen, las fuerzan a la explotación sexual mediante violencia física, sexual, maltrato psicológico, privación de libertad y amenazas permanentes con atentar contra su vida o la de sus familiares o personas queridas.

Otros estudios han señalado casos en los que los proxenetas seducirían y engañarían a las víctimas hasta el punto de que éstas se sienten tan atrapadas y refieren sentir una conexión emocional y sentimientos de amor que anulan su voluntad y consentimiento cuando los proxenetas las chantajean con realizar actividades que ellos presentan como de «simple prostitución» y que serán puntuales, coaccionándolas con que deben acceder a su petición para demostrar

que están comprometidas con la relación de pareja (Verhoeven et al., 2015). Cabe destacar que algunos estudios puntuales también han recogido que los proxenetas y tratantes en ocasiones presentan la prostitución como una alternativa económica atractiva, animándolas a participar en lo que ellos denominan «industria del sexo», presentándolo como una aventura compartida en la que ellos estarán allí para protegerlas, cuando en realidad sucede lo contrario (Raymon, 2004; Williamson & Cluse-Tolar, 2002). Estos estudios han encontrado que, en estos casos de captación, cuando las víctimas acceden es cuando comienzan a sufrir violencia por parte de las parejas proxenetas, presionándolas cada vez más a la explotación sexual, combinando el abuso emocional y físico con aparentes muestras de amor, lo que provoca una gran confusión en las víctimas (Raphael et al., 2010). No obstante, otros estudios han señalado que para muchas víctimas los malos tratos y la explotación sexual eran simultáneos y se producían desde el inicio de la relación (Raymond et al., 2001). Este resultado también lo encontramos en la tesis doctoral, suponiendo un indicio claro de que en estas relaciones afectivo-sexuales de engaño amoroso la violencia de género está siempre presente, desde el inicio de la relación, aunque sea difícil de identificar.

Estos resultados de investigaciones previas y del marco teórico, han sido corroborados en el trabajo de campo, identificando esta captación y presencia de fraude amoroso que vulnera el consentimiento libre de las víctimas potenciales. No obstante, hemos identificado y analizado otro engaño, la captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en el caso de víctimas que conocen que las parejas con las que inician relaciones afectivo-sexuales son proxenetas o están vinculados al proxenetismo. En estos casos también se produce un fraude amoroso, en primer lugar porque aunque las víctimas sepan que estas parejas están o han estado vinculadas al proxenetismo, los proxenetas engañan respecto a sus verdaderas intenciones; y en segundo lugar, porque en esta captación el fraude no solo se limita a la interacción basada en el engaño con el proxeneta, en un contexto de alta vulnerabilidad y falta de alternativas, sino que el engaño también se ha producido en sus experiencias previas de vida de las víctimas. A este respecto, los resultados de la tesis doctoral pretenden contribuir de manera novedosa a identificar como un elemento más que influye en la captación a través de relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas la presencia de un discurso en la sociedad que presenta la prostitución como glamurosa y que enaltece implícitamente la figura de

los proxenetas. Este discurso genera una gran confusión y engaño entre las víctimas y víctimas potenciales. Además, este discurso enmascara la dura realidad y consecuencias de la explotación sexual y dificulta el rechazo social hacia proxenetas y tratantes, quienes son presentados con atributos y adornos positivos por parte de algunos medios de comunicación masivos, una imagen que los proxenetas utilizan para potenciar el engaño en la captación y durante la explotación.

Las contribuciones teóricas y científicas producidas en la línea de investigaciones de socialización preventiva de la violencia de género (Duque, 2006; Gómez, 2004; Valls et al., 2008) han señalado previamente la importancia de la presencia mayoritaria en la sociedad de una socialización en la atracción hacia la violencia (Gómez, 2004), que podemos encontrar en los medios de comunicación, la música, en diferentes instituciones y a través de interacciones sociales. Esa socialización en la atracción hacia la violencia no es única ni determinante de las relaciones afectivo-sexuales, pero influye socialmente y ha sido señalada como una de las causas de la violencia de género (Puigvert, 2014; Soler, 2017; Valls et al., 2008). Desde el inicio de la investigación, la tesis doctoral se ha enmarcado en las contribuciones de la teoría de socialización preventiva de la violencia de género para poder analizar en profundidad desde la perspectiva dual de las teorías sociológicas contemporáneas (Habermas, 1987; Beck & Beck-Gherseim, 1995; Giddens, 1992; Elster, 1998) los distintos elementos y la importancia de las interacciones sociales y las relaciones afectivo-sexuales en la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Partir de esta contribución teórica ha permitido analizar en profundidad la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas en la trata de mujeres con fines de explotación sexual; contribuyendo a desvelar dos aportaciones de la presente investigación, la influencia de la presencia engañosa de un discurso social que presenta la prostitución como glamurosa y que enaltece la figura de proxenetas; y a identificar la captación a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas en los casos en los que las víctimas conocen que las parejas con las que inician relaciones estables o esporádicas están involucradas en actividades de proxenetismo.

Junto con identificar en el trabajo de campo las dos realidades de captación y entrada a la trata, tanto en los casos de víctimas que desconocen que los hombres con los que inician relaciones afectivo-sexuales están involucrados en el proxenetismo, como en los casos de mujeres que son conocedoras; en el análisis de los resultados hemos descrito también la presencia del fraude amoroso en los

casos de víctimas de trata que han sido reclutadas por otras vías y estrategias, contribuyendo a analizar la importancia que para las redes de trata y los proxenetas tiene el fraude amoroso para manipular a las víctimas y facilitar su control durante la explotación sexual. Este fraude amoroso no se limita únicamente a la captación inicial, sino que, como encontramos en el trabajo de campo, es una estrategia empleada frecuentemente para captar a las víctimas para la re-trata. En los resultados hemos identificado que muchas víctimas de trata que han sido captadas inicialmente a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas son captadas posteriormente por otros proxenetas mediante el engaño amoroso, con casos de mujeres que han sido víctimas hasta en tres y cinco ocasiones, siendo el engaño amoroso y la violencia de género el desencadenante principal de la re-trata. Estas relaciones no sólo las encontramos con proxenetas sino con clientes prostituidores, quienes se aprovechan de momentos de suma fragilidad y vulnerabilidad de las víctimas para ofrecerles alternativas de salida que en realidad son un engaño. Esta realidad de mujeres que inician relaciones afectivo-sexuales con clientes que se acaban convirtiendo en sus proxenetas también ha sido señalada por otros estudios previos (Dalla, 2004; Verhoeven et al., 2015).

Adicionalmente, en la tesis hemos hallado que los proxenetas ejercen acoso sexual, violencia de género e imponen relaciones afectivo-sexuales para quebrantar la voluntad de las víctimas y captarlas para la trata. En la tesis doctoral hemos recogido también casos de matrimonios impuestos en rutas migratorias ilegales hacia España, una realidad que ha sido documentada y analizada en el proyecto de investigación I+D END-TRAFFICKING (Puigvert, 2015-2017). Asimismo, otros estudios previos han identificado casos de matrimonios fraudulentos o forzados para la captación y tráfico ilegal de inmigrantes entre países (Hughes et al., 2007; Goldman, 2002; Simkhada, 2008).

La explotación sexual tiene graves consecuencias para las víctimas, con un impacto negativo en la salud de las mujeres a todos los niveles. Además de consecuencias a nivel económico, administrativo, de relaciones sociales y pérdida de oportunidades. Consecuencias y riesgos que sufren tanto ellas como personas cercanas a su entorno, en especial sus hijos e hijas, en los casos de víctimas con menores a su cargo. Como consecuencia de la brutal experiencia de la explotación sexual, las víctimas que han sido captadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas sufren la violencia de género por parte del proxeneta además de la

explotación sexual. Muchas víctimas sienten vergüenza, desconcierto, traición y confusión cuando descubren el engaño de quienes consideraban sus parejas y por quienes sienten fuertes lazos afectivos; sentimientos combinados con un desequilibrio emocional y temor permanente propio de las condiciones de explotación (Pierce, 2012; Polaris Project, 2015).

La misma experiencia feroz de la trata con fines de explotación sexual y las condiciones de privación de libertad, intimidación, amenazas, violencia y fraude a las que están sometidas las víctimas dificulta su salida, constituyendo las principales barreras para la salida y recuperación (Raymond et al., 2001; Raphael & Shapiro, 2004; Valandra, 2007).

En los resultados hallamos también indicios que otros estudios previos han señalado sobre cómo los sentimientos que han sido generados en las relaciones con los proxenetas, como parte del fraude amoroso, constituyen una importante barrera para la salida de las víctimas (Lloyd, 2011; Verhoeven et al., 2015). Asimismo, en la tesis hemos analizado que no sólo la vinculación hacia los proxenetas -basada en el engaño- dificulta que las víctimas vean la realidad de la explotación y que se identifiquen como víctimas y rechacen a los proxenetas, sino que, además, muchas víctimas tienen la preocupación de que no encontrarán otro tipo de personas ni tendrán relaciones afectivo-sexuales alternativas, siendo esta creencia y bajas expectativas una dificultad añadida para romper con estas relaciones de violencia de género y explotación sexual.

Siguiendo el enfoque de la metodología comunicativa de investigación (Gómez et al., 2006; Gómez et al., 2013; Pulido et al., 2014), en los resultados también hemos identificado elementos transformadores, principalmente en la fase de salida, como el apoyo e interacciones sociales solidarias entre las víctimas, entre otras personas del entorno de las víctimas y con profesionales, que han favorecido la salida exitosa y sostenida en el tiempo de las mujeres. Estas interacciones transformadoras han provocado también un aumento en las expectativas de futuro de las mujeres, quienes, como hemos confirmado en los resultados de la tesis, tienen el deseo de vivir una vida en libertad y libre de violencia de género.

Junto con los resultados sintetizados y contrastados con investigaciones previas, a continuación destacamos algunas conclusiones en particular. Son conclusiones

clave que identificamos desde la teoría de socialización preventiva de la violencia de género (Gómez, 2004) en la que se enmarca la investigación y que incluimos con el propósito de contribuir a la prevención de la trata con fines de explotación sexual a través de relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas.

Visibilizar el fraude amoroso y la violencia de género en la trata de mujeres con fines de explotación sexual para romper el silencio

Los resultados de la investigación muestran la presencia del fraude amoroso y la violencia de género en la captación, explotación y control de mujeres para la trata con fines de explotación sexual. Sacar a la luz esta realidad contribuye a su detección y prevención. Es fundamental visibilizar el fraude amoroso y las diferentes formas en las que éste se presenta ya que no hay una única manera de captar a víctimas a través de relaciones afectivo-sexuales, sino que la realidad es más compleja. En este sentido, es importante superar los relatos únicos o perfiles prototipo sobre víctimas o métodos de captación, ya que esto dificulta la detección e identificación de víctimas y las circunstancias de vulnerabilidad, engaño y coacción a las que están sometidas.

Es importante también tener presente que el delito de explotación sexual de mujeres se produce y es perpetrado no sólo por las redes de crimen organizado, ya que los resultados muestran que las víctimas que son explotadas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas están muchas veces bajo el control de relaciones unipersonales, con únicamente el proxeneta pareja como criminal implicado. Sin embargo, estos casos pueden pasar más desapercibidos, dejando a estas víctimas más desprotegidas.

Asimismo, es primordial identificar claramente el engaño y la violencia de género que siempre está presente en estas relaciones afectivo-sexuales en la trata con fines de explotación sexual. La detección de este engaño debe realizarse por la sociedad en general y por las mujeres, para prevenir con antelación el fraude amoroso; y por profesionales y responsables de la atención a mujeres, tanto víctimas de trata como de violencia de género, para que puedan profundizar en las experiencias de explotación sexual de las víctimas y ayudarlas, conjuntamente y de manera intersubjetiva, a vislumbrar el engaño con el fin de prevenir posibles riesgos de re-trata o de relaciones de violencia de género en el futuro, contribuyendo al deseo de

las mujeres de tener una vida en libertad.

Reconocer el supuesto de fraude amoroso como fraude y coacción para la trata con fines de explotación sexual favorece una mejor detección e identificación oficial de casos. La tesis doctoral también contribuye a este propósito, al identificar la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas, en especial en el contexto español en el que esta problemática está menos identificada tanto en investigaciones como a nivel institucional. Esto es importante para nombrar y reconocer correctamente a las víctimas como víctimas de trata, sin confundirlo con otros supuestos de prostitución o de violencia de género en el contexto de la pareja. Romper el silencio sobre la existencia de este engaño amoroso también beneficia a las víctimas, especialmente en el proceso de recuperación, para comprender lo que les ha sucedido y superar el estigma, ya que frecuentemente experimentan sentimientos de culpa por sentir que consintieron a las demandas de las parejas proxenetas, cuando en realidad nunca tuvieron alternativas reales de elección (May et al., 2000). Estas víctimas muchas veces no se identifican como tales, pueden tener la percepción de haber escogido y encontrarse posteriormente atrapadas en la trata, lo que dificulta que muchas veces las víctimas sean creídas por la policía, profesionales y por el sistema judicial (Williams, 2015). Por ello, es fundamental visibilizar el engaño amoroso que se puede haber producido tanto en la interacción social con el proxeneta como en la trayectoria previa de vida de la víctima.

Ni «príncipes azules» ni «Loveboys». La importancia de identificar la violencia ejercida por proxenetas y tratantes para promover un rechazo social

En los resultados de la tesis doctoral detectamos frecuentemente que desde diferentes ámbitos y contextos se usan etiquetas para referirse a los proxenetas. Son etiquetas y términos como «Loveboys; Romeo pimp; Gorilla pimps; daddy», entre otros. Es importante señalar que estas etiquetas surgen del propio contexto de los proxenetas (CBS46, 2013), quienes se refieren así mismos con esos términos con el propósito de distanciarse de lo que realmente son, explotadores sexuales, proxenetas y tratantes, términos que sí que generan un mayor rechazo social. Los proxenetas imponen a las víctimas que les llamen con estas etiquetas para marcar su autoridad, su poder e infantilizar a las mujeres (Weinkauf, 2010). Superar estas

etiquetas y usar un lenguaje apropiado y científico implica, por tanto, dejar de usar el lenguaje que interesadamente emplean los propios proxenetas, algo que las víctimas también reclaman.

Además, encontramos que, con el propósito de clasificar las diferentes estrategias y actuaciones de los proxenetas, algunos estudios han empleado las etiquetas que usan los proxenetas para distinguir entre quienes ejercen la violencia desde el comienzo de la captación, los llamados «Gorilla pimp» (Williamson & Prior, 2009), de los que inicialmente no son violentos, seducen a las víctimas y cuando las tienen atrapadas en la trata y en la relación de pareja, comienzan a ser violentos, estos serían los llamados «Romeo pimp» o «Loverboys» (Cancedda et al., 2015; Verhoeven et al., 2015; Williamson & Cluse-Tolar, 2002). La reproducción de estas etiquetas dificulta visibilizar una de las realidades que hemos identificado en la tesis doctoral: que los proxenetas que captan a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas siempre son violentos, desde el inicio de la relación.

Para prevenir la captación de mujeres a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas, es imprescindible desenmascarar el discurso presente en la sociedad que proyecta una imagen de la prostitución glamurosa y distanciada de la realidad de la explotación sexual, y que enaltece algunas características y atributos de proxenetas, dificultando el rechazo social. Desenmascarar la influencia y penetración de este discurso es un paso imprescindible para promover un rechazo social explícito hacia los proxenetas y para que las víctimas no caigan en el engaño de los adornos y espejismos presentes en este discurso y de los que los proxenetas se aprovechan para facilitar el fraude. Para ello, contribuciones de la línea de socialización preventiva de la violencia de género, como el Lenguaje del Deseo (Ríos & Christou, 2010; Flecha, Puigvert, & Ríos, 2013) supondrían una aportación clave para reducir el engaño en la captación y lograr que los proxenetas que engañan no tengan éxito y, sus tácticas y dramaturgia, sean identificadas y rechazadas por la sociedad.

En el trabajo de campo, en el contexto español hemos detectado que existe un discurso en el que se refiere a los proxenetas como «príncipes azules» que se presentan en la vida de las víctimas para engañarlas y captarlas. Si bien este discurso identifica claramente el engaño y propósito real de la captación para la trata, es primordial que se desvincule de términos como el de «príncipe azul» ya que ello

genera confusión y desprovee a las víctimas de la posibilidad de identificar a los proxenetas, quienes responden a modelos de masculinidad tradicional dominante y violenta, y nunca al ideal de «príncipes azules», de hecho, los proxenetas representan lo opuesto.

En conclusión, es primordial identificar la violencia que ejercen los proxenetas y desenmascarar sus tácticas, reconociendo que los proxenetas atentan contra la libertad. Apelar a una supuesta libertad de elección y apoyarse en el discurso que promueve una atracción hacia la violencia y que presenta la prostitución como glamurosa, forma parte de la estrategia reaccionaria de los proxenetas para engañar e imponer su poder, eliminando cualquier posibilidad real de libertad de elección alternativa para las mujeres.

Desvincular el amor ideal de la trata con fines de explotación sexual

Una acción imprescindible para romper el silencio y visibilizar el engaño y la violencia en las relaciones afectivo-sexuales ejercida por proxenetas, explotadores y tratantes, implica desvincular el amor de la trata con fines de explotación sexual. Algunas investigaciones previas que han intentado ofrecer una explicación a los sentimientos que refieren experimentar las víctimas, de afecto, atracción y enamoramiento hacia las parejas proxenetas, han señalado al amor como una posible explicación (Aghatise, 2004). Igualmente, en el trabajo de campo, hemos detectado que algunos profesionales interpretan como un problema la existencia de un amor romántico e ideal que impide a las víctimas ver el engaño, y del que se aprovechan los proxenetas. Sin embargo, no existen evidencias empíricas sobre que el amor ideal sea una causa de la violencia de género, sino lo contrario (Duque, et al., 2015; Yuste et al., 2014).

En la captación de mujeres para la trata con fines de explotación sexual el amor ideal no es un factor de riesgo, el problema es el engaño amoroso y la violencia ejercida por los proxenetas. Señalar al amor romántico desvía el foco de atención de los elementos reales e importantes. Por el contrario, lo que alimenta el engaño es no cuestionar este discurso presente en la sociedad que promueve una socialización mayoritaria en la atracción hacia la violencia con modelos de relaciones afectivo-sexuales violentas y que enaltece la figura de los proxenetas.

En la tesis doctoral encontramos que una característica que relatan las supervivientes y los y las profesionales es que los proxenetas tienen una manera de actuar y unos argumentos que resultan creíbles para las víctimas, al menos son mucho más convincentes que otras advertencias que puedan realizar otras personas del entorno de las víctimas. Parte de su éxito reside en que se apoyan en este discurso que presenta la prostitución como glamurosa y excitante, y que ensalza la figura de los proxenetas, dificultando enormemente que las víctimas detecten señales de peligro y que, si las llegan a intuir u otras personas les advierten, la dramaturgia desplegada por el proxeneta, apoyada en un discurso que fomenta la atracción social hacia la violencia, sea exitosa, en un contexto sin otras alternativas más atractivas. Visibilizar esta realidad y desvincularla del amor ideal, que representa completamente lo opuesto a la explotación sexual, es crucial para prevenir la captación de víctimas a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas y violentas.

Solidaridad activa y tolerancia cero con la violencia, el acoso y la explotación sexual

El análisis de los resultados sugiere, como un elemento de riesgo importante, la falta de apoyo social y de redes de solidaridad en la trayectoria previa de vida de las víctimas que han sufrido, en la mayoría de los casos, una historia marcada por la violencia, el abuso, el acoso y, sobre todo, la soledad. A este respecto cabe destacar que la mayoría de las víctimas que han participado en el trabajo de campo de la tesis doctoral fueron reclutadas siendo menores de edad. Estas víctimas, además, habían sufrido violencia sexual en el contexto escolar, sin recibir una respuesta apropiada por parte de los centros educativos, ni en la prevención, ni en la detección de la violencia, ni en generar rechazo hacia los agresores, ni en el apoyo a largo plazo a las víctimas, quienes acabaron teniendo trayectorias educativas de fracaso, con dificultades en el desempeño académico o sin llegar a finalizar el ciclo educativo.

Ante estas situaciones, la solidaridad activa y el posicionamiento social en contra de la violencia, el acoso y la explotación sexual, pueden contribuir a promover trayectorias de vida alejadas de la violencia de género y de la trata con fines de explotación sexual. La teoría y contribuciones científicas realizadas en la línea de socialización preventiva de la violencia de género (Gómez, 2004) han aportado

actuaciones educativas de éxito como el Modelo Dialógico de Prevención de Conflictos (Flecha, Melgar, Oliver & Pulido, 2010; Oliver, Soler, & Flecha, 2009; Oliver, 2014; Padrós, 2014) que socializa en violencia cero desde los cero años, promoviendo entornos libres de violencia. Aportaciones como ésta y otras desarrolladas en el marco de la teoría de socialización preventiva de la violencia de género resultan de interés para la prevención de la trata con fines de explotación sexual desde el ámbito educativo, y suponen un área emergente de estudio para el futuro.

Asimismo, los resultados muestran que la salida y recuperación satisfactoria y sostenible a largo plazo de las víctimas de la trata no se produce en soledad, al contrario, las acciones solidarias de otras supervivientes, han desempeñado un papel crucial y definitivo para romper con relaciones de abuso y alejarse de la trata con fines de explotación sexual a largo plazo, superando la multitud de barreras y dificultades que esta acción valiente conlleva.

○ **Prospectiva**

La tesis doctoral contribuye a profundizar sobre la influencia de las relaciones afectivo-sexuales violentas y fraudulentas en la captación y explotación de mujeres para la trata con fines de explotación sexual. La tesis identifica realidades y dimensiones que favorecen la comprensión de causas y nuevos elementos implicados en esta captación basada en el fraude amoroso. En la línea de investigaciones en socialización preventiva de la violencia de género y contribuciones científicas clave para la prevención de la violencia de género como el «Espejismo del Ascenso» (Oliver, 2010-2012), una cuestión a estudiar en el futuro sería los procesos de socialización en el «Espejismo del Ascenso» y su vinculación con la trata de mujeres con fines de explotación sexual, sobre todo en la captación inicial. Igualmente, es importante continuar aportando evidencias empíricas sobre la relación entre violencia de género y trata con fines de explotación sexual, estudiando las conexiones y similitudes entre ambas problemáticas. En esta línea, otros estudios que podrían desarrollarse en el futuro a partir de las realidades identificadas en la tesis doctoral, es la relación entre «dating violence» y captación para la trata a través de relaciones afectivo-sexuales fraudulentas, analizando si la violencia de género en el noviazgo o en las relaciones esporádicas suponen un factor de riesgo para la posterior captación para la trata a través de relaciones afectivo-sexuales

violentas.

Para concluir, quisiera recuperar las palabras que Margaret Abraham, presidenta de la «International Sociological Association», pronunció en la clausura el «VII Congrés Català de Sociologia» organizado por la Asociación Catalana de Sociología y celebrado en la Universitat Rovira y Virgili el 21 y 22 de abril de 2017. Abraham nos alentó a contribuir a la sociedad desde la sociología pública (Burawoy, 2005; Mills, 1959), investigando con una orientación de justicia social, *para que el mundo recupere su humanidad*. Este compromiso ha orientado la finalidad y realización de la tesis doctoral, con el propósito de que el conocimiento aportado contribuya a promover un mundo más justo, igualitario y radicalmente libre para todas las mujeres, las niñas y los niños.

BIBLIOGRAFÍA

- Aberdein, C., & Zimmerman, C. (2015). Access to mental health and psychosocial services in Cambodia by survivors of trafficking and exploitation: A qualitative study. *International Journal of Mental Health Systems*, 9(1), 16. <https://doi.org/10.1186/s13033-015-0008-8>
- Acharya, K. (2010). Feminization of Migration and Trafficking of Women in Mexico. *Revista De Cercetare Şi Intervenţie Socială*, 30, 19–38.
- Addams, J. (1914). *A new conscience and an ancient evil*. New York: The Macmillan Company.
- Aghatise, E. (2004). Trafficking for Prostitution in Italy: Possible Effects of Government Proposals for Legalization of Brothels. *Violence Against Women*, 10(10), 1126–1155. <https://doi.org/10.1177/1077801204268608>
- Aiello, E., & Joanpere, M. (2014). Social Creation. A New Concept for Social Sciences and Humanities. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 3(3), 297–313. <https://doi.org/10.4471/rimcis.2014.41>
- Albanese, J. (2007). *Commercial sexual exploitation of children: What do we know and what can we do about it?* (NCJ Publication No. 215733). Washington, DC: National Institute of Justice. Recuperado de <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/215733.pdf>
- Alonso, M.J., Mariño, R., & Rué, L. (2012). El espejismo del ascenso en la socialización de la violencia de género. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(1), 75-88.
- Anderson, P. M., Coyle, K., Johnson, A., & Denner, J. (2014). An exploratory study of adolescent pimping relationships. *Journal of Primary Prevention*, 35(2), 113–117. <https://doi.org/10.1007/s10935-014-0338-3>
- Asociación Internacional de Sociología. (2001). Código Ético. Recuperado de http://www.isasociology.org/sp/codigo_etico_ais.htm Fecha consulta, 20-06-2015.
- Aubert, A., Melgar, P., & Padrós, M. (2010). Modelos de atracción de los y las adolescentes. Contribuciones desde la socialización preventiva de la violencia de género. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 73-82.
- Aubert, A., Melgar, P., & Valls, R. (2011). Communicative Daily Life Stories and Focus Groups: Proposals for Overcoming Gender Violence Among Teenagers. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 295–303. <https://doi.org/10.1177/1077800410397808>
- Bader-Zaar, B. (2011). *Abolitionism in the Atlantic World: The Organization and Interaction of Anti-Slavery Movements in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*. European History Online, Mainz: Institute of European History, 2010; retrieved 14 June 2012.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck-Gernsheim, E., & Beck, U. (1995). *The Normal Chaos of Love*. Cambridge: Polity Press.
- Beck-Gernsheim, E., Butler, J., & Puigvert, L. (2003). *Women and social Transformation*. New York: Peter Lang
- Berger, P., & Luckman, T. (1966). *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*. New York: Penguin Books.

- Berstein, E. (1999). What's Wrong with Prostitution? What's Right with Sex Work? Comparing Markets in Female Sexual Labor. *Hastings Women's Law Journal*, 1(10), 91-117. <http://repository.uchastings.edu/hwlj/vol10/iss1/6>
- Bindel, J. (2017). *The Pimping of Prostitution. Abolishing the Sex Work Myth*. Palgrave Macmillan UK.
- Bossip Madame Noire, LLC (2015). Bishop Don Magic Juan Celebrates Birthday At The Annual Player's Ball. <http://hiphopwired.com/489371/bishop-don-magic-juan-celebrates-birthday-at-the-annual-players-ball-photos/>
- Bovenkerk, F., & Van San, M. (2011). Loverboys in the Amsterdam Red Light District: A realist approach to the study of a moral panic. *Crime Media Culture*, 7(2), 185-199. DOI: 10.1177/1741659011412124
- Boyle, K. (2010). Selling the selling of sex: Secret Diary of a Call Girl on screen (Part of Commentary and Criticism: Representations of Sex Workers), *Feminist Media Studies*, 10(1), 113-116. DOI:10.1080/1468077090345746
- Brawn, K. M., & Roe-Sepowitz, D. (2008). Female juvenile prostitutes: Exploring the relationship to substance use. *Children and Youth Services Review*, 30, 1395–1402. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chilyouth.2008.04.011>
- Brownmiller, S. (1999). *In Our Time: Memoir of a Revolution*. New York: Dial Print.
- Brunovskis, A. (2012). *Balancing protection and prosecution in anti-trafficking policies. A comparative analysis of reflection periods and related temporary residence permits for victims of trafficking in the Nordic countries, Belgium and Italy*. Nordic Council of Ministers. Retrieved from <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:701729/FULLTEXT01.pdf>
- Brunovskis, A., & Tyldum, G. (2004). *Crossing Borders. An Empirical Study of Transnational Prostitution and Trafficking in Human Beings*. Fafo report 426. Recuperado de http://www.nordicbaltic-trafficking.net/IMG/pdf/Crossing_Borders_empirical_study_on_trafficking_Norway.pdf
- Buchanan, P. D. (2011). *Radical Feminists: A Guide to an American Subculture*. Santa Barbara, Calif.: Greenwood.
- Bukowski, W. M., Sippola, L. K., & Newcomb, A. F. (2000). Variations in patterns of attraction of same and other sex peers during early adolescence. *Developmental psychology*, 36(2), 147. <http://dx.doi.org/10.1037/0012-1649.36.2.147>
- Burawoy, M. (2005). For Public Sociology. *American Sociological Review*, 70.
- Campos, E. R., Gómez, A., & Burgués, A. (2015). Luisa, Transforming Personal Visions to Ensure Better Education for All Children. *Qualitative Inquiry*, 21(10), 843–850. <https://doi.org/10.1177/1077800415614026>
- Cancedda, A., De Micheli, B., Dimitrova, D., & Slot, B. (2015). *Study on high-risk groups for trafficking in human beings*. <https://doi.org/doi:10.2837/59533>
- Carpenter, A., & Gates, J. (2016). *The Nature and Extent of Gang Involvement in Sex Trafficking in San Diego County*. U.S. Department of Justice. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/249857.pdf>

- CBS46. (21 de marzo de 2013). Self-proclaimed 'finesse pimp' sentenced in DeKalb County.' CBS46.Com. Retrieved from <http://www.cbs46.com/story/21757253/self-proclaimed>
- Chapkis, W. (1997). *Live Sex Acts: Women Performing Erotic Labor*. New York: Routledge.
- Chernier, M. (1880). *Maria Magdalena (Estudio social)*.
- Cho, S., Dreher, A., & Neumayer, E. (2013). Does Legalized Prostitution Increase Human Trafficking? *World Development*, 41, 67-82. doi:10.1016/j.worlddev.2012.05.023
- Christou (2007-2013). Youth4Youth: Empowering Young People in Preventing Gender-based Violence through Peer Education, Daphne III program of the European Commission.
- Clarke, R.J., Clarke, E.A., Roe-Sepowitz, D., & Fey, R. (2012). Age at entry into prostitution: Relationship to drug use, race, suicide, education level, childhood abuse, and family experiences. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22, 270–289. DOI: 10.1080/10911359.2012.655583
- Clawson, H. J., & Dutch N. (2008). *Case management and the victim of human trafficking: A critical service for client success*. U.S. Department of Health and Human Services. Retrieved from <http://aspe.hhs.gov/hsp/07/humantrafficking/casemgmt/ib.pdf>
- Clawson, H. J., Dutch, N., Solomon, A., & Grace, L. G. (2009). *Human trafficking into and within the United States: A review of the literature*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services. Retrieved from <http://aspe.hhs.gov/hsp/07/HumanTrafficking/>
- Cloitre, M., Stolbach, B., Herman, J., Kolk, B., Pynoos, R., Wang, J., & Petkova, E. (2009). A developmental approach to complex PTSD: Childhood and adult cumulative trauma as predictors of symptom complexity. *Journal of Traumatic Stress*, 22, 399–408. doi:10.1002/jts.20444
- Collins, W. A., Welsh, D. P., & Furman, W. (2009). Adolescent romantic relationships. *Annual Review of Psychology*, 60, 631-652. DOI: 10.1146/annurev.psych.60.110707.163459
- Comisión Anti-Agresiones de Madrid (1993). *Actas Jornadas feministas, Juntas y a por todas. Madrid, 1993*. Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, 4, 5 y 6 de diciembre de 1993. Federación de Organizaciones feministas del Estado Español.
- Congreso de los Diputados. (1 de febrero de 1932). Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española número 100. Sesión celebrada el 1 de febrero de 1932. Serie histórica. Recuperada de http://www.congreso.es/est_sesiones/
- Congreso de los Diputados. (8 de agosto de 2017). Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Aprobación por la Comisión de Igualdad del Informe de la Subcomisión. Recuperado de http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-200.PDF
- Consejo de Europa (2005). *Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos*.

- Corbin, J., & Strauss, A. (1990). Grounded Theory Research: Procedures, Canons, and Evaluative Criteria. *Qualitative Sociology*, 13(1),3-19.
- Cott, N. (1977). *The Bonds of Womanhood: Women's Sphere in New England, 1780-1835*. New Haven: Yale University Press.
- Coy, M., Wakeling, J., & Garner, M. (2011). Selling sex sells: Representations of prostitution and the sex industry in sexualized popular culture as symbolic violence. *Women's Studies International Forum*, 32, 441-448. DOI:10.1016/j.wsif.2011.05.008
- Crawford, M., & Kaufman, M. R. (2008). Sex trafficking in Nepal survivor characteristics and long-term outcomes. *Violence Against Women*, 14(8), 905-916. 10.1177/1077801208320906
- Dalla, R. (2004). "I Fell Off [the Mothering] Track": Barriers to "Effective Mothering" Among Prostituted Women. *Family Relations*, 53(2), 190–200. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00009.x>
- Dalla, R. (2006). "You can't Hustle All Your Life": An Exploratory Investigation of the Exit Process Among Street-Level Prostituted Women. *Psychology of Women Quarterly*, 30(3), 276–290. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2006.00296.x>
- Dank, M., Khan, B., Kotonias, C., Mayer, D., Owens, C., Pacifici, L., & Yu, L. (2014). *Estimating the Size and Structure of the Underground Commercial Sex Economy in Eight Major US Cities*. The Urban Institute. Recuperado de <https://www.urban.org/research/publication/estimating-size-and-structure-underground-commercial-sex-economy-eight-major-us-cities>
- Deb, S., Mukherjee, A., & Mathews, B. (2011). Aggression in sexually abused trafficked girls and efficacy of intervention. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(4), 745–768. <https://doi.org/10.1177/0886260510365875>
- De Miguel, A. (2011). Capítulo introducción. En Stuart Mill, J. (1870). *Sobre el voto y la prostitución*. España: Almud, Ediciones de Castilla la Mancha.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. 4th Edition. Los Angeles: SAGE Publications.
- Díez-Palomar, J., Capllonch, M., & Aiello, E. (2014). Analyzing Male Attractiveness Models From a Communicative Approach: Socialization, Attraction, and Gender-Based Violence. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 844–849. <https://doi.org/10.1177/1077800414537205>
- DMoneyShow (17 de junio de 2008). *Too Short wins PIMP of the Year at D-Money's Players Ball*. [Videofile] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zgg7rihd-H4>
- Dillingham, WP. (1909). *Importing women for immoral purposes. A partial report from the immigration commission on the importation and harboring of women for immoral purposes*. Recueperada de http://debs.indstate.edu/u5883i4_1912.pdf
- Di Tommaso, M. L., Shima, I., Strøm, S., & Bettio, F. (2009). As bad as it gets: Well-being deprivation of sexually exploited trafficked women. *European Journal of Political Economy*, 25(2), 143–162. <https://doi.org/10.1016/J.EJPOLECO.2008.11.002>
- Doezema, J. (2002). Who Gets to Choose? Coercion, and the UN Trafficking Protocol. *Gender and Development*, 10(1), 20–27.

- Dunn, J. (2004). *Children's Friendships: The Beginnings of Intimacy*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Duque, E. (2006). *Aprendiendo para el amor o para la violencia: las relaciones en las discotecas*. Barcelona: Hipatia Editorial.
- Duque, E. (2010-2011). *Amor ideal i miratge de l'ascens. Institut Català de la Dona-Generalitat de Catalunya [Amor ideal y espejismo del ascenso]*. Instituto Catalán de la Mujer.
- Duque, E. (coord.); Burgués, A.; Castro, M.; Cortés, M.; Flecha, R.; Giner, E.; Catalin, L.; Martín-Gómez, C.; Melgar, P.; Merodio, G.; Oliver, E.; Padrós, M.; Puigvert, L.; Pulido, C.; Ríos-González, O.; Ruiz-Eugenio, L.; Valls-Carol, R.; Vidu, A., & Villarejo, B. (2015). *IDEALOVE&NAM. Socialización preventiva de la violencia de género*. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE). Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Educación.
- Dunkerley, A. W. (2018). Exploring the use of juju in Nigerian human trafficking networks: considerations for criminal investigators. *Police Practice and Research*, 19(1), 83–100. <https://doi.org/10.1080/15614263.2017.1347786>
- Edinburgh, L., Pape-Blabolil, J., Harpin, S. B., & Saewyc, E. (2015). Assessing exploitation experiences of girls and boys seen at a Child Advocacy Center. *Child Abuse & Neglect*, 46, 47–59. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.04.016>
- Edinburgh, L. D., & Saewyc, E.M. (2009). A novel, intensive home-visiting intervention for runaway, sexually exploited girls. *Journal for Specialists in Pediatric Nursing*, 14(1), 41–48.
- El País. (25 de marzo de 2012). Cae una red de proxenetas que tatuaba códigos de barras a mujeres. El País. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2012/03/24/madrid/1332594091_824815.html
- Elloitt, M., Browne, K., & Kilcoyne, J. (1995). Child sexual abuse prevention: What offenders tell us. *Child Abuse and Neglect*, 19, 579–594.
- Elster, J. (1998). *Deliberative democracy*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Elster, J. (2001). *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente: la racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós.
- EUROPOL. (2016). *Situation Report. Trafficking in human beings in the EU*. The Hague. Retrieved from http://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/situational_report_trafficking_in_human_beings_europol.pdf
- Eurostat. (2013). *Trafficking in human beings*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/trafficking_in_human_beings_-_dghome-eurostat_en_1.pdf
- Eurostat. (2015). *Trafficking in human beings. Trafficking in human beings*. <https://doi.org/10.2785/512112>

- Estes, R. J., & Weiner, N. A. (2002). *The commercial sexual exploitation of children in the U.S., Canada and Mexico. Executive summary of the U.S. national study.* Philadelphia: University of Pennsylvania School of Social Work. Retrieved from http://www.sp2.upenn.edu/restes/CSEC_Files/Exec_Sum_020220.pdf
- Farley, M. (2006). Prostitution, Trafficking, and Cultural Amnesia: What We Must Not Know in Order to Keep the business of Sexual Exploitation Running Smoothly. *Yale Journal of Law and Feminism*, 18 (1).
- Farley, M., Cotton, A., Lyne, J., Zumbeck, S., Spiwak, F., Reyes, M., Alvarez, D., Sexgin, U. (2008). Prostitution and Trafficking in Nine Countries. An Update on Violence and Posttraumatic Stress Disorder. *Journal of Trauma Practice*, 2(3-4),33-74. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_03
- Farrell, A., & Fahy, S. (2009). The problem of human trafficking in the U.S.: Public frames and policy responses. *Journal of Criminal Justice*, 17,617–26
- Farrow, J. A. H. (2005). Psychosocial context leading juveniles to prostitution and sexual exploitation. In S. W. Cooper, R. J. Estes, A. P. Giardino, N. D. Kellogg, & V. I. Vieth (Eds.), *Medical, legal & social science aspects of child sexual exploitation: A comprehensive review of child pornography, child prostitution, and Internet crimes against children*, 337–348. St. Louis, MO: GW Medical.
- FBI.org (2014). North Park Gang Members Indicted in Racketeering Conspiracy. Recuperado de <https://archives.fbi.gov/archives/sandiego/press-releases/2014/north-park-gang-members-indicted-in-racketeering-conspiracy>
- Fiscalía General del Estado (2011). Circular 5/2011 sobre criterios para la unidad de actuación especializada del Ministerio Fiscal en materia de extranjería e inmigración. Recuperada de https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/memoria2012_vol1_circu_05.pdf?idFile=f899b5a5-3799-4389-a0c7-9530996f9829
- Flecha, A., Melgar, P., Oliver, E., & Pulido, C. (2010). Socialización preventiva en las Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67 (24,1), 89-101.
- Flecha, A., Pulido, C., & Christou, M. (2011). Transforming Violent Selves Through Reflection in Critical Communicative Research. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 246–255.
- Flecha, R., Gómez, J., & Puigvert, L. (2003). *Contemporary Sociological Theory*. New York: Peter Lang.
- Flecha, R. (2006-2011). INCLUD-ED. Strategies for inclusion and social cohesion from education in Europe. INTEGRATED PROJECT Priority 7 of Sixth Framework Programme. (2006- 2011).
- Flecha, R. (2014-2017). IMPACT-EV. Evaluating the Impact and Outcomes of EU SSH Research. European Union's Seventh Framework of research. Grant agreement nº 613202. <https://impact-ev.eu/>
- Flecha, R., Puigvert, L., & Rios, O. (2013). The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(1), 88–113. Doi:10.17583/rimcis.2013.612

- Flecha, R., Soler-Gallart, M., & Sordé, T. (2015). Europe must fund social sciences. *Nature*, 528(7581): 193–193. <https://doi.org/10.1038/528193d>
- Flowers A. (1998). *The Fantasy Factory: An Insider's View of the Phone Sex Industry*. Philadelphia: Univ. Pa. Press.
- Fortún, E., & Ras, M. (2015). *El camino es nuestro*. Fundación Banco Santander. [Antología que recoge una selección de artículos periodísticos, sociales y humanísticos, ensayos breves, diarios y correspondencia de ambas escritoras].
- Forrey, C. (2014). America's "Disneyland of Sex": Exploring the Problem of Sex Trafficking in Las Vegas and Nevada's Response. *Nevada Law Journal*, 14(3), 17. <http://scholars.law.unlv.edu/nlj/vol14/iss3/17>
- García, C., Ferrada, D., & Ruiz, L. (2011). Other Women in Research: Overcoming Social Inequalities and Improving Scientific Knowledge Through the Inclusion of All Voices. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 284–294. Doi:10.1177/1077800410397807
- Giddens, A. (1992). *The transformation of intimacy. Sexuality, Love and Eroticism*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Giner, E. (2011). *Amistad deseada*. Barcelona: Hipatia Editorial.
- Giner, E., Ruiz, L., Serrano, M.A., Valls, R. (2016). Free Women's contributions to working class women's sexual education during the Spanish Civil War (1936-1939) and beyond. *Teachers College Record*, 118(4),1-38.
- Giobbe, E. (1993). An Analysis of Individual, Institutional, and Cultural Pimping. *Michigan Journal of Gender & Law*, 1(1), 33–57.
- Giordano, P. C. (2003). Relationships in adolescence. *Annual Review of Sociology*, 29: 257-281.
- Giordano, P. C., Longmore, M. A., & Manning, W. D. (2006). Gender and the meanings of adolescent romantic relationships: A focus on boys. *American Sociological Review*, 71(2): 260-287.doi: 10.1177/000312240607100205
- Gobierno de Navarra (2016). *Relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas. Herramientas de Juventud para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. Recuperado de <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/9E3E3C94-4D4D-4D65-9F55-7E9F68DDE1B8/363550/ACTGuiaJuventudTrataCastellano.pdf>
- Goldman, E. (1910). *The Traffic in Women*. 13 Hastings Women's L. R. 9 (2002).
- Gómez, A., Racionero, S., & Sordé, T. (2010). Ten years of critical communicative methodology. *International Review of Qualitative Research*, 3(1): 17-43.
- Gómez, A., Elboj, C., & Capllonch, M. (2013). Beyond action research: The communicative methodology of research. *International Review of Qualitative Research*, 6, 183-197. DOI:10.1525/irqr.2013.6.2.183
- Gómez, A., Puigvert, L., & Flecha, R. (2011). Critical Communicative Methodology: Informing real social transformation through research. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 235-245. DOI: 10.1177/1077800410397802
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo: una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure.

- Gómez, J. (2015). *Radical Love: A revolution for the 21st century*. New York: Peter Lang.
- Gómez, J., Flecha, R., Sánchez, M., & Latorre, A. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: Hipatia Editorial.
- Guardia Civil. (2015). *Estudio Criminológico 02/2015 La Trata de Seres Humanos y conductas afines en España*. Retrieved from <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/10616InformeCriminológicoONGs.pdf>
- Guereña, J. L. (2003). *La prostitución en la España Contemporánea*. Madrid: Marcial Pons.
- Gulati, G. (2011). News frames and story triggers in the media's coverage of human trafficking. *Human Rights Review*, 12, 363–79.
- Greene, J. M., Ennett, S. T., & Ringwalt, C. L. (1999). Prevalence and correlates of survival sex among runaway and homeless youth. *American Journal of Public Health*, 89(9), 1406-1409.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. I: Racionalidad de la acción y racionalización social; II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- Hanna, C. (2002). Somebody's daughter: Domestic trafficking of girls for the commercial sex industry and the power of love. *William and Mary Journal of Women and the Law*, 9, 1–29. Retrieved from LexisNexis Academic database.
- Harding, R., & Hamilton, P. (2009). 'Working Girls: Abuse or Choice in Street-Level Sex Work? A Study of Homeless Women in Nottingham. *British Journal of Social Work*, 39, 1118–1137.
- Hardy, V. L., Compton, K. D., & McPhatter, V. S. (2013). Domestic Minor Sex Trafficking: Practice Implications for Mental Health Professionals. *Affilia*, 28(1), 8–18. <https://doi.org/10.1177/0886109912475172>
- Harper, E. (2003). *School-based Prevention of Commercial Sexual Exploitation: A Special Focus on the Needs of and Effective Services for At-Risk Urban African American Girls*. Dissertation. Doctor of Philosophy in the College of Education, Georgia State University. Recuperado de http://digitalarchive.gsu.edu/cps_diss
- Herman, J. (2004). *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Hester, M., & Westmarland, N. (2004). *Tackling street prostitution: towards an holistic approach*. Home Office Research Study, 279.
- Holger-Ambrose, B., Langmade, C., Edinburgh, L. D., & Saewyc, E. (2013). The Illusions and Juxtapositions of Commercial Sexual Exploitation among Youth: Identifying Effective Street-Outreach Strategies. *Journal of Child Sexual Abuse*, 22(3), 326–340. <https://doi.org/10.1080/10538712.2013.737443>
- Hughes, D. M., Chon, K. Y., & Ellerman, D. P. (2007). Modern-Day Comfort Women. The U.S. Military, Transnational Crime, and the Trafficking of Women. *Violence Against Women*, 13(9), 901–922. <https://doi.org/10.1177/1077801207305218>
- Hwang, S., & Bedford, O. (2004). Juveniles' motivations for remaining in prostitution. *Psychology of Women Quarterly*, 28, 136–146.

- International Labour Organization. (2017). *Global estimates of modern slavery: forced labour and forced marriage*. Geneve. Retrieved from http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_575479.pdf
- Jakobsson, N., & Kotsadam, A. (2013). The law and economics of international sex slavery: prostitution laws and trafficking for sexual exploitation. *European Journal of Law and Economics*, 35, 87–107. <https://doi.org/10.1007/s10657-011-9232-0>
- Kennedy, M. A., Klein, C., Bristowe, J. T. K., Cooper, B. S., & Yuille, J. C. (2007). Routes of Recruitment: Pimps' Techniques and Other Circumstances That Lead to Street Prostitution. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 15(2), 1–19. <https://doi.org/10.1300/J146v15n02>
- Kish Sklar, K. (2007). "The Throne of My Heart": Religion, Oratory, and Transatlantic Community in Angelina Grimké's Launching of Women's Rights, 1828–1838. In Krish Sklar, K., & Brewer Stewart, J. (2007). *Women's Rights and Transatlantic Antislavery in the Era of Emancipation*. New Haven: Yale University Press, 211-242.
- Kissil, K., & Davey, M. (2010). The Prostitution Debate in Feminism: Current Trends, Policy and Clinical Issues Facing an Invisible Population. *Journal of Feminist Family Therapy*, 22(1), 1–21. <https://doi.org/10.1080/08952830903453604>
- Kleemans, E. R. (2011). *Human Smuggling and Human Trafficking*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199844654.013.0017>
- Koedt, A., Levine, E., & Rpone, A. (1973). *Radical Feminism*. Times Books.
- Konstantopoulos, W., Ahn, R., Alpert, E., Cafferty, E., McGahan, A., Williams, T., Burke, T. (2013). An international comparative public health analysis of sex trafficking of women and girls in eight cities: Achieving a more effective health sector response. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 90, 1194-1204.
- Kotrla, K. (2010). Domestic minor sex trafficking in the United States. *The Social Worker*, 55(2), 181–187. <https://doi.org/10.1093/sw/55.2.181>
- Kristof, N. (24 de mayo de 2012). *Branded by a pimp, sex-trafficking victim speaks out*. The Seattle Times. Recuperado de <https://www.seattletimes.com/opinion/branded-by-a-pimp-sex-trafficking-victim-speaks-out/>
- Lacalzada de Mateo, M. J. (1991). «Concepción Arenal. Contre les normes et pour l'émancipation de la femme en Espagne», in E. Gubin (ed.), *Norme et marginalités. Omportements féminins aux 19e-20e siècles*, Brussels, Université Libre de Bruxelles.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate Feminista*, 51, 18-35. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>
- Leppänen, K. (2007). Movement of women: Trafficking in the interwar era. *Women's Studies International Forum*, 30(6), 523–533. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2007.09.007>
- Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

- Liu, M. (2012). Chinese Migrant Women in the Sex Industry: Exploring Their Paths to Prostitution. *Feminist Criminology*, 7(4), 327–349. <https://doi.org/10.1177/1557085112436836>
- Lloyd, R. (2011). *Girls like us: Fighting for a world where girls are not for sale, an activist finds her calling and heals herself*. New York, NY: HarperCollins.
- MacKinnon, C. (1989). *Toward a Feminist Theory of the State*. Cambridge: Harvard University Press-
- Macy, R. J., Renz, C., & Pelino, E. (2013). Partner violence and substance abuse are intertwined: women's perceptions of violence-substance connections. *Violence against Women*, 19(7), 881–902. <https://doi.org/10.1177/1077801213498208>
- Marcus, A., Horning, A., Curtis, R., Sanson, J., & Thompson, E. (2014). Conflict and Agency among Sex Workers and Pimps: A Closer Look at Domestic Minor Sex Trafficking. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 653 (1), 225-246. DOI: 10.1177/0002716214521993
- May, T., Harocopos, A., & Hough, M. (2000). *For Love or Money: Pimps and the Management of Sex Work*. Home Office.
- Mayes, L.C., & Cohen, D. (2002). *The Yale Child Study Center Guide to Understanding Your Child. Healthy Development from Birth to Adolescence*. Boston: Little, Brown and Company.
- Mayhall, L.E.M. (2003). *The Militant Suffrage Movement*. Oxford: Oxford University Press.
- McCarty, B., & Casey, T. (2008). Love, Sex, and Crime: Adolescent Romantic Relationships and Offending. *American Sociological Review*. 13(6), 944-969. <https://doi.org/10.1177/000312240807300604>
- McCulloch, J. (2000). *Black Peril, White Virtue: Sexual Crime in Southern Rhodesia, 1902-1935*. Indiana University Press.
- McElroy, W., & Kaminer, W. (2002). *Liberty for Women: Freedom and Feminism in the 21st Century*. Ivan R. Dee
- McMillen, Sally G. (2008). *Seneca Falls and the Origins of the Women's Rights Movement*. New York: Oxford University Press.
- Mead, G. H. (1968). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Meil Hobson, B. (1987). *Uneasy Virtue: The Politics of Prostitution and the American Reform Tradition*. New York: Basic Books.
- Merodio, G. (5 de marzo de 2018). *Unidas e imparables. Una victoria más de las tenaces Jane Does*. Diario Feminista. Recuperado de <http://eldiariofeminista.info/2018/03/05/unidas-e-imparables-una-victoria-mas-de-las-tenaces-jane-does/>
- Merodio, G. (25 de marzo de 2018). *Menores tuteladas víctimas de trata con fines de explotación sexual*. Diario Feminista. Recuperado de <http://eldiariofeminista.info/2018/03/25/menores-tutelados-victimas-de-trata-con-fines-de-explotacion-sexual/>
- Merodio, G., Tellado, I., Díez-Palomar, J. (2017). *Inclusive Education and Solidarity-Based Interactions for Preventing Sex Trafficking of Youth in Today's World*. Presentación

oral de comunicación. Congreso: AERA, American Education Research Association 2017 Annual Meeting "Knowledge to Action: Achieving the Promise of Equal Educational Opportunity" Thursday, April 27 - Monday, May 1, 2017 San Antonio, Texas, EE. UU.

- Meshkovska, B., Siegel, M., Stutterheim, S. E., & Bos, A. E. R. (2015). Female Sex Trafficking: Conceptual Issues, Current Debates, and Future Directions. *The Journal of Sex Research*, 52(4), 380–395. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.1002126>
- Miami New Times, LLC. (2011). Test Your Pimp Game With Trick Daddy and Don Magic Juan at the Miami Players Ball. <http://www.miaminewtimes.com/music/test-your-pimp-game-with-trick-daddy-and-don-magic-juan-at-the-miami-players-ball-6470843>
- Miller, E., Decker, M. R., Silverman, J. G., Raj, A., & Silverman, J. G. (2007). Migration, Sexual Exploitation, and Women's Health A Case Report From a Community Health Center. *Violence Against Women*, 13(5), 486-497. <https://doi.org/10.1177/1077801207301614>
- Mills, C. W. (1959). *The Sociological Imagination*. New York: Oxford University Press.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:e411c039-2274-4533-a302-23bc196d4420/plan-estrategico-convivencia-escolar.pdf>
- Ministerio del Interior. (2015). *Trata de Seres Humanos*. Retrieved from <http://www.interior.gob.es/documents/642012/5707784/Presentación+del+Ministro+Interior++Trata+2015/169ef642-f76b-489a-aaca-be66fec5aa91>
- Morris, K. (2010). *A response to sex trafficking Chicago style: follow the sisters, speak out*. in Symposium: Trafficking in sex and labor: domestic and international responses, 158, 1831–1848. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/25682365>
- Mujeres Libres (número 3, julio de 1936). *Liberatorios de Prostitución*. Recuperado de <http://www.fondation-besnard.org/spip.php?article2701>
- Nash, M. (1975). *Mujeres Libres. España, 1936-1939*. Barcelona: Tusquets.
- National Rapporteur on Trafficking in Human Beings and Sexual Violence against Children. (2016). *Vulnerability up Close. An exploratory study into the vulnerability of children to human trafficking*. The Hague. Retrieved from https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/vulnerability_up_close_interactive_national_rapporteur_on_trafficking_in_human_beings_and_sexual_violence_against_children_tcm24-128353.pdf
- Nichols, A. J., & Heil, E. C. (2015). Challenges to identifying and prosecuting sex trafficking cases in the Midwest United States. *Feminist Criminology*, 10(1), 7–35. <https://doi.org/10.1177/1557085113519490>
- Niemi, J., & Aaltonen, J. (2016). Tackling Trafficking by Targeting Sex Buyers: Can It Work? *Violence Against Women*. <https://doi.org/10.1177/1077801216657896>
- Nixon, K., Tutty, L., Downe, P., Gorkoff, K., & Ursel, J. (2002). The Everyday Occurrence: Violence in the Lives of Girls Exploited Through Prostitution. *Violence Against Women*, 8(9), 1016–1043. <https://doi.org/10.1177/107780120200800902>

- Noonan, R. K., & Charles, D. (2009). Developing Teen Dating Violence Prevention Strategies. *Violence Against Women*, 15(9), 1087–1105. <https://doi.org/10.1177/1077801209340761>
- Norton-Hawk, M. (2004). A Comparison of Pimp- and Non-Pimp-Controlled Women. *Violence Against Women*, 10(2), 189–194. <https://doi.org/10.1177/1077801203260949>
- Norwood, R. (1985). *Women Who Love Too Much*. Los Angeles: Jeremy F. Tarcher.
- Okonofua, F. E., Ogbomwan, S. M., Alutu, A. N., & Kufre, O. (2004). Knowledge, attitudes and experiences of sex trafficking by young women in Benin City , South-South Nigeria. *Social Science & Medicine*, 59, 1315–1327. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2004.01.010>
- Okun, L. (1986). *Woman abuse: Facts replacing myths*. Albany: State University of New York Press.
- Oliver, E. (2010-2012). *Espejismo del ascenso y socialización de la violencia de género*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento. Plan Nacional I+D+i.
- Oliver, E. (2014). Zero Violence Since Early Childhood: The Dialogic Recreation of Knowledge. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 902–908. Doi:10.1177/1077800414537215
- Oliver, E., de Botton, L., Soler, M., & Merrill, B. (2011). Cultural Intelligence to Overcome Educational Exclusion. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 267–276. <https://doi.org/10.1177/1077800410397805>
- Oliver, E., Soler, M., & Flecha, R. (2009). Opening schools to all (women): Efforts to overcome gender violence in Spain. *British Journal of Sociology of Education*, 30, 207-218. <https://doi.org/10.1080/01425690802700313>
- Oliver, E., & Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.
- ONU. (1949). *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*.
- ONU. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*.
- ONU. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*.
- ONU (2000). *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños*.
- Ortega, E. & Platero, R.L. (2016). *Movimientos feministas y trans* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos*. Coordinadora Feminista. Federación Estatal de Organizaciones Feministas. Recuperado de <http://www.feministas.org/movimientos-feministas-y-trans-en.html>
- Ortiz, N. (2017). *Masonas y republicanas. La historia de 5 mujeres comprometidas con los valores republicanos y la masonería*. Oviedo: EntreAcacia.
- Padrós, M. (2014). Qualitative Inquiry A Transformative Approach to Prevent Peer Violence in Schools: Contributions From Communicative Research Methods. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 916–922. <https://doi.org/10.1177/1077800414537217>

- Peck, G. (2004). White Slavery and Whiteness: A Transnational View of the Sources of Working-Class Radicalism and Racism. *Labor*, 1(2),41-64. <https://doi.org/10.1215/15476715-1-2-41>
- Pheterson, G. (1989). *A Vindication of the Rights of Whores*. Seal Press.
- Pierce, A. (2009). *Shattered Hearts: The commercial sexual exploitation of American Indian women and girls in Minnesota*. Minneapolis: Minnesota Indian Women's Resource Center. Retrieved from http://www.miwrc.org/shattered_hearts_full_report-web_version.pdf
- Pierce, A. (2012). American Indian adolescents girls: Vulnerability to sex trafficking, intervention strategies. *American Indian and Alaska Native Mental Health Research*, 19(1), 37–56. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5820/aian.1901.2012.37>
- Puigvert, L. (2001). *Las otras mujeres*. Barcelona: El Roure.
- Puigvert, L. (2007-2010). *Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado*. Instituto de la Mujer, Plan Nacional I+D+I.
- Puigvert, L. (2013-2015). *TRATA: Trayectorias de vida que alejan o acercan a las redes de trata con fines de explotación sexual*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Puigvert, L. (2015-2017). *END-TRAFFICKING, End Trafficking: Cambios e Innovaciones Sociales en la Prevención y Reducción de la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual*. Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional I+D.
- Puigvert, L. (2014). Preventive Socialization of Gender Violence Moving Forward Using the Communicative Methodology of Research (In Press). *Qualitative Inquiry*, 20(7), 839–843. <https://doi.org/10.1177/1077800414537221>
- Puigvert, L. (2016). Female University Students Respond to Gender Violence through Dialogic Feminist Gatherings. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 5(2), 183. <https://doi.org/10.17583/rimcis.2016.2118>
- Puigvert, L., Oliver, E., Valls, R., & García, C. (2012). De la superstición a la ciencia: Actuaciones de éxito desde la investigación que generan transformación social. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 73(26,1),15–23.
- Puigvert, L., Valls, R., Garcia Yeste, C., Aguilar, C., & Merrill, B. (2017). Resistance to and Transformations of Gender-Based Violence in Spanish Universities: A Communicative Evaluation of Social Impact. *Journal of Mixed Methods Research*, 155868981773117. <https://doi.org/10.1177/1558689817731170>
- Pulido, C., Elboj, C., Campdepadrós, R., & Cabré, J. (2014). Exclusionary and Transformative Dimensions: Communicative Analysis Enhancing Solidarity Among Women to Overcome Gender Violence. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 889–894. <https://doi.org/10.1177/1077800414537212>
- Polaris Project. (2010). *Human Trafficking*. Recuperado de <http://www.polarisproject.org/human-trafficking/overview>
- Polaris Project. (2015). *Sex Trafficking in the U.S.: A Closer Look at U.S. Citizen Victims Overview*. Recuperado de <https://polarisproject.org/sites/default/files/us-citizen-sex-trafficking.pdf>

- Racionero, S. (2016-2018). *Memo4Love: Interacciones sociales y diálogos que transforman recuerdos y promueven relaciones afectivo-sexuales libres de violencia desde los centros de educación secundaria*. Programa Estatal I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad Referencia: EDU2016-75370-R.
- Ramis, M., Martín, N., & Íñiguez, T. (2014). How the Dialogue in Communicative Daily Life Stories Transforms Women's Analyses of Why They Suffered Gender Violence. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 876–882. <https://doi.org/10.1177/1077800414537210>
- Raphael, J., & Myers-Powell, B. (2010). *From Victims to Victimizers: Interviews with 25 Ex-Pimps in Chicago*. Retrieved from https://law.depaul.edu/about/centers-and-institutes/schiller-ducanto-fleck-family-lawcenter/Documents/interview_ex_pimps.pdf
- Raphael, J., Reichert, J. A., & Powers, M. (2010). Pimp Control and Violence: Domestic Sex Trafficking of Chicago Women and Girls. *Women & Criminal Justice*, 20(1–2), 89–104. <https://doi.org/10.1080/08974451003641065>
- Raphael, J., & Shapiro, D. L. (2004). Violence in Indoor and Outdoor Prostitution Venues. *Violence Against Women*, 10(2), 126–139. <https://doi.org/10.1177/1077801203260529>
- Raymond, J. G. (2004). Prostitution on Demand: Legalizing the Buyers as Sexual Consumers. *Violence Against Women*, 10(10), 1156–1186. <https://doi.org/10.1177/1077801204268609>
- Raymond, J., Hughes, D., & Gomez, C. J. (2001). *Sex Trafficking of Women in the United States: International and Domestic Trends*. U.S. Department of Justice. Retrieved from <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/187774.pdf>
- Rebellon, C., & Manasse, M. (2004). Do “bad boys” really get the girls? Delinquency as a cause and consequence of dating behavior among adolescents. *Justice Quarterly*, 21(2), 355-389. doi: 10.1080/0741882040009584
- Reid, J. (2011). An Exploratory Model of Girl's Vulnerability to Commercial Sexual Exploitation in Prostitution. *Child Maltreatment*, 16(2), 146–157. <https://doi.org/10.1177/1077559511404700>
- Reid, J. A. (2014). Risk and resiliency factors influencing onset and adolescence limited commercial sexual exploitation of disadvantaged girls. *Criminal Behaviour and Mental Health*. Advance online publication. doi:10.1002/cbm.1903
- Reid, J. A. (2016a). Entrapment and Enmeshment Schemes Used by Sex Traffickers. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 28(6), 491–511. <https://doi.org/10.1177/1079063214544334>
- Reid, J. A. (2016b). Sex Trafficking of Girls With Intellectual Disabilities: An Exploratory Mixed Methods Study. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 1–25. <https://doi.org/10.1177/1079063216630981>
- Reid, J. A., & Piquero, A. R. (2014). Age-graded risks for commercial sexual exploitation of male and female youth. *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 1747-1777. doi:10.1177/0886260513511535
- Ritzer, G. (2011). *Teoría Sociológica Clásica*. 6ª edición. McGraw-Hill Educación

- Rivas Arjona, M. (2012). *El camino hacia el abolicionismo prostitucional en la II República Española*. In IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, 1661–1679.
- Roe-Sepowitz, D. (2012). Juvenile entry into prostitution. *Violence Against Women*, 18, 562–579.
- Roe-Sepowitz, D., Bracy, K., Cunningham, J., Beverly, R., Van Kleeck, C., Hickle, K., & Cantelme, L. (2014). *Youth Experiences Survey: Exploring the Sex Trafficking Experiences of Arizona's Homeless and Runaway Young Adults*. Office of Sex Trafficking Intervention Research, Arizona State University.
- Roe-Sepowitz, D., Bracy, K., Hogan, K., & Brockie, M. (2017). *2017 Youth Experiences Survey*. The McCain Institute for International Leadership & Arizona State University. Recuperado de https://socialwork.asu.edu/sites/default/files/stir/2017_yes_report_final_withcover.pdf
- Roe-Sepowitz, D., Gallagher, J., Bracy, K., Cantelme, L., Bayless, A., Larkin, J., Albee, L. (2015). *Exploring the Impact of the Super Bowl on Sex Trafficking*. Office of Sex Trafficking Intervention Research, Arizona State University.
- Roe-Sepowitz, D., Gallagher, J., Risinger, M., & Hickle, K. (2014). The Sexual Exploitation of Girls in the United States: The Role of Female Pimps. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(16), 2814–2830. <https://doi.org/10.1177/0886260514554292>
- Roe-Sepowitz, D. E., Hickle, K. E., Dahlstedt, J., & Gallagher, J. (2014). Victim or Whore: The Similarities and Differences between Victim's Experiences of Domestic Violence and Sex Trafficking. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 24(8), 883–898. <https://doi.org/10.1080/10911359.2013.840552>
- Rosen, R. (1983). *The Lost Sisterhood: Prostitution in America, 1900-1918*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Rosenberg, C.S. (1971). Beauty, the Beast, and the Militant Woman: A Case Study in Sex Roles and Social Stress in Jacksonian America. *American Quarterly*, 23(4), 562–84.
- Rubin, G. (1975). "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", in *Toward an Anthropology of Women*, R. Reiter (ed.), New York: Monthly Review Press.
- Rubin, G. (1984). *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality. Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. Ed. Carole S. Vance. Boston: Routledge & K. Paul.
- Ruiz, L. (2011). *Free Women (Mujeres Libres). Voices and Memories for a Libertarian Future*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Ryan, M. (1839). *Prostitution in London: with a comparative view of Paris and New York*. Open Knowledge Commons and Harvard Medical School. Recuperado de <https://archive.org/details/prostitutioninlo00ryan>
- Schutz, A. (1973). *The Structures of the Life-world*. Vol. 1. Northwestern University Press
- Silbert, M. H., & Pines, A. M. (1982). Victimization of street prostitutes. *Victimology: An International Journal*, 7, 122-133.

- Silverman, J. G., Decker, M. R., Gupta, J., Maheshwari, A., Patel, V., Willis, B. M., & Raj, A. (2007). Experiences of sex trafficking victims in Mumbai, India. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 97(3), 221–226. <https://doi.org/10.1016/j.ijgo.2006.12.003>
- Simkhada, P. (2008). Life histories and survival strategies amongst sexually trafficked girls in Nepal. *Children & Society*, 22(3), 235-248. DOI: 10.1111/j.1099-0860.2008.00154.x
- SIOR. (2015). Gender-based Violence in Spanish Universities | SIOR. Social Impact Open Repository. Retrieved February 18, 2018, from <http://sior.ub.edu/jspui/cris/project/pj00035>
- Shared Hope International. (2009). *The national report on domestic minor sex trafficking: America's prostituted children*. Retrieved from http://sharedhope.org/wp-content/uploads/2012/09/SHI_National_Report_on_DMST_2009.pdf
- Soler, M. (2008-2011). *Impacto de los actos comunicativos y nuevas masculinidades*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional I+D+I.
- Soler, M. (2017). *Achieving social impact: sociology in the public sphere*. Springer International Publishing. 10.1007/978-3-319-60270-7
- Song, J., & Morash, M. (2016). Materialistic Desires or Childhood Adversities as Explanations for Girls' Trading Sex for Benefits. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(1), 62–81. <https://doi.org/10.1177/0306624X14543769>
- Sorde Marti, T., & Mertens, D. M. (2014). Mixed Methods Research With Groups at Risk. *Journal of Mixed Methods Research*, 8(3), 207–211. <https://doi.org/10.1177/1558689814527916>
- Spencer, P., Peck, C., Dirks, S., Roe-Sepowitz, D., Ryon, S., Bracy, K., & Frenzel. (2017). *2014 Las Vegas Sex Trafficking Case Study*. Las Vegas Metropolitan Police Department; Sex Trafficking Investigations Section. Phoenix. Retrieved from <http://sextraffickinghelp.com/wp-content/uploads/2014-Las-Vegas-Sex-Trafficking-Case-Study-FinalX.pdf>
- Stuart Mill, J. (1870). *Sobre el voto y la prostitución*. En De Miguel, A. (2011). España: Almad, Ediciones de Castilla la Mancha.
- Syla, J. (2013). Sex Trafficking of Women and Children in Europe and the Commonwealth of Independent States: The Global Politics of Exploitation. *Internet Journal of Criminology*. ISSN 2045-6743 (Online).
- Tellado, I., López-Calvo, L., & Alonso-Olea, M. J. M. J. (2014). Dialogic Design of Qualitative Data Collection for Researching the Mirage of Upward Mobility. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 856–862. Doi:10.1177/1077800414537207
- Thaller, J., & Cimino, A. N. (2016). The Girl Is Mine: Reframing Intimate Partner Violence and Sex Work as Intersectional Spaces of Gender-Based Violence. *Violence against Women*, 23(2), 202-221. <https://doi.org/10.1177/1077801216638766>
- The European Union Spanish Presidency. (2010). Conclusions «Science against Poverty» Conference. La Granja, 8-9 April 2010. Brussels: European Union.

- Tristan, F. (1840). *Promenades Dans Londres: L'Aristocratie at Les Prolétaires Anglais [Paseos por Londres. La Aristocracia y los proletarios ingleses]*. Edición 2008 traducida al castellano. Barcelona: Global Rhythm Press.
- Touraine, A. (2007). *El Mundo de las Mujeres*. Madrid: Paidós
- UE. (2011). *Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y el Consejo del 5 abril de 2011, relativo a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas*.
- UE. (2011). *Estrategia para la erradicación de la trata de seres humanos (2012 – 2016), complementaria a la Directiva 2011/36/UE*
- UNODC. (2012). *Global Report on Trafficking in Persons, 2012*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/Trafficking_in_Persons_2012_web.pdf
- UNODC. (2013). *Abuse of a position of vulnerability and other “means” within the definition of trafficking in persons*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/humantrafficking/2012/UNODC_2012_Issue_Paper-AbuseofaPositionofVulnerability.pdf
- UNODC. (2016). *Global Report Trafficking in Persons*. New York. Retrieved from https://ec.europa.eu/antitrafficking/sites/antitrafficking/files/2016_global_report_on_trafficking_in_persons.pdf
- U.S. Department of State. (2000). *Victims of Trafficking and Violence Protection Act of 2000*.
- Valandra. (2007). Reclaiming Their Lives and Breaking Free. An Afrocentric Approach to Recovery. *Affilia: Journal of Women and Social Work*, 22(2), 195–208.
- Valls, R. (2005-2008). *Violencia de género en las universidades españolas*. Plan Nacional I+D+I.
- Valls, R., Puigvert, L., & Duque, E. (2008). Gender Violence amongst teenagers: socialization and prevention. *Violence against women*, 14 (7), 759-785. DOI: 10.1177/1077801208320365
- Vance, C. S. (2011). Thinking Trafficking, Thinking Sex. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 17(1), 135–143. <https://doi.org/10.1215/10642684-2010-024>
- Van San, M. & Bovenkerk, F. (2013). Secret seducers. True tales of pimps in the red light district of Amsterdam. *Crime, Law and Social Change*, 60, 67–80. DOI 10.1007/s10611-013-9436-z
- Vargas, A. (2017, February). “My Father’s a Puerto Rican Pimp”: Bruno Mars Gets Personal About Boricua Roots in New Interview. REMEZCLA. Retrieved from <http://remezcla.com/culture/bruno-mars-puerto-rican-latina-interview/>
- Verhoeven, M., van Gestel, B., de Jong, D., & Kleemans, E. (2015). Relationships Between Suspects and Victims of Sex Trafficking. Exploitation of Prostitutes and Domestic Violence Parallels in Dutch Trafficking Cases. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 21, 49–64. <https://doi.org/10.1007/s10610-013-9226-2>
- Villacampa, C., & Torres, N. (2012). Mujeres Víctimas De Trata En Prisión En España. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 8, 411–494. Retrieved from <http://e->

spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2012-8-5120&dslID=Documento.pdf

- Wadhwa, K. (2014-2016). *TRACE (TRafficking as A Criminal Enterprise)*. European Union's Seventh Framework Programme for research. Grant agreement no 607669.
- Walkowitz, J.R. (1980). *Prostitution and Victorian Society Women, Class and the State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Warnath, S. (2007). *Examining the intersection between trafficking and domestic violence*. Washington, DC: USAID.
- Wayne, T. K. (2014). *Women's Rights in the United States. A Comprehensive Encyclopedia of Issues, Events, and People*. ABC-CLIO.
- Weinkauff, K. (2010). "Yeah, He's My Daddy": Linguistic Constructions of Fictive Kinships in a Street-Level Sex Work Community. *Wagadu*, 8, 14–33.
- Weitzer, R. (2014). New Directions in Research on Human Trafficking. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 653(1): 6–24. <https://doi.org/10.1177/0002716214521562>
- Williams, L. M. (2015). Police and domestic sex trafficking of youth: what teens tell us that can aid prevention and interdiction. *Journal of Crime and Justice*, 38(3), 297–314. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2015.1034970>
- Williams, L., & Frederick, M. (2009). *Pathways into and out of commercial sexual victimization of children: Understanding and responding to sexually exploited teens*. Lowell, MA: University of Massachusetts Lowell.
- Williamson, C., & Baker, L. M. (2009). Women in Street-based Prostitution: A Typology of their Work Styles. *Qualitative Social Work*, 8(1), 27–44. <https://doi.org/10.1177/1473325008100420>
- Williamson, C., & Cluse-Tolar, T. (2002). Pimp-Controlled Prostitution: Still and Integral Part of Street Life. *Violence Against Women*, 8(9), 1074–1092. <https://doi.org/10.1177/107780102401101746>
- Williamson, C., & Folaron, G. (2003). Understanding the experiences of street level prostitutes. *Qualitative Social Work*, 2, 271–287. doi: 10.1177/14733250030023004
- Williamson, C., & Prior, M. (2009). Domestic Minor Sex Trafficking: A Network of Underground Players in the Midwest. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 2(1), 16. <https://doi.org/10.080/19361520802702121>
- Yuste, A., Serrano, M. A., Girbés, S., & Arandia, M. (2014). Romantic Love and Gender Violence Clarifying Misunderstandings Through Communicative Organization of the Research. *Qualitative Inquiry*, 20(7), 850-855. doi:10.1177/1077800414537206
- Zimmerman, C., Hossain, M., & Watts, C. (2011). Human trafficking and health: A conceptual model to inform policy, intervention and research. *Social Science & Medicine*, 73(2), 327-335.
- Zimmerman, C., & Watts, C. (2003). *WHO Ethical and Safety Recommendations for Interviewing Trafficked Women*. World Health Organization. Recuperado de http://www.who.int/mip/2003/other_documents/en/Ethical_Safety-GWH.pdf

